



Universidad de las Américas

Facultad de Educación

Escuela de Educación Diferencial

**Título del Seminario:** Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo como estudio de caso en el establecimiento “Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de Licenciado/a en Educación.

**Estudiante/es:**

Daniela Canales Urrea.

Daniela Rodríguez Alarcón.

Gabriela Zambrano Troncoso.

**Profesora guía:**

Náyadet Parra Home.

**Profesora ayudante:**

María Antonieta Lorent Badilla.

Concepción, Diciembre 2018



## Agradecimientos

En primera instancia queremos agradecer al Liceo Polivante Experimental Lucila Godoy Alcayaga por darnos la oportunidad y la confianza de poder conocer el proceso de inclusión de toda la diversidad estudiantil.

También queremos dar mención al profesionalismo en la labor entregada por las docente Náyadet Liliana Parra Home y María Antonieta Lorent Badilla por tener siempre la disponibilidad de entregar los conocimientos requeridos y orientarnos en el proceso de formación y aprendizaje-enseñanza.

A nuestras familias y amigos por brindarnos el apoyo incondicional en el proceso de tesis y confiar en nuestras capacidades y habilidades de lograr cada objetivo planteado.

Además agradecer a Dios por guiarnos en el proceso de estudio y darnos la capacidad de no flaquear en los momentos de angustia.





## Resumen

El proyecto de investigación se enfocó en el estudio de caso relacionado a la Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo.

El desarrollo del “estudio de caso” de tipo etnográfico se enmarca en un enfoque de carácter cualitativo, porque presenta como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno y busca comprender la realidad para intentar transformarla.

Cabe mencionar que el estudio de caso de tipo etnográfico se enmarca en un paradigma interpretativo y en el enfoque de carácter cualitativo y va dirigido al Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción, debido a la naturaleza cualitativa de esta investigación se elaboraron diferentes tipos de instrumentos los cuales son: entrevistas semi-estructuradas dirigidas al Equipo Directivo, Psicóloga (Encargada de Convivencia Escolar) y uno de los estudiantes transgénero, encuestas al Centro General de Padres y Apoderados y registro de observaciones al establecimiento en general, con el fin de realizar la triangulación mediante sustento teórico y análisis.

Las conclusiones finales dispuestas en el presente estudio de caso, están enfocadas en el análisis cualitativo de los resultados y la vinculación existente con los objetivos de investigación.

**Palabras claves:** 1.Inclusión Educativa, 2.Transgénero, 3.Orientación Sexual, 4.Identidad de género y 5.Contexto Educativo.

## Abstract

This research project is focused on the case study related to the Inclusion of transgender students, under the educational context.

The development of the "case study" ethnographic type is framed in a qualitative approach, because it presents as an objective the description of the qualities of a phenomenon and seeks to understand reality to try to transform it.

It is important to mention that the ethnographic case study is framed in an interpretative paradigm and the qualitative approach and it is aimed at the Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga which belongs to the city of Concepción. Because of the qualitative nature of this research, the instruments that were elaborated are: semi-structured interviews directed to the Management Team, Psychologist (in charge of School Coexistence) and one transgender student, surveys to the surveys to the Parents Center and recording of observations to the establishment in general, with the purpose of carrying out the triangulation by means of theoretical basis and analysis.

The final conclusions of this case study are focused on the qualitative analysis of the results and the existing connection with the research objectives.

Key Words: 1. Educational Inclusion, 2. Transgender, 3. Sexual Orientation, 4. Gender Identity and 5. Educational Context.

## Índice de Contenidos

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| <b>Capítulo I: Planteamiento del Problema.....</b>    | <b>11</b>     |
| 1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos.....            | 11            |
| 1.2 Justificación e importancia.....                  | 15            |
| 1.3 Preguntas de la investigación.....                | 17            |
| 1.4 Objetivos de la investigación.....                | 18            |
| 1.5 Sistema de supuestos.....                         | 19            |
| <br>  |               |
| <b>Capítulo II: Marco Teórico.....</b>                | <b>21</b>     |
| 2.1 Mapa Conceptual.....                              | 21            |
| 2.2 Inclusión.....                                    | 22            |
| 2.3 Ley Orgánica Constitucional de Educación.....     | 27            |
| 2.4 Ley general de Educación.....                     | 30            |
| 2.5 Derechos Humanos.....                             | 32            |
| 2.6 Principios de Yogyakarta.....                     | 35            |
| 2.7 Evolución de las siglas LGBTI / LGBT/ LGBTQ+..... | 38            |
| 2.8 Historia del movimiento LGTB.....                 | 41            |
| 2.9 Ley de identidad de género.....                   | 43            |
| 2.1.1 Hitos de la tramitación.....                    | 47            |
| 2.1.2. Ley antidiscriminación.....                    | 50            |
| 2.1.3 Ley de inclusión escolar.....                   | 52            |
| 2.1.4 Fundaciones.....                                | 53            |

|  |            |
|--|------------|
| 2.1.5 Agentes Educativos.....  | 61         |
| 2.1.6 Mineduc – Superintendencia.....                                    | 63         |
| 2.1.7 Características de niñas, niños y adolescentes trans.....          | 70         |
| 2.1.8 Contexto educacional de personas transgénero.....                  | 74         |
| <b>Capítulo III: Marco Metodológico.....</b>                             | <b>79</b>  |
| 3.1 Enfoque de investigación.....  | 79         |
| 3.2 Fundamentación y descripción del diseño.....                         | 83         |
| 3.3 Escenarios y actores.....  | 87         |
| 3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos.....         | 95         |
| <b>Capítulo IV: Estudio de Campo.....</b>                                | <b>98</b>  |
| 4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.....                | 98         |
| 4.2 Facilitadores para la recogida de información.....                   | 99         |
| 4.3 Otras consideraciones.....   | 100        |
| <b>Capítulo V: Análisis de Datos.....</b>                                | <b>101</b> |
| <b>Capítulo VI: Conclusiones.....</b>                                    | <b>146</b> |
| <b>Fuentes de información.....</b>                                       | <b>154</b> |
| Bibliografía.....  | 154        |
| <b>Anexos</b>  |            |
| 1. Carta Gantt   |            |
| 2. Carta de presentación al establecimiento y Departamento de Educación. |            |
| 3. Cartas de validación.   |            |

4. Cartas de Consentimientos
5. Transcripción de registro de observaciones
6. Transcripción entrevistas
7. Transcripción de encuestas
8. Revisión de documentos.
9. CD con audios, entrevistas y encuestas

### **Índice de Recuadros**

- **Recuadro N° 1.1** Categorías y subcategorías.....101
- **Recuadro N° 2** Profesionales entrevistados para la recolección de datos.....102
- **Recuadro N° 3.1** Consta de categoría 1 y 2 subcategorías parceladas en A y B...103
- **Recuadro N° 3.2** Consta de categoría 1 y 3 subcategorías parceladas en A, B y C.....104
- **Recuadro N° 4.1** Interpretación y Análisis de datos.....105
- **Recuadro N° 1.2** Categorías y subcategorías.....117
- **Recuadro N°3.3** Consta de categoría 1 y 3 subcategorías parceladas en A, B y C.....118
- **Recuadro N°4.2** Interpretación y Análisis de datos.....119
- **Recuadro N° 1.3** Categorías y subcategorías.....127
- **Recuadro N°3.4** Consta de categoría 1 y 1 subcategoría parcelada en A.....128
- **Recuadro N°4.3** Interpretación y Análisis de datos.....129
- **Recuadro N° 1.4** Categorías y subcategorías.....137
- **Recuadro N°3.5** Consta de categoría 1 y 1 subcategoría parcelada en A.....138
- **Recuadro N°4.4** Interpretación y Análisis de datos.....139



## **CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema.**

### **1.1 Antecedentes Teóricos y Empíricos**

Durante estos últimos tiempos se ha cuestionado sobre los establecimientos inclusivos, libres de discriminación y aulas seguras para las personas que pertenecen a diferentes grupos históricamente vulnerados, por ejemplo homosexuales, bisexuales transgénero etc., se ha cuestionado que puedan pertenecer tanto a espacios sociales como en espacios educativos.

Chile producto de la necesidad que ha visto sobre estos temas ha ido fortaleciendo sus normativas para tener una mejor inclusión tanto educacional como social pero aun así, a vista de la ciudadanía está al debe con todo conveniente a las agrupaciones LGTBI y especialmente con las niñas y niños o personas transgénero.

Algunos participantes de la cámara de Senado de Chile, mencionan que la Ley de Identidad de Género es una resolución justa a menores de 14 años, con criterios realistas y que resuelve la problemática basada en los niños/as o estudiantes para su cambio de sexo registral. Señalan que en Chile sería lamentable el no reconocimiento de esta realidad más allá de convicciones ideológicas y religiosas, por otro lado los que están en contra de este proyecto insinúan que al aceptar esta ley a menores de 14 años sería un gran retroceso para Chile y para los niños de esta edad, ya que a cierta edad ellos no están en condiciones de tomar esa determinación, puesto a que su juicio su identidad Trans podría revertirse con el tiempo. Algunos participantes son más drásticos con su opinión y mencionan que este

proyecto es aberrante y que atenta contra las familias chilenas al aceptar la ley. (La Tercera [LT], 2018).

El término Trans según “Circular de Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans” (Mineduc, 2017), en el ámbito de la educación se refiere a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.

En Chile existen diferentes fundaciones para el apoyo a niños/as transgénero que necesitan orientación y ayuda al encontrar establecimiento educacional. Una de las fundaciones más nombradas es la “Fundación Transitar” cuyo objetivo es apoyar a las familias, niños y niñas transgénero desarrollando actividades de socialización con Psicólogos, Abogados, Doctores y Educadores para poder contener a los padres y ayudar a la inclusión en establecimientos educacionales. (Fundación Transitar, 2010-2015).

En la actualidad la palabra diversidad implica respetar tanto las opiniones como las decisiones de las demás personas, y es en base a esta palabra que se inicia una búsqueda intrínseca de lo que define y caracteriza a cada persona más allá de su sexo biológico, donde lo más importante es sentirse a gusto con la decisión tomada.

Una de las definiciones más significativas según Principios de Yogyakarta referente a la identidad de género da a conocer los principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, 2006, define como:

Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la



modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Erikson habla sobre mismidad interna que significa la capacidad de seguir siendo la misma persona internamente, independientemente de las circunstancias, esto podría ser relevante para la construcción de identidad y las implicancias que esto pudiera generar, siendo importante considerar que esto se generaría hacia los 12 años y que a los 18 años debiera ser resuelta de alguna u otra manera, sin embargo algunas personas pueden terminar este proceso más adelante.

“La construcción de la identidad es un proceso que se extiende a lo largo del todo el ciclo vital” (McA-dams,2001).

Según la cita anterior, las personas inician una crisis básica del yo, que se caracteriza por la construcción de la autoimagen, integrando lo que piensan de nosotros mismos y siendo muy importante lo que la gente piensa de nosotros, resultando un desafío que implica la aceptación de una identidad definiéndose según factores sociales e históricos.

En el año 1990, Chile comenzó un proceso de reconstrucción de un sistema democrático fundado en el respeto de las libertades y derechos humanos, apreciando la integridad, indivisibilidad e interdependencia. En el escenario de las necesidades de la sociedad nacional, se envió en el año 2005 un proyecto de ley que mantiene medidas en contra de la discriminación (Biblioteca Nacional de Chile, 2012). derecho de las personas a no ser discriminadas arbitrariamente independiente de su género, religión, cultura y etnia.

Según estudios basados en tesis, se puede concluir que la mayoría de los países que abordan el tema del transgénero hacen hincapié al respeto por los derechos humanos de cada individuo, a ser tolerantes con cada forma de vivir que tienen las personas, fomentando a promover la igualdad de las personas “LGTBI”. Domínguez Cornejo Matilde M. (2012). *Cuerpos en tránsito: la construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana*. Tesis de Maestría en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 117 pp.

Según autores, concepto de orientación sexual se refiere al “proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como parte en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente” (Rodríguez, Alvarado y Ospina, 2009, p. 56, en Alvarado, Ospina y García, 2012 p. 250).

En la sociedad actual chilena dado a la temática de las personas transgénero, en el año 2015 se publicó la primera revista científica chilena de temática transgénero “Le Trans” la cual pretende difundir a las personas transgénero en toda su diversidad incluyendo hombres y mujeres transgénero, es por ello que el editor Armando Escoffier hace mención a lo siguiente: “Hacerse visibles y organizarse por la dignidad y el empoderamiento de las personas transexuales, así como la garantía y el pleno respeto a sus derechos”. Escoffier, A. (2015, 28 de agosto). *Temática transexual en Chile “Le Trans”*.

## **1.2 Justificación e importancia.**

El desarrollo de esta investigación está encausado a generar mayores posibilidades de inclusión en el área educativa, social y familiar de estudiantes transgénero.

Hoy en día educar y promover la inclusión resulta ser un desafío continuo para todas las áreas que este tema aborda, no tan solo mencionar las distintas vías de ingreso de la información de los estudiantes o inclusión para personas con necesidades educativas especiales de tipo transitorio y permanente, sino también la inclusión para estudiantes transgénero.

Esta investigación pretende conocer cómo enfrenta la directora, psicóloga, docentes, padres y apoderados del centro general de padres la inclusión de estudiantes transgénero en el área educativa. De ahí resulta muy importante mencionar que actualmente existen establecimientos que han logrado un avance importante en lo que se refiere a respetar la identidad de género de sus estudiantes.

Se proyecta conocer la visión de uno de los estudiantes transgénero del establecimiento para poder dar mayor información e importancia sobre lo investigado con respecto a la opinión más directa sobre la inclusión de estudiantes transgénero.

Si bien esta investigación busca conocer como el establecimiento utiliza sus redes para hacer sentir a estos estudiantes transgénero respetados e incluidos, también se debe dejar claro que la presente investigación se enfocará en realizar un estudio de caso que dé cuenta del proceso de inclusión para estudiantes transgénero, pero dejando a los estudiantes del

establecimiento exento de instrumentos de evaluación. Cabe mencionar que si se entrevistara a un estudiante transgénero para dar más importancia y facilitar el desarrollo de lo investigado, ya que él sería un pilar fundamental para conocer su vivencia en el establecimiento solo como apoyo para la investigación.

Cuando se habla de la razón por la que se realizará esta investigación, resulta importante mencionar que la información que se pudiera obtener con este estudio, podría generar más conocimientos para la gama de estudiantes que se encuentran en el establecimiento educacional y comunidad educativa, sin dejar de lado el análisis que se llevará a cabo para quizás darlo a conocer a futuro dentro de la comuna.

Resulta de suma importancia incluir a las familias y/o apoderados en el proceso de conocimiento y aceptación a la diversidad, informando al entorno sobre estudiantes insertos en establecimientos que solo necesitan ser respetados según su identidad de género ya que la familia es el primer formador de criterios y de educación sobre la aceptación o la discriminación hacia el prójimo.

Esta investigación pretende dar a conocer si realmente se está dando inclusión a los estudiantes transgeneros sin, discriminar, sin prejuicios, sin bullying en el establecimiento, demostrar cómo afronta el contexto educativo estos casos, tratar de aportar a la educación chilena sobre la inclusión de estos estudiantes en el desarrollo del “estudio de caso del establecimiento investigado, bajo un enfoque de carácter cualitativo y el paradigma interpretativo.

### **1.3 Definición del problema.**

#### **Pregunta Guía.**

- ¿Cómo es el proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento bajo la mirada del contexto educativo?

#### **Preguntas Subsidiarias**

- ¿Cómo afronta el equipo directivo del establecimiento educacional el proceso de inclusión de estudiantes transgénero?
- ¿Cuál es la recepción de docentes del establecimiento sobre la propuesta de inclusión de estudiantes transgénero en las aulas?
- ¿De qué manera los apoderados y los estudiantes afrontan la propuesta inclusiva del establecimiento educacional?

## **1.4 Objetivos de la investigación.**

### **Objetivo General**

- Analizar el proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento bajo la mirada del contexto educativo.

### **Objetivos específicos.**

- Describir cómo afronta el equipo directivo del establecimiento educacional el proceso de inclusión de estudiantes transgeneros.
- Identificar la recepción de docentes del establecimiento sobre la propuesta de inclusión de estudiantes transgénero en el aula.
- Detectar la manera en que los apoderados y estudiantes afrontan la propuesta inclusiva del establecimiento educacional.

## **1.5 Sistema de Supuestos.**

Se cree que la incorporación de estudiantes transgénero a los establecimientos es fundamental para la construcción de igualdad en esta sociedad, es por ello que se debe ser cauteloso cuando se enfrentan a niños/as o jóvenes que presentan diferentes formas de vivir su identidad de género, ya que las percepciones de cada agente de la educación es primordial en el proceso escolar de los estudiantes transgénero, ya que son los profesionales idóneos quienes abordan el tema desde una perspectiva más inclusiva.

Se considera los conocimientos primordiales de la directora y psicóloga para la inclusión de estudiantes transgénero en el establecimiento, y así poder dar charlas, o capacitar a sus docentes en base al tema tratante.

Se piensa que es muy importante la visión de los apoderados en relación con los estudiantes transgénero ya que podrían transmitir la tolerancia y la aceptación por la diversidad como primera fuente de aprobación a la inclusión de estudiantes trans.

Se estima que los profesionales deben ser capaces de entregar las herramientas necesarias para todos sus estudiantes independiente cual sea su orientación sexual.

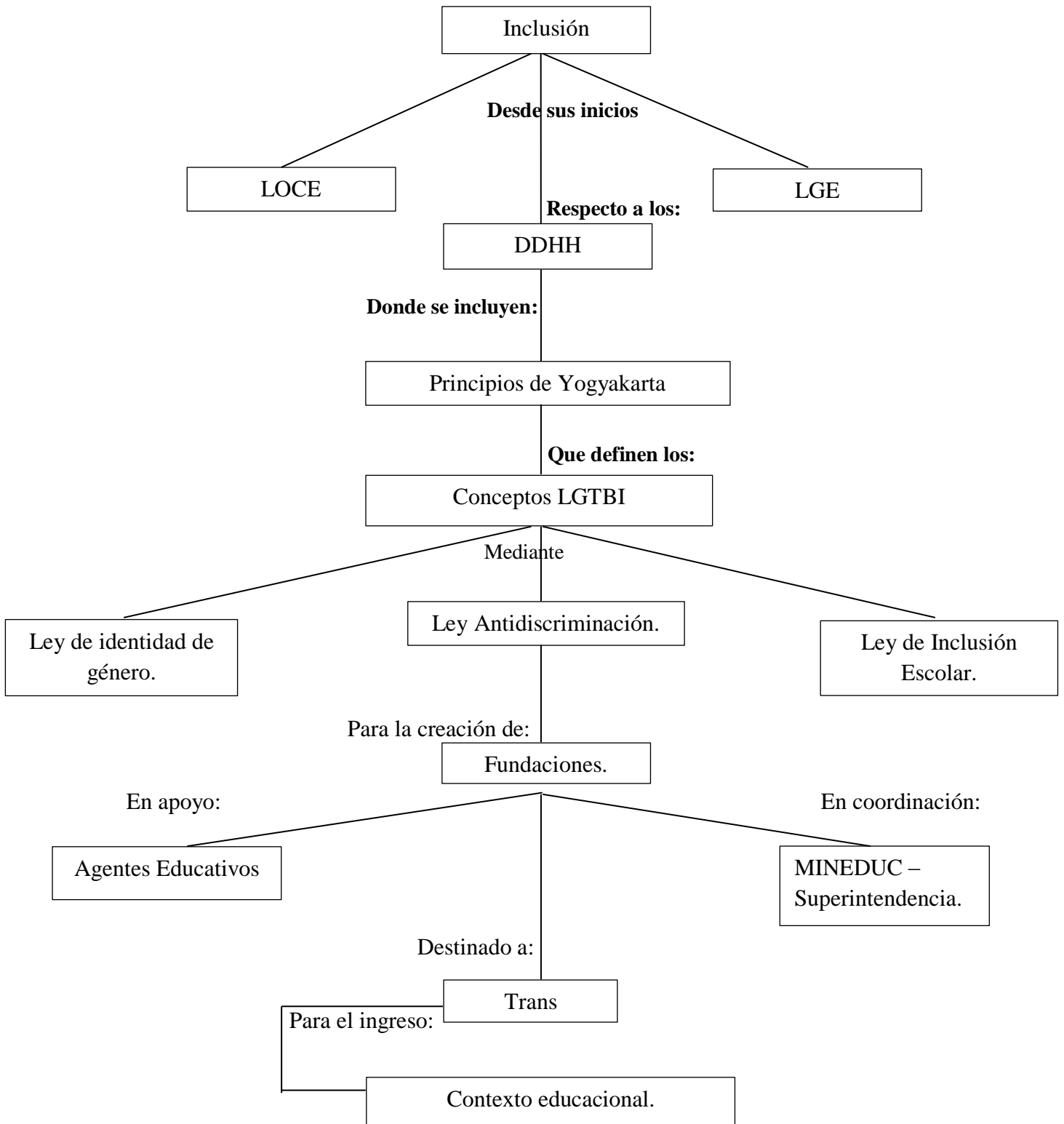
Se supone que el establecimiento ha sobrellevado el proceso de inclusión de una adecuada manera y es por esto que se cree que el o los estudiantes transgeneros se sienten cómodos y protegidos por el liceo, recibiendo todo el apoyo psicológico y educativo que tienen que obtener al momento de matricularse al establecimiento.





## CAPÍTULO II: Marco Teórico

### 2.1 Mapa Conceptual



## **2.2 Inclusión.**

Para Mittler, (2004 citado en Parra, 2009)” la inclusión implica cambios en la legislación y apoyo de la comunidad en general. Promoviendo mecanismos integradores, normalizadores de las diferencias”. (Bueno, 2002).

Como menciona Mittler, es necesario que la sociedad acepte estos cambios legislativos para sobrellevar el proceso de inclusión y permitir un desarrollo pleno en todas las áreas, ya sea a nivel educativo, familiar, social, reconociendo que estos cambios en la legislación protegen de cierta manera los derechos de todas las personas, haciendo énfasis a la aceptación de la diversidad sexual.

Por otra parte, la inclusión como un proceso continuo de mejora, implica un cambio donde todas las comunidades buscan incluirse y ser parte de movimientos que apoyan sus necesidades e intereses, sin embargo existen grupos de personas que no son capaces de promover el concepto de inclusión en esta materia.

La inclusión considerada que todos los miembros de una sociedad deben tener las condiciones mínimas sociales y económicas para desarrollar sus capacidades, como un principio de equidad social en el que se piden condiciones para la realización de cada individuo, por otro lado es también un principio de libertad en el que se protegen las condiciones para el cumplimiento de los derechos individuales. Cortés (2007 citado en Valenzuela, 2009)

Dado el proceso de cambio que se ha generado con base a la inclusión en diversos contextos es necesario mencionar según el autor Dyson (2001), tres formas de afrontar el concepto de inclusión:

- Inclusión como ubicación: se enfoca en el acceso a la educación regular de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Inclusión como educación para todos: se refiere a la igualdad de oportunidades “para todos y todas”, integrando a todos los sujetos que sufren exclusión.
- Inclusión como participación: referida a la noción de diversidad y en las oportunidades que brinda el sistema escolar para que niños y niñas expresen, a partir de sus identidades culturales, sus motivaciones y sus intereses.

El autor hace mención al concepto inclusión en diferentes situaciones, sin embargo los autores Echeita y Ainscow (2011) vinculados a la educación especial, elaboran los siguientes aspectos:

- La inclusión es un proceso, es decir un trabajo constante en el seno de las escuelas por aprender a vivir entre sujetos diversos y diferentes desde una perspectiva de respeto y dignificación.
  - La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras simbólicas y tangibles. Se entienden como barreras aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que, al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos, generan exclusión, marginación o
- Cuaderno de Educación N° 75, noviembre de 2016 Sección Artículo 4 fracaso

escolar. Y además, barreras materiales como existencia de condiciones físicas y/o regulatorias para trabajar en ambientes diversos.

La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. No obstante la inclusión alude, en sentido amplio, a la re significación de la noción de diversidad, los autores reconocen que los procesos inclusivos suelen comenzar por la identificación y apoyo de los grupos más vulnerados y excluidos de la comunidad.

Lo anterior hace referencia a un proceso que ha permitido la evolución del concepto de integración que en la década de los 60 facilitó la paulatina concienciación de la sociedad acerca de la marginación que soportaban las personas que sufrían algún tipo de discapacidad, reconociendo este avance producido desde el inicio de este proceso de aceptación.

En la actualidad la diversidad de terminología referente al concepto de inclusión permite revisar algunas perspectivas desde las que se aborda la educación inclusiva que, siguiendo a Echeíta (2006), serían tres: la educación inclusiva como educación para todos/as, la educación inclusiva como participación y la educación inclusiva como valor.

- ✓ La educación inclusiva como educación para todos/as: UNESCO enfatiza la importancia de la educación para todos/as y parte del presupuesto de que existe una necesidad real de respetar la diferencia, ya sea ésta por cuestiones de género, etnia, procedencia, capacidad o cultura. Se entiende que las diferencias humanas son naturales, contribuyen a la riqueza de todas las sociedades y deben, por supuesto, estar reflejadas en las escuelas, las cuales tienen la obligación de asegurar

oportunidades de participación para todo el alumnado. Todos/as los/as niños/as deberán ser tratados con respeto y se deberá asegurar la igualdad de oportunidades para poder aprender de forma conjunta. La educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos y no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica (Arnaiz, 2002).

- ✓ La educación inclusiva como valor: El ideal de la educación inclusiva desde esta perspectiva sería el de un sistema en el que todos sus miembros, tanto los alumnos como los adultos, se sintieran acogidos o miembros de pleno derecho, valorados e importantes para su comunidad, donde nadie, por aprender de una forma distinta o porque tuviera características singulares de uno u otro tipo, se situara por encima o por debajo de los demás y donde todos estuvieran llamados a aprender lo máximo posible en relación a sus intereses, capacidades y motivaciones. (Echeíta, 2006). Esta situación, o este contexto darían lugar a una sociedad más humanizada y más democrática puesto que la inclusión se consideraría como un valor que debería impregnar a toda la sociedad.
- ✓ La educación inclusiva como participación: Los principales académicos que podríamos enmarcar dentro de esta perspectiva son Tony Booth y Mel Ainscow . Para ambos, la inclusión sería el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículum, en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos. En el Índice para Inclusión (Booth y Ainscow, 2000), estos autores identifican los rasgos más significativos sobre este concepto y ofrecen esta serie de aspectos que nos ayudan a entender de una forma más clara qué es la educación inclusiva:

- Valorar de la misma manera a todo el alumnado y profesorado.
- Aumentar la participación del alumnado en las culturas, el currículum y las instituciones de la comunidad a la cual pertenece el centro y, en consecuencia, reducir la exclusión.
- Reestructurar las culturas, las políticas y las prácticas de los centros educativos de manera que atiendan a la diversidad del alumnado de su zona.
- Disminuir las barreras al aprendizaje y a la participación de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad o que tengan “Necesidades Educativas Especiales”.
- Aprender de los esfuerzos que hacen los centros para superar las barreras de acceso y de participación de los alumnos concretos efectuando cambios que beneficien más ampliamente a todo el alumnado.
- Ver la diferencia entre los estudiantes como un recurso para dar apoyo al aprendizaje, y no cómo un problema que se deba superar.
- Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser educados en la zona donde viven.
- Mejorar los centros, tanto en lo que se refiere al profesorado como al alumnado.
- Enfatizar el papel de los centros a la hora de construir comunidades y desarrollar valores, así como mejorar sus resultados.
- Promover relaciones de apoyo mutuo entre centros e instituciones de la comunidad. - Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto más de la inclusión en la sociedad.

A esta visión sobre el concepto de educación inclusiva subyacen tres dimensiones que pueden analizarse con el Índice para la inclusión: culturas,

políticas y prácticas inclusivas, las cuales van a permitir avanzar hacia escuelas y, en definitiva, hacia sociedades más inclusivas.

Con base a lo anterior la inclusión en el ámbito educativo refiere un cambio de mirada por parte de todos los que componen la comunidad educativa que puedan hacer una diferencia a lo que se refiere el respeto y aceptación a la diversidad en todos sus contextos.

Hendeges (2009) quien “propone que el éxito de la inclusión social consiste en convertir la comunidad en un lugar accesible para todos sus ciudadanos, de forma que se asegure el ejercicio del bien común: la realización emocional, económica, profesional e intelectual de los ciudadanos.”

Se considera que los avances correspondientes al proceso de transformación desde integración a inclusión no solamente se enmarcan en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sino que esta nueva mirada de concepto contempla una aceptación que involucra la diversidad sexual haciendo mención a la inclusión de estudiantes transgénero en el sistema educativo chileno.

### **2.3 Ley Orgánica Constitucional de Educación**

La educación en Chile ha pasado por diferentes etapas, las cuales se han reformulado por medio de la evolución e implementación de las políticas educacionales en Chile.

En el ámbito educativo, el proceso de las políticas públicas se materializa, a través de una cadena causal, en base a una serie de acciones y omisiones de numerosos actores políticos y sociales, que derivan en un conjunto de leyes, decretos, disposiciones,

reglamentos, resoluciones, orientaciones y/o lineamientos, que de manera sistemática y permanente orientan, supervisan y proveen servicios asociados con los fines educativos en el país (Kraft y Furlong, 2004; Fischer et al. 2007; Lahera, 2008; Espinoza, 2009).

“La implementación, en gran parte, depende de los actores de la comunidad educativa, cuando las impulsan (o no) o las modifican en el quehacer escolar, lo que también se considera una forma de hacer políticas” (Adams et al. 2001; Ball et al. 2012).

Previamente las reformas en el ámbito educacional han ido generando grandes cambios donde se enmarca la Ley Orgánica Constitucional de Educación (18.962 de 1990), que tiene por objetivos fijar los requisitos mínimos que se deberán cumplir en los niveles de enseñanza básica y media y regular. El deber del Estado consiste en velar por su cumplimiento y normar el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel.

Luego de la promulgación de la LOCE hubo algunos cambios que permitieron incorporar a la ley otros aspectos como: protección a la maternidad, reconocimiento de los derechos humanos, educación pree-escolar, etc.)

Según lo anterior la LOCE se enmarca bajo el principio de descentralización curricular, que tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de las diferentes regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.



Previo a la Ley Orgánica Constitucional de Educación se establece “a los padres de familia” hacerse cargo de educar a sus hijos, sin embargo el Estado, desde esta perspectiva, debe proteger el derecho, resguardando la libertad de enseñanza y financiando un sistema de educación gratuito, para asegurar el acceso de la población a la educación.

Con la promulgación de esta ley el régimen dictatorial buscó establecer un dispositivo legal, difícilmente modificable, que asegurara en el futuro una acción limitada y controlada del Estado en materia educativa. En definitiva, antes de la llegada de la democracia en Chile, el panorama de la educación estaba marcado por el escaso control del Estado sobre los establecimientos, junto con una creciente privatización de la oferta educativa, financiada en su gran mayoría por medio de una subvención estatal. Si bien la Constitución Política de la República de Chile garantiza el derecho a la educación, no establecía el derecho a sistemas educativos de calidad, de manera que la libre regulación de la oferta educativa no aseguraba por sí misma que todos pudieran acceder a una educación del mismo nivel.

En esta etapa la Constitución Política de la República de Chile garantiza el derecho a la educación, sin embargo no se definía el derecho a sistemas educativos de calidad, de tal manera que la libre regulación de la oferta educativa no aseguraba por sí misma que todos pudieran acceder a una educación del mismo nivel.

Lo descrito en los párrafos anteriores dio paso a buscar mejoras en la calidad de la educación en el año 2006, por medio de una protesta llamada “la revolución de los pingüinos”, estas protestas paralizaron las actividades académicas por varios meses y causó

mucha impresión debido a la madurez y calidad de sus propuestas, así también como la capacidad de cohesión y de organización alcanzada por los estudiantes.

## **2.4 Ley General de Educación**

Fue tal el impacto que provocó este movimiento que se hizo necesario implementar un equipo multidisciplinario para reflexionar sobre el tema, a partir de lo cual se propuso una nueva estructura legal, denominada Ley General de Educación promulgada por la ex Presidenta de la República Michelle Bachelet el 17 de Agosto de 2009.

A continuación se detallan los deberes que debe asumir el Estado con la Ley General de educación:

- Promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre kinder y kinder).
- La educación básica y media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población.
- Resguardar los derechos de los padres y alumnos, cualquiera sea la dependencia del establecimiento que elijan.
- Promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias.
- Propender a asegurar la calidad de la educación.
- Velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. (Para más detalle ver Artículo 4° al 8°).

Haciendo hincapié al artículo 4°, resulta relevante mencionar que dentro de esta nueva ley que manifestó grandes avances en torno a la educación Chilena, se hace referencia absoluta a que, es deber del Estado velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras.

Como se ha detallado con anterioridad la educación chilena ha pasado por varias etapas que han provocado diferentes movimientos y manifestaciones de la ciudadanía. Cabe resaltar que las mejoras que se han implementado en educación son a causa de la perseverancia de los que han sido parte de estas manifestaciones y de la aprobación de las leyes de nuestros gobernantes, generando un salto importante de lo que fue la Ley Orgánica Constitucional de Educación como decisión del último día del régimen militar hasta la promulgación de la Ley General de Educación 10 años más tarde.

En los párrafos anteriores se hace mención al deber que desempeña el Estado para la no discriminación, ni por raza, etnia, religión y género, etc, siendo relevante mencionar que dentro de estos cambios la palabra inclusión da paso a generar distintas miradas acerca de lo que es educación y cómo beneficia a un determinado número de estudiantes que se sienten discriminados de alguna u otra manera.

La transición de las distintas reformas educacionales por las que ha pasado Chile, ha sido muy alentadora para aquellas personas que en algún momento de su vida se sintieron discriminadas, tanto en el ámbito educativo como muchas veces familiar, donde aún no

había una concientización hacia aquellas personas que desde pequeñas/ños se sintieron disconformes con su género.

Es debido a lo anterior que la Ley General de Educación, es la que le da la oportunidad en su artículo 4° a un comienzo para el esperado cambio, cambio que en la actualidad ha estado rodeado de debates para hacer valer los derechos de todas las personas, no importando su género, etnia, costumbres, situación económica, etc.

## **2.5 Derechos Humanos**

Es así como resulta tan relevante destacar la importancia de los Derechos Humanos dentro de este proceso de cambio, ya que gracias a la participación de países más avanzados en este tema se ha logrado un conocimiento acerca de los diferentes conceptos asociados al respeto de la diversidad.

Los Derechos Humanos han desempeñado un rol importante en lo que se refiere a preferencias y decisiones individuales, haciendo mención a los derechos sexuales de cada individuo, relacionándose con los principios de autonomía, consentimiento y no discriminación.

Es de suma importancia la relación existente entre Convención Interamericana de Derechos Humanos, así como los Principios de Yogyakarta sobre discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Lo relevante del primer término y cómo aborda a las personas trans se presenta el 15 de junio de 2011, por primera vez en su historia, donde el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó una resolución que demanda un estudio “para documentar las leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia contra individuos en base a su orientación sexual e identidad de género, en todas las regiones del mundo, y para evidenciar cómo la legislación internacional de derechos humanos puede ser utilizada para poner fin a la violencia y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con la orientación sexual e identidad de género.”

Un hito importante es cuando la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó la resolución “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género” (AG/RES. 2600) en el año 2010.

En ella, los Estados miembros de la OEA reafirmaron que la Declaración Universal de Derechos Humanos protege los derechos humanos de todos los seres humanos sin distinción alguna por razón de sexo, que incluye la discriminación contra las personas por su orientación sexual e identidad de género. En consecuencia, resolvieron condenar los actos de violencia y las violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Además, se comprometieron a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los actos de violencia y violaciones a los derechos humanos no se cometan contra personas en razón de su orientación sexual e identidad de género, y para asegurar que las víctimas tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con otras personas. Por último, se comprometieron a “considerar maneras de combatir la discriminación contra las personas por su orientación sexual e identidad de

género, y a proporcionar protección adecuada a los defensores de los derechos humanos que trabajan en temas relacionados con los actos de violencia, la discriminación y violaciones de los derechos humanos cometidas contra personas por su orientación sexual e identidad de género.

A su vez y dando un paso más a la protección de las personas LGTBI de la discriminación sobre la base de la identidad de género, expresión de género y orientación sexual, la OEA aprobó la resolución “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género” (AG/RES. 2653) en el año 2011. En ella, los Estados miembros de la OEA reafirmaron lo que se había acordado en resoluciones anteriores similares.

La siguiente es una lista no exhaustiva de los tratados y las declaraciones de derechos humanos que pueden orientar la formulación de políticas y leyes para proteger a las personas trans:

- ✓ Sistema de las Naciones Unidas para la protección de los Derechos Humanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Convención sobre los Derechos del Niño.

- ✓ Sistema Interamericano para la protección de los Derechos Humanos

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador; entre otros.

- ✓ Principios de Yogyakarta (2008).

## **2.6 Principios de Yogyakarta**

Los principios de Yogyakarta indican que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso.

Se han producido muchos avances en cuanto a garantizar que las personas de todas las orientaciones sexuales e identidades de género puedan vivir con la misma dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todas las personas. Son muchos los Estados que en la actualidad tienen leyes y constituciones que garantizan los derechos de igualdad y no discriminación sin distinción de sexo, orientación sexual o identidad de género.

Es por eso que los Principios de Yogyakarta afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir, prometiendo un futuro diferente en el que todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, puedan realizar esos valiosos derechos que les corresponden por su nacimiento.

Para erradicar la discriminación social, la estigmatización y la marginación que sufren las personas trans, así también como la inadecuada interacción con las autoridades públicas, por ejemplo, en la prestación de servicios de salud o servicios jurídicos, la expectativa de no ser tratadas de conformidad con su identidad de género, resulta relevante la acción que representa el uso y conocimiento de los Principios de Yogyakarta para la protección y no vulneración de los derechos de las personas trans.

Por otra parte en cuanto a la interacción en el ámbito laboral, empleadores rechazan con mucha frecuencia a las y los solicitantes cuya expresión de género no se corresponde con su identidad legal o se niegan a tratarlos de acuerdo con su identidad de género discordante.

Como consecuencia, toda violación a los derechos humanos representa un enorme obstáculo psicológico hacia las personas trans, lo que les impide realizar una vida normal, incluyendo barreras de diferentes tipos y bajo una mirada altamente influida por los prejuicios de las demás personas.

En la siguiente lista se nombran los principios de Yogyakarta que han implementado grandes mejoras para la protección de los derechos de las personas que se identifican con la sigla LGTBI: Lesbiana, Gays, Transgénero, Bisexual, Intersexual.

PRINCIPIO 1: El derecho al disfrute universal de los derechos humanos.

PRINCIPIO 2: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación.

PRINCIPIO 3: El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.

PRINCIPIO 4: El derecho a la vida.

PRINCIPIO 5: El derecho a la seguridad personal.

PRINCIPIO 6: El derecho a la privacidad.

PRINCIPIO 7: El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente.

PRINCIPIO 8: El derecho a un juicio justo.

PRINCIPIO 9: El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente.



PRINCIPIO 10: El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes.

PRINCIPIO 11: El derecho a la protección contra todas las formas de explotación, venta y trata de personas.

PRINCIPIO 12: El derecho al trabajo.

PRINCIPIO 13: El derecho a la seguridad social y a otras medidas de protección social.

PRINCIPIO 14: El derecho a un nivel de vida adecuado.

PRINCIPIO 15: El derecho a una vivienda adecuada.

PRINCIPIO 16: El derecho a la educación.

PRINCIPIO 17: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.

PRINCIPIO 18: Protección contra abusos médicos.

PRINCIPIO 19: El derecho a la libertad de opinión y de expresión.

PRINCIPIO 20: El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

PRINCIPIO 21: El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

PRINCIPIO 22: El derecho a la libertad de movimiento.

PRINCIPIO 23: El derecho a procurar asilo.

PRINCIPIO 24: El derecho a formar una familia.

PRINCIPIO 25: El derecho a participar en la vida pública.

PRINCIPIO 26: El derecho a participar en la vida cultural.

PRINCIPIO 27: El derecho a promover los derechos humanos.

PRINCIPIO 28: El derecho a recursos y resarcimientos efectivos.

PRINCIPIO 29: Responsabilidad

Con base a estos principios se han observado grandes avances hacia la igualdad entre los géneros y las protecciones contra la violencia en la sociedad, la comunidad y la familia.

Además, algunos de los principales mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas han afirmado la obligación estatal de garantizar la protección efectiva para todas las personas frente a la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género.

## **2.7 Evolución de las siglas LGBTI / LGBT/ LGBTQ+**

En diferentes partes del mundo, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexual (LGTBI) enfrentan severos prejuicios, estigmas y estereotipos en contra de los Derechos Humanos y otras maneras de seguimiento ya sea por su situación sexual actual o por su identidad de género.

Entendamos que la orientación sexual resulta ser un “proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como parte en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente” (Rodríguez, Alvarado y Ospina, 2009, p. 56, en Alvarado, Ospina y García, 2012 p. 250).

Considerablemente está acreditado que en todas las ciudades del mundo las personas LGBTI deben soportar violencia de tipo sexual y de identidad de género, agresiones físicas, acusaciones de conducta indecorosas. De cierta forma, dichas personas son discriminadas al momento de obtener un trabajo, lograr una salud digna y una educación de calidad.

El primer desplazamiento de las personas LGTBI, sucedió en Estado Unidos al finalizar los años 60, iniciando detenciones policiales en un bar homosexual neoyorquino llamado

“Stonewall”. En aquel lugar, las personas que asistían, comenzaron a querellarse en contra de los policías por el ensañamiento, el acoso persistente hacia las personas homosexuales que concurrían a ese lugar. Sin embargo debido al episodio ocurrido en aquel bar, se dio inicio a la disputa que se extendió por todo Estados Unidos y Europa. En Chile en el año 1991 se dio a conocer las denuncias y toda la organización de una sociedad homosexual, dando procedencia a las personas LGTBI, que sería contemplada como el Movimiento de integración y liberación homosexual (MOVILH). Este organismo fue iniciado el 28 de junio de 1991 y fue conformado por personas mayores de edad, de diferentes estatus social-económico y educacional, dando referencia a lo siguiente:

El Movilh surgió en un momento cuando la homofobia y la transfobia era total en todas las esferas de la sociedad, cuando la homosexualidad era tipificada como un delito por el Estado y cuando sólo un puñado de personas apoyaba la causa y muchos menos reconocían ser lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, siendo el debate de la diversidad sexual hegemonizado por psicólogos, psiquiatras y sacerdotes, mientras que ser homofóbico o transfóbico era considerado un “valor” positivo. VII Informe Anual. (2009). Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena.

Este movimiento social se enmarca en el suceso que ocurrió hace unos años atrás, en donde muchas personas de diversas orientaciones sexuales y de identidad de género marcharon defendiendo sus derechos e igualdades, logrando cambiar el enfoque de la sociedad chilena, dando inicio a una nueva mirada inclusiva hacia el país, sin embargo los movimientos sociales tienen un significado diferente ante la sociedad, Mario Garcés (2012) define movimiento social como Aquella acción colectiva, o “forma de lucha”. Esta mención hace referencia a que los movimientos sociales son una gran instancia para proclamar cada

derecho y opinión distinta, haciendo hincapié a la diversidad e inclusión de las igualdades de cada miembro de esta sociedad.

En otra postura el autor y profesor de la facultad de ciencias sociales menciona que: Gabriel Salazar (2013) aporta que los chilenos habitualmente no manifestamos nuestro pensar, nos acostumbramos a que nos pasen a llevar independiente de lo que podamos sentir, es muy importante hacer valer los derechos sociales de cada uno independiente de cada identidad de género, orientación sexual, religión, cultura o etnia.

Los movimientos sociales en Chile como lo es la adaptación de los LGTBI nos entrega una visión diferente de vivir la vida, en donde los derechos humanos de cada uno se deben respetar y proteger.

Cabe mencionar que la terminología de LGTBI está formada por las iniciales de las palabras lesbiana, gays, transgénero, bisexual e intersexual. En consecuencia la sigla LGTBI reúne a las personas con orientaciones sexuales e identidad de género mencionadas a esas cinco palabras, iniciando un proceso inclusivo en donde la mirada del concepto LGTBI es comprender los procesos básicos acerca de las personas LGTBI y los desafíos que confrontan.

Este movimiento lucha por la igualdad de las personas pertenecientes a estas comunidades sexuales minoritarias. La expresión se originó en los años noventa y es el resultado de una evolución en la que se han ido incluyendo a las diferentes comunidades.

## **2.8 Historia del movimiento LGTB**

Inicialmente se utilizaba la expresión «gay», pero las organizaciones de lesbianas y bisexuales lo consideraron insuficiente, por lo que se comenzó a utilizar sigla LGB, a la que más tarde se agregaría la letra T para incluir a los transexuales.

El término lesbiana, proviene de las amazonas guerreras de la mitología griega que vivían en la isla de Lesbos y la palabra gay, se empezó a usar en el siglo XV en Inglaterra como sinónimo de alegre o feliz. Hoy se usa para referirse a las personas homosexuales.

Los bisexuales, como su nombre indica, son las personas que se sienten sexualmente atraídas por ambos sexos y los transexuales son aquéllos que presentan una discordancia entre su sexo biológico y su identidad sexual y usan procedimientos quirúrgicos y hormonales para solucionarlo.

En años recientes han ido apareciendo nuevas ampliaciones para incluir a más comunidades como a las personas los intersexuales (LGBTI), que tienen genitales de ambos sexos, queer (LGBTQ), pansexuales (LGBTTP) y asexuales (LGBTTA).

Esta tendencia a seguir incluyendo letras para sumar a nuevas comunidades también ha dado como resultado el uso del signo más, quedando como LGBT+.

La sigla LGBT engloba actualmente todo tipo de diversidad sexual y de identidades de género y no solo a lesbianas, gays, bisexuales o transexuales.

No obstante, aunque es un término ampliamente aceptado, algunos individuos de un grupo sienten que no tienen ninguna relación con otros de los que están englobados bajo esas siglas. Este es el caso de aquellos que promueven el separatismo gay y lésbico, afirmando que las causas de los transexuales y transgénero no deben estar agrupadas junto a las de homosexuales, lesbianas y bisexuales

Mencionado lo anterior, el Ministerio de Educación ha confeccionado el documento “Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, transgénero, bisexual e intersexual en el sistema educativo chileno”, en donde el objetivo del actual apartado es decretar las definiciones básicas para referirse a la diversidad sexual y de género:

- Lesbiana: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.
- Gays: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.
- Trangénero: Término general referido a persona cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.
- Bisexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres y mujeres.
- Intersexual: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente (Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, transgénero, bisexual, intersexual, 2017, p.p 6-45)

Estas terminologías definen cada concepto de los LGTBI dando a conocer los intereses de cada individuo hacia sus pares, el respetar los derechos e igualdad de cada ser humano haciendo crecer y desarrollar a esta sociedad, aportando diferentes maneras de llevar la vida y dando a conocer la importancia de estas comunidades sexuales minoritarias.

## **2.9 Ley de Identidad de Género**

El concepto de “género” tiene su origen en la teoría feminista iniciada en los años 70 del siglo pasado. A través de dicho concepto, se introdujo en el debate la distinción entre el sexo biológico y el proceso de socialización de la femineidad y masculinidad. De esta manera, se comenzó a cuestionar la sobre determinación biológica de los roles sociales fundados en el sexo anatómico (BCN, 2017; Byrnes, 2013).

Actualmente existen Estados donde múltiples leyes y constituciones aseguran los derechos a la igualdad y a lo no discriminación sin diferenciación de sexo, identidad de género u orientación sexual. Estamos en una sociedad decidida a mantener un enfoque inclusivo, en donde la identidad de género ha enmarcado una gran aceptación ante la humanidad. El presente siglo XXI ha sido presenciado por nuevos retos en lo que conlleva los principios de igualdad y no discriminación en cualquier ámbito de la vida. En términos simples, la Ley de Identidad de Género apunta a normalizar la transformación de la partida de nacimiento en lo que el sexo y nombre se menciona, contextualizando al género con la que el aspirante se siente reconocido social y psicológicamente.

En primera instancia, resulta atrayente la contemplación que hace el documento de la CIDH en cuanto a que la “orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género no son categorías estáticas de la persona, sino por el contrario son dinámicas y dependen de la construcción que cada persona haga de sí misma, así como de la percepción social que se tenga respecto de estas” ( CIDH, 2012:p. 2).

La terminología de la CIDH se refiere a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siendo esta el órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) gestor de la protección de los derechos humanos en el continente americano. Al mismo concepto de lo que se refiere la identidad de género y orientación sexual los Principios de Yogyakarta mencionan que:

En otra definición la orientación sexual “ se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional , afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas” (Principios de Yogyakarta, 2007:p. 6).

De acuerdo a lo mencionado la Ley de Identidad de Género establece medidas contra la discriminación, haciendo hincapié a que las personas deben ser respetadas y aceptadas por su identidad ya sea de género o de orientaciones sexuales, lamentablemente vivimos en una sociedad en donde el escenario más complejo de acuerdo a las personas LGTBI es el ámbito educativo, es ahí donde se presencia el bullying y la denominada transfobia siendo este un asunto difícil de asimilación para las personas. Es un proceso complicado, que a



veces resulta ininteligible, ponerse en el lugar del otro y pensar lo que ocurre en las personas que sienten una identidad sexual y género distinto al cuerpo con el que nacieron.

Es admirable el sacrificio que hace América Latina para el acceso de niñas, niños, jóvenes y estudiantes al sistema educativo, sin embargo es una batalla constante mantener una convivencia escolar sana, ya que se puede ver un desgaste a través de actuar violentos, homofóbica y transfóbica, que discrimina a toda persona que presente una identidad de género y orientación sexual diferente.

Conforme con algunos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), este tipo de violencia, motivada por la orientación sexual percibida o por la identidad de género, parece ser la forma más común en los centros educativos. (UNESCO, 2013:20-23, Movimiento Mundial por la Infancia).

El proyecto de ley de identidad de género tiene como principio y fin, terminar con toda aquella discriminación y exclusión que se producen a consecuencia del no reconocimiento de la identidad de género. De acuerdo a lo anterior mencionado y a todo lo que conlleva el proceso de inclusión, se ingresa la Ley de Identidad de Género un nuevo proyecto al senado a la fecha del 7 de marzo del año 2013 bajo la propuesta parlamentaria de los senadores Camilo Escalona Medina, Ricardo Lagos Weber, Juan Pablo Letelier, Lily Pérez San Martín y Ximena Rincón Gonzales, este proyecto de ley tiene como objetivo conocer y proteger la identidad de género de todas las personas y constituir un procedimiento similar y acorde a los derechos humanos, para la solicitud de cambio de nombre y sexo.

Cabe destacar que la Ley de Identidad de Género fue aprobada el 12 de septiembre del 2018 con 95 votos por la Cámara de Diputados y 46 en contra por la cámara baja, por lo que adultos y adolescentes que tengan entre 14 y 18 años de edad podrán decidir al cambio de sexo registral.

Según la Constitución de acuerdo a la Ley de Identidad de Género menciona lo siguiente:

La Constitución chilena no tiene una norma expresa relativa a la identidad de género. Sin embargo, contiene principios y derechos a partir de los cuales se puede inferir un derecho al libre desarrollo de la personalidad, tal como lo ha hecho el propio Tribunal Constitucional, lo cual parece incluir la libre determinación de la sexualidad (BCN, 2014a).

### **2.1.1 Hitos de Tramitación**

En la década de los 90 se elimina la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

Chile suscribe la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, debido a los cambios sobre la sexualidad en Chile en el año 2004 el Gobierno de Chile, por primera vez, votó a favor de una resolución de las Naciones Unidas, que rechaza los crímenes por homofobia. Además, se comprometió a dar su respaldo en la ONU a una norma sobre la orientación sexual, Debido a esto en el año 2005 el Ministerio de Educación crea la política pública expresada en el "Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad", donde se asume la formación en sexualidad, efectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, integrando, por primera vez, la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

La Presidenta Michelle Bachelet en el año 2006 lanza su programa de gobierno donde establece medidas para el respeto y la no discriminación a las minorías sexuales.

Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Carta global para los derechos LGBT, impulsada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Ha servido universalmente, como un eje rector para los avances legislativos en el mundo.

Cabe destacar que en el año 2007 Dos fallos de la Corte Suprema permitieron el cambio de nombre y sexo de una persona sin necesidad de cirugía, mientras que una tercera sentencia reconoció la discriminación de la que fue víctima una persona debido a su identidad de género. Además, se ideó un plan social de asistencia legal gratuita para los y las transexuales, y el Registro Civil adoptó una nueva política favorable a las peticiones de cambio de nombre y sexo.

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y el Consejo de Calificación Cinematográfica (CCC) emitieron en el año 2008 dos resoluciones que incluyeron pronunciamientos a favor de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Además debido a los cambios realizados de acuerdo a la orientación sexual, El Ministerio de Salud en el año 2012 emitió la Circular 21, primera política estatal enfocada en personas trans. Esta consigna los siguientes aspectos:

- ✓ Adaptaciones anatómicas del cuerpo.
- ✓ Respeto y uso del nombre social de las personas trans.
- ✓ Aprobación de que los costos médicos de adecuación corporal sean asumidos por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

La CIDH publica los “Términos y estándares relevantes sobre orientación sexual e identidad de género”, donde se definen conceptos que orientan y ordenan el despliegue de iniciativas y políticas públicas de reconocimiento a las personas trans a los países miembros.

Se promulga la Ley N° 20.609 que sanciona como delito la discriminación arbitraria y recoge la identidad de género como categoría privada, entre otras.

El 7 de mayo de 2013 ingresó el proyecto que “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género” –conocido como Ley de Identidad de Género- al Senado, Boletín: 8924- 07. El texto original del proyecto fue presentado por OTD con el apoyo de Fundación Iguales y redactado por la académica de la Universidad de Concepción y abogada especialista en DDHH, Ximena Gauché y fue patrocinado vía moción por los/as senadores/as Lily Pérez, Ximena Rincón, Camilo Escalona, Ricardo Lagos Weber y Juan Pablo Letelier.

Debido a todos los aportes de las fundaciones en el año 2014 se aprobó la idea de legislar en el Senado del proyecto que “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género” y en el 2015 el Estado de Chile da señal significativa a favor de las personas intersex al emitir el 22 de diciembre una circular que impide someter a cirugías a los recién nacidos hasta que puedan decidir sobre sus propios cuerpos.

Cabe mencionar que el proyecto de ley de Identidad de Género pasa a segundo trámite en la Cámara de Diputados ingresando a la comisión de DDHH y pueblos originarios en el año 2017 dando los puntos claves del proyecto en tramitación:

**Enero:** Ingreso de indicaciones.

**Junio:** Aprobación en Sala del Senado, inicio Segundo Trámite Constitucional.

**5 diciembre:** Ejecutivo pone urgencia simple a proyecto de ley.

**13 diciembre:** Ingreso de indicaciones del Ejecutivo para la despatologización e incorporación de NNA

Ejecutivo pone suma urgencia al proyecto de ley y con fecha 24 de noviembre de 2018 se promulga la Ley de Identidad de Género, bajo el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, la iniciativa permite el cambio de sexo registral a los mayores de edad y, a los mayores de 14 años, con consentimiento de los padres.

### **2.1.2 Ley Antidiscriminación**

La discriminación en Chile es un fenómeno frecuente, en donde los derechos e igualdades de las personas se ven vulnerados por presentar diferentes culturas, raza, etnias, religiones, orientaciones sexuales e identidades de género. El origen de la terminología de discriminación proviene de los distintos vínculos sociales, muchas ocasiones desde las familias, en donde la formación valórica se construye a través de estigmas y prejuicios y es ahí donde los niños, niñas y jóvenes observan modelos en donde la discriminación llega a ser normal en su actuar.

Como se dicta en el artículo 2° de la ley 20.609 define discriminación arbitraria: Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren

vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Las categorías a que se refiere el inciso anterior no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o exculpar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público. Se considerarán razonables las distinciones, exclusiones o restricciones que, no obstante fundarse en alguno de los criterios mencionados en el inciso primero, se encuentren justificadas en el ejercicio legítimo de otro derecho fundamental, en especial los referidos en los números 4°, 6°, 11°, 12°, 15°, 16° y 21° del artículo 19 de la Constitución Política de la República, o en otra causa constitucionalmente legítima.

De acuerdo a lo mencionado, podemos deducir que existen diferentes tipos de discriminación Según la comisión Nacional de los Derechos Humano:

- Discriminación de hecho: Consiste en la discriminación que se da en las prácticas sociales o ante funcionarios públicos, cuando se trata de modo distinto a algún sector, como por ejemplo a las mujeres o a las personas mayores.
- Discriminación de derecho: Es aquella que se encuentra establecida en la ley, vulnerando los criterios prohibidos de discriminación, mediante la que se da un trato distinto a algún sector. Es el caso, por ejemplo, de una ley que estableciera que las mujeres perderían su nacionalidad si contrajeran matrimonio con un extranjero, pero que esta ley no afectara a los hombres que estuvieran en semejante situación.

- Discriminación indirecta: Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento explícito de uno de los criterios prohibidos de discriminación, sino que el mismo es aparentemente neutro.
- Discriminación sistemática: Se refiere a la magnitud de la discriminación de hecho o de derecho en contra ciertos grupos en particular. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación.

Debido a los tipos de discriminación que han ocurrido en Chile ya sea laboral, sexual y escolar y a toda la historia que se enmarca al suceso del joven el cual fue víctima de torturas y discriminación por tener orientaciones sexuales diferentes, debido a esto surge la ley N°20609 publicada el 24 de julio del año 2012, la ley tiene por objetivo avanzar en el reconocimiento y protección del derecho de las personas a no ser discriminados arbitrariamente, ya considerado por la Constitución Política. La ley antidiscriminación abarca a toda la sociedad independiente del estatus socioeconómico o educacional, ya que debido a los artículos mencionados en la ley da la importancia a que cualquier tipo de discriminación será sancionada , ya que se pretende que vivamos en una sociedad inclusiva, aceptando diversas diferencias de cada ser humano.

### **2.1.3 Ley de Inclusión Escolar**

En la sociedad actual el concepto “inclusión” ha enmarcado importantes desafíos en el contexto educativo chileno, debido a todo lo que conlleva la inclusión en Chile, se menciona que el termino de inclusión hace hincapié al comienzo de la década de los 60 en Estados Unidos ante la disputa por la exclusión de niños y niñas que presentan condiciones físicas y cognitivas diferente.



La ley de inclusión escolar entro en legalidad en marzo del 2016 haciendo referencia a las escuelas, particularmente a las escuelas subvencionadas particulares, abordando tres principios estructurales de la educación en Chile:

- ✓ Principio N°1: Transforma gradualmente la educación subvencionada en gratuita, para que todas las familias tengan la posibilidad de elegir establecimientos con libertad, sin depender de su capacidad económica.
- ✓ Principio N°2: Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos deben ser invertidos en mejorar la educación.
- ✓ Principio N°3: Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá a los padres elegir el colegio y el proyecto educativo que más les guste para sus hijos.

MINEDUC, (2017). EL PRIMER GRAN DEBATE DE LA REFORMA EDUCACIONAL: Ley de Inclusión Escolar.

#### **2.1.4 Fundaciones de Apoyo**

En Chile hay más de cinco fundaciones que apoyan a niños, niñas, jóvenes transgeneros y a sus familias, por ejemplo: Fundación Renaciendo. Fundación Selena, Fundación Juntos Contigo, Fundación Iguales, Fundación Todo Mejora, Fundación Transitar, Fundación Daniela,etc, fundaciones y agrupaciones creadas con el objetivo de orientar y entregar apoyos necesarios para la transición de cada uno de ellos.

Unas de las principales fundaciones en Chile, pioneras en todo este tema es la “Fundación renaciendo y la fundación Selena”

## **Fundación Renaciendo**

“Fundación tiene por objeto velar por la contención, protección y desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes trans e intersex, así como de sus familias y entorno significativo” Fundación Renaciendo, (2017).

Fundación que tiene como fundador a Gonzalo Araya y a su directora Mónica flores donde entregan grandes apoyos que otorgan mayor información, contención acompañamiento y orientación a las familias y a los niños, adolescentes y adultos que integran esta diversidad sexual, brindándoles apoyos con equipos interdisciplinario desde un enfoque de derechos humanos.

Capacitan en los programas de consultorías, proyectos de inclusión asesorías legales en todas las áreas en que se desarrollan las personas a nivel judicial, salud, familiar, escolar, social y laboral. Sin duda ayudan a crear propuestas de y protocolos para crear políticas públicas para presentarlos a nivel nacional e internacional apoyando a las personas transgénero como seres humanos iguales.

Cada fundación tiene una estructuración en las áreas que deben trabajar, la fundación renaciendo se estructura en 5 áreas; acogida y contención, información y redes, capacitación y formación, legal, y difusión y comunicaciones, todo esto para transformar vidas y valorar la diversidad.

Por otra parte la fundación Selena conforma un organismo de protección de las niñas, niños y jóvenes transgeneros, ellos acogen y velan por los derechos del niño apuntando fortalecer lo social y familiar inclusivo para desarrollar la autoestima y la sociabilización. Van construyendo un aprendizaje de manera constante por medio del dialogo con los actores sociales participando en programas ministeriales promoviendo la inclusión en espacios educativos y de salud para promover el respeto a la identidad de género.

El principal objetivo de esta fundación es transformar la educación, incidir en contenidos curriculares, fortalecer las herramientas docentes y demostrar que si existe la realidad de estudiantes transgéneros en las aulas de clase y promocionar la visibilidad de ellos para que de ese modo los niños y las niñas sean capaces de ser personas íntegras y que cuenten con las herramientas necesarias para transitar por la vida de manera autónoma y sin vergüenza.

Por otro lado no todo es factible dentro de las fundaciones menciona Mónica Flores, directora de la fundación “Renaciendo” ella ha sido parte importante en la denuncia de organizaciones y entidades del mundo trans que propician la discriminación. Sin pelos en la lengua, acusa no solo lo difícil que es para un joven trans salir a la calle, sino que también la fuerte segregación que existe en los centros donde deberían ayudarlos pero que , deliberadamente, los terminan segregando aún más, mencionando también con respecto al mismo tema la directora de la fundación trans Selenna “Evelyn Silva” que la comunidad LGTBI es un colectivo discriminador .

Según Mónica Flores directora de la Fundación Renaciendo “Hoy, nuestro rol es educar constantemente a los distintos escenarios para que esta triste situación vaya sucediendo cada día menos.”

### **Fundación Todo Mejora:**

Según la Guía de Salud de la Fundación Todo Mejora (2017), define el concepto de transgénero como:

Son aquellas personas cuya identidad de género difiere del sexo y género asignado al nacer; pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Estas personas pueden ser mujeres transgénero (que desde lo masculino transitan a lo femenino) y hombres transgénero, que desde lo femenino transitan a lo masculino (hombres transgénero). Normalmente su identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales y, en este caso, las personas transgénero no alteran o no desean cambiar los caracteres sexuales con los que nacieron.

Cabe mencionar que otras de las fundaciones que aporta y orienta en lo que trata de mejorar la calidad de vida de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales es la fundación “Todo Mejora” que promueve el bienestar de niños y adolescentes que sufren discriminación por su orientación sexual e identidad y expresión de género, previniendo el suicidio en la niñez y adolescencia lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual.

Debido a la alta demanda de docentes, estudiantes, padres y apoderados, además de la realidad que se vive en la sociedad chilena, la fundación promueve al área de educación a

fomentar la construcción de una cultura inclusiva que respeta y valora la diversidad en las comunidades educativas. En la sociedad chilena es escasa la información sobre la diversidad e inclusión (en particular, diversidad sexual), y por lo mismo la necesidad de que los profesionales de la educación sean sensibilizados y capacitados por medio de la fundación Todo Mejora la cual sensibiliza la sociedad en estos temas para lograr una mayor aceptación de parte de toda la diversidad que existe. La fundación Todo Mejora elabora y difunde material educativo e informativo para un mejor desarrollo de las personas que pueden estar pasando situaciones de bullying homofóbico o pensar en quitarse la vida relacionados con la identidad de género y diversidad sexual, es por ello que la fundación promulga estrategias en materia de intervención y prevención.

La discriminación y el bullying homofóbico han ido en aumento en los ambientes educativos, y es una problemática central que afecta a los estudiantes que presentan diferentes orientaciones sexuales ante los demás estudiantes. En el último tiempo el bullying homofóbico ha sido un tema de gran relevancia ya que según estudios existe un significativo aumento de suicidio de adolescentes por el tema mencionado.

En Chile en el año 2015 se confecciono el primer lanzamiento de encuestas sobre bullying homofóbico para medir como este tema aqueja a todos los estudiantes entre 13 y 18 años de edad, el objetivo general de este estudio fue comprender como se edifica el fenómeno de bullying homofóbico en la educación escolar.

De acuerdo a lo investigado en el primer lanzamiento de encuestas sobre el bullying homofóbico, participaron 886 estudiantes de educación media ( 1° A 4° medio) de cuatro colegios de Santiago los cuales accedieron a colaborar en la investigación. La encuesta fue una versión traducida y adaptada del instrumento “From teasing to torment”, lo cual significa De las Burlas al Tormento, elaborada por GLSEN para población norteamericana.

El instrumento que fue aplicado es de auto-aplicación y examina información sociodemográfica lo que se entiende por una ciencia encargada del estudio de la población humana su dimensión social, estructura, evolución y sus características.

Según el resultado de la aplicación de las encuestas a los estudiantes, este instrumento arrojó que los problemas de bullying fueron observados como graves o muy graves donde el porcentaje fue de 33.1% de todo el alumnado y un 13.5% se siente no seguro o nada seguro en el contexto educacional.

Dado estos porcentajes podemos interpretar que estamos en una sociedad poco inclusiva y muy diversa en donde las personas transgénero, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales no pueden expresar su orientación sexual por temor o miedos hacer rechazados, muchos de ellos llegan al extremo de la discriminación o suicidio por no ser aceptados ante la sociedad, se deben crear ambientes propicios en las sala e clases e

instancias en los establecimientos para orientar a todos los estudiantes que la sociedad en la que estamos insertas es muy diversa.

Dada la temática de lo anterior también es importante destacar que la fundación todo mejora realiza un trabajo personalizado donde la importancia de las metodologías y estrategias que aborda la institución es para toda la familia que pueda estar viviendo situaciones relacionado con la temática de identidad de género y orientación sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Como especialistas en diversidad sexual y en educación, tenemos el deber de proporcionar una base de datos fidedigna, objetiva y empírica. Este informe da cuenta de la primera aplicación de la encuesta sobre experiencias de bullying homofóbico en Chile, sin embargo no será la única. Para el año 2016, Todo Mejora pondrá todos sus esfuerzos en aumentar los participantes de la encuesta, teniendo una base de datos cada vez más representativa de la realidad en Chile. Fundación Todo Mejora, (2016).

La Fundación Todo Mejora juega un importante rol en esta temática es por ello que educa a profesionales de diferentes áreas sobre el bienestar de niños y adolescentes LGBTI, discriminación, diversidad sexual, espacios seguros y aliados.

Dada toda la información , cabe destacar que la Fundación cuenta con redes de apoyo de atención psicológica en donde la institución imparte charlas y capacitaciones para un mejor desarrollo y bienestar que necesitan los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad que no aumente la vulnerabilidad de los derechos, suicidios y bullying homofóbico, también cuenta con una aplicación gratuita que tiene por objetivo prevenir el suicidio de niños, niñas y adolescentes que estén pasando por un episodio de soledad y que sufren discriminación por su identidad de género y orientación sexual.

De acuerdo a toda la información que la fundación Todo Mejora entrega en sus páginas de internet, aplicaciones y manuales para la mejoría y bienestar de una sociedad inclusiva, se ha investigado que la sigla LGBTI que es un acrónimo que se ocupa de forma general para abreviar las palabras lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual, se ha agregado una nueva letra que es la “Q” en donde la sigla seria LGBTIQ la cual significa Queer en ingles que es una interpretación que corresponde a extraño o poco usual.

Impedir la discriminación y el bullying es una tarea complicada en esta sociedad, ya que muchas personas transgénero o personas que presenten una orientación sexual diferente son vulneradas por ser como son, es por ello que el deber de las escuelas educacionales y familias es apoyar y aceptar a los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a lo anterior la fundación Todo Mejora tiene todas las herramientas necesarias para orientar y capacitar en lo que trata la temática de ser transgénero y la diversidad sexual.



Esta fundación realza lo importante que es tener un aula, escuela y hogar seguro para los niños, niñas y adolescentes, es muy importante propiciar un ambiente de respeto y libre de discriminación para que a futuro nuestra sociedad sea más inclusiva en todos los aspectos que concierne la identidad de género y orientación sexual, es por ello que aceptarse uno al otro independiente de lo que podamos ser todos merecemos vivir en una sociedad integra y segura ya que es una tarea de todos participar en este proceso de la inclusión y diversidad.

#### **2.1.5 Agentes educativos:**

Dada la influencia de los profesores sobre los niños transgénero y sus compañeros, es recomendable proporcionarles herramientas para atender temas relativos a la diversidad de las expresiones de género en el aula (Brill y Pepper 2008), defendiendo una política de tolerancia cero a la discriminación a través de la promoción de una cultura organizacional de apoyo escolar. Teniendo en cuenta que las escuelas suelen tener reglas rígidas por género, es importante promover una mayor flexibilidad para garantizar que todas las identidades de género sean tratadas con dignidad (Chen-Hayes,2001).

Según el proyecto educativo Educacional del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga (2014) estipula que: “3.1 Protocolo de Acoso Escolar o Bullying.

3.1.1 El responsable es cualquier miembro de la Comunidad Educativa que constate o sea testigo de alguna situación de acoso entre pares, debiendo intervenir en el suceso identificando a las/los protagonistas principales y obligadamente alertando a Inspectoría General y Encargado de Convivencia Escolar.

3.1.2 Inspectoría General o Encargado de Convivencia Escolar, acogen la situación, aplica la Pauta de indicadores de Urgencia (SATV) y cita a los apoderados respectivos.

3.1.3 Inspectoría General debe informar a:

- La Dirección del Establecimiento.
- Profesor/a Jefe de los /las estudiantes involucrados/as.
- Informar según corresponda a: Carabineros, PDI.
- Enviar informe Pauta Indicadores de Urgencia a Encargado de Convivencia Escolar para continuar las acciones pertinentes.

3.1.4 Encargado de Convivencia Escolar a partir de la pauta de indicadores de urgencia, procede a realizar las siguientes acciones:

Entrevista a actores claves y reconstrucción de los hechos.

- Aplicación de cuestionario que determina grado del acoso (SATV).
- Elaboración de informe concluyente.

Lo anteriormente detallado hace referencia al proceso que se realiza para no incurrir en actos de discriminación social o bullying por parte de cualquier actor de la comunidad

educativa del establecimiento, permitiendo un desarrollo de inclusión avanzado en proceso continuo de mejora para la atención a la diversidad en los diferentes contextos educativos.

#### **2.1.6 Mineduc - Superintendencia:**

El Mineduc y la Superintendencia de Educación presentaron dos políticas públicas inéditas para el sistema educativo chileno: la Circular de Derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación, y las Orientaciones para la Inclusión de Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex. MINEDUC, (2017).

El año 2017 fueron enviados a todos los sostenedores del país ambos documentos elaborados bajo los principio de inclusión contenidos en la Reforma Educacional, la reunión fueron distintas fundaciones trans, el superintendente de Educación y la subsecretaría de Educación Parvulario, también participo la OTD, MOVILH, MUMS, el INDH y la UNESCO.

Según la sub secretaria Díaz “La diversidad sexual y de género es una realidad sociocultural que emerge y se visibiliza cada día más en los establecimientos educacionales. Esta realidad nos insta a modificar lenguajes, actitudes y comportamientos para educar desde el respeto y generar una verdadera inclusión educacional, que valore la diversidad y fortalezca el pleno desarrollo de todas las personas”, MINEDUC, (2018).

Con respecto a lo señalado cabe destacar la importancia que le dan a conceptos como las actitudes, comportamiento, lenguaje y por sobre todo el respeto, si en la sociedad y en los sistemas educativos no hay respeto a la diversidad o aun así a las diferencias que hay de cada una de las personas de las cuales tenemos contacto día a día, no se podría tener una inclusión ideal en el sentido de la tolerancia a niños, niñas, jóvenes y adultos transgénero.

Según los instrumentos que se dieron a conocer, la autoridad asegura un proceso de admisión libre de discriminación y una libre trayectoria desde la primera infancia, la superintendencia tiene claro que hay Establecimientos que ya llevan entre dos a tres años incluyendo a estudiantes transgeneros en sus aulas, dando la prevención de todas formas de exclusión, maltrato y a la discriminación.

Mónica Flores, presidenta de Renaciendo, organización de niños, niñas y adolescentes trans, se mostró satisfecha por este hito. “Este es un logro para las organizaciones que llevamos luchando mucho tiempo. Es una puerta que abre un espacio de respeto e inclusión para nuestros niños y niñas, desde la primera infancia”. MINEDUC, (2018).

Con respecto a la circular, esta define las orientaciones para los estudiantes en los establecimientos entregando orientaciones y principios, dando énfasis a la no discriminación arbitraria , conceptos de dignidad del ser humano y buena convivencia escolar , conjuntamente con esto los directivos y sostenedores les exigen respetar todos los derechos que amparan al estudiante tomando medidas educativas, administrativas y sociales

para resguardar y avalar los derechos de los estudiantes transgeneros de todas las maneras posibles , no dando la oportunidad para que sufran abuso físico, trato negligente, vulneración de su identidad , sobre todo resguardando su integridad psicológica y física e ir guiando todas las acciones necesarias para permitir su anulación en el ámbito educativo.

El incumplimiento de estas disposiciones establece una infracción, que será según la circular sancionada en el procedimiento administrativo acorde a la gravedad de la misma.

Según las orientaciones para la inclusión de estudiantes LGTBI del Mineduc, tomando al ser humano como elemento central, fueron elaboradas desde el enfoque de los derechos humanos, incorporando el resguardo a la equidad, fomentando el reconocimiento y la no discriminación de la ciudadanía y en los establecimientos educacionales tomando los principios del sistema internacional de los derechos humanos.

Al no contar con el apoyo familiar del estudiante este instrumento da sugerencias y acciones para el resguardo de los derechos de los niños, niñas y jóvenes LGTBI en el contexto educativo. Además anteriormente los estudiantes mayores de 18 años podían pedir al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo, ahora con el proyecto de ley aprobada en el 2018 se podrá precisar a los niños y niñas desde los 14 años de edad.

En este desafío el Ministerio de Educación ha elaborado el Documento “Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”, dirigido a todas y todos los miembros de la

comunidad educativa, que busca apoyar el desarrollo de prácticas respetuosas e inclusivas de niños, niñas y estudiantes al interior de sus comunidades. (Circular de la Superintendencia de Educación 2017, ORDEN 0768).

A continuación se presenta un detalle de lo que contemplan las Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno.

Con base a lo anterior estas orientaciones incluyen a sostenedores, directores y directoras de establecimientos educacionales del país para asegurar el derecho a la educación, crear espacios educativos seguros y respetuosos de su dignidad que favorezcan el desarrollo integral.

Según la circular de la Superintendencia de Educación (2017), ORDEN 0768, estipula que En el ámbito educacional , las niñas, niños y estudiantes trans , en general, gozan de los mismos derechos que todas las personas, sin distinción o exclusión alguna consagrados en la Constitución Política de la República; el DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación; los tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, en especial, la Convención sobre los Derechos del Niño; como los demás establecidos en la normativa educacional aplicable a esta materia.

Algunos principios orientadores para la comunidad educativa respecto a las niñas, niños y estudiantes trans contemplan:

- ✓ Dignidad del ser humano: establecido en el artículo 3 del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, inspirando un pleno desarrollo de la personalidad humana y el respeto hacia la dignidad del estudiante. En consecuencia el reglamento interno debe resguardar la dignidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Interés superior del niño, niña y adolescente: hace referencia a que todo niño o niña tiene...” el derecho a que se considere y tenga en cuenta de manera primordial su interés superior en todas las medidas o decisiones que le afecten, tanto en la esfera pública como en la privada”. Resumiendo que este principio permite al niño, niña o adolescente disfrutar plena y afectivamente de todos los derechos reconocidos por la Convención a los niños y niñas, permitiendo un desarrollo físico, mental, espiritual, moral psicológico y social, considerando las necesidades, recursos personales, familiares y comunitarios de la niña, niño o adolescente de acuerdo a cada contexto en el que se desenvuelven (edad, identidad de género, grado de madurez, experiencia, pertenecer a un grupo vulnerado, existencia de una discapacidad física, sensorial o intelectual, el contexto social y cultural entre otros)
- ✓ No discriminación arbitraria: hace referencia a que todos los establecimientos educacionales y organismos públicos deben propender a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.
- ✓ Buena convivencia escolar: se refiere básicamente a que toda la comunidad educativa debe propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia con el fin de evitar cualquier tipo de acoso. Por su parte el artículo 16 A del DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, señala que por buena convivencia escolar se

entenderá la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia un desarrollo integral de todos y cada uno de los y las estudiantes.

Los principios detallados con anterioridad hacen referencia a las obligaciones que tienen los sostenedores, directoras y directores de establecimientos educacionales para otorgar un desarrollo integral no solo de estudiantes trans, sino de toda la comunidad educativa.

Por consiguiente resulta muy importante nombrar los derechos que asisten a las niñas, niños y estudiante trans:

- ✓ Derecho a acceder o ingresar a establecimientos educacionales.
- ✓ Derecho a permanecer en el sistema educacional formal.
- ✓ Derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.
- ✓ Derecho a participar, expresar sus opiniones y ser escuchados en todos los asuntos que les afecten.
- ✓ Derecho a recibir una atención oportuna e inclusiva en el caso de presentar necesidades educativas especiales.
- ✓ Derecho a no ser discriminados o discriminadas por el estado ni comunidades educativas.
- ✓ Derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral.
- ✓ Derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo.



- ✓ Derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual.

Otro punto importante para la inclusión de estudiantes trans es el procedimiento que se lleva a cabo para el reconocimiento de la identidad de género en la institución educativa donde se involucra al padre, madre, tutor/a legal o apoderado para solicitar al establecimiento educacional el reconocimiento de la identidad de género del estudiante trans, así también medidas de apoyo y adecuaciones pertinente a la etapa por la cual transita la niña, niño o adolescente trans.

De la misma manera los estudiantes trans que cumplan con la mayoría de edad también podrán solicitar a la institución educativa el reconocimiento de su identidad de género.

Finalmente las medidas básicas de apoyo que deben adoptar las instituciones educativas para las niñas, niños y estudiantes trans consideran los siguientes puntos:

- ✓ Apoyar a la niña, niño o estudiante, y a su familia, en situaciones que permitan la utilización de un lenguaje inclusivo para eliminar estereotipos de género y la constante comunicación entre profesor /familia y estudiante trans.
- ✓ Orientación a la comunidad educativa, donde se promuevan espacios de reflexión y capacitaciones de toda la comunidad educativa para garantizar el resguardo de estudiantes trans.
- ✓ Uso del nombre social en todos los espacios educativos, donde todas las personas que integran la comunidad educativa deben nombrar al estudiante tranjs por su

nombre que ha dado a conocer en todos los ambientes que componen el espacio educativo.

- ✓ Uso del nombre legal en documentos oficiales, en tanto no se realice el cambio de identidad en los términos establecidos en la normativa vigente, sin embargo los establecimientos educacionales podrán agregar en el libro de clases el nombre social de la niña, niño o estudiante para facilitar su desarrollo integral.
- ✓ Presentación personal, hace referencia a tendrá el derecho a utilizar el uniforme, ropa deportiva y accesorios que considere más adecuado a su identidad de género.
- ✓ Utilización de servicios higiénicos donde se podrán considerar baños inclusivos u otras alternativas de acuerdo a las necesidades propias del proceso que esté viviendo el estudiante.

### **2.1.7 Características de niñas, niños y adolescentes trans:**

Según el Manual Estadístico y Diagnóstico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría: DSM IV (Asociación Americana de Psiquiatría [APA], 1994) y la Clasificación Internacional de las Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud: CIE 10 (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1992), la transexualidad sería una enfermedad mental, específicamente un trastorno de la identidad de género, que se caracterizaría por una incongruencia entre la identidad de género y el sexo genital. Se manifestaría por variados síntomas, tales como identificarse con el género contrario, deseo de cambiar de sexo, sentirse

encerrado en un cuerpo erróneo y presentar conductas fóbicas hacia los propios genitales.

Soley-Beltran (2009) señala que la construcción de la identidad de género comenzaría en la primera infancia a través de la repetición de los roles de género social.

Esta identidad de género se desarrollaría a través del sentimiento de pertenencia a uno u otro género y la observación del cuerpo sexuado, consolidándose finalmente con la designación social de género que se brinda a través de los otros, siendo que los demás pueden dar una respuesta de aprobación del género/cuerpo o de rechazo.

Butler (1990) indica que este proceso sería completamente cultural y que no existiría un núcleo biológico o una naturalidad en la emergencia del género. En el caso de la transexualidad el desarrollo del género sería igual que en la heterosexualidad, esto es, a través de las performances del género, pero con la diferencia que en el caso de la persona transexual, se desarrollaría una incongruencia entre la identidad de género y el sexo genital que surge en el momento de la observación del cuerpo sexuado con la comparación de otros cuerpos, junto con la respuesta social de rechazo, donde la sociedad enviaría un claro y fuerte mensaje: cuerpo erróneo. La necesidad de conformar identidad coherente, haría que las personas transexuales desearan remover los genitales, buscando una lógica de género y cuerpo desde la normativa social aprendida.

Hoy en día con la actualización del Manual estadístico y diagnóstico de los trastornos mentales de la asociación americana de Psiquiatría: (DSM 5,) la transexualidad no sería una “Enfermedad Mental”, sino que una “Disforia de Género”.

Nacemos con un sexo biológico: hombre (XY) o mujer (XX). Sin embargo, existen individuos que se identifican con el sexo contrario al que le corresponde biológicamente: hombres que se identifican como mujeres y mujeres que se identifican como hombres. Lo habitual es que el desarrollo de la identidad sexual (otra cosa bien diferente es la orientación sexual: homosexualidad, el lesbianismo y la bisexualidad) corresponda al sexo biológico.

Se llama disforia de género al hecho de que una persona se sienta identificada con el sexo contrario al que le corresponde biológicamente, es lo que se conoce más popularmente y antiguamente como transexualidad.

Según el Proyecto de Ley de Identidad de Género, la legislación chilena comenzó a utilizar el concepto “género” como sinónimo de “sexo”, en particular, en leyes relativas a remuneraciones en el sector público (BCN, 2017b). En esa misma época, el texto constitucional fue modificado con un enfoque de género, en tanto se neutralizó el lenguaje utilizado en el artículo 1º, que dejó de referirse a “los hombres” para pasar a hablar de “las personas”, e incorporó explícitamente a las mujeres en el capítulo sobre derechos y deberes constitucionales, al señalar que “hombres y mujeres son iguales ante la ley (Ley N.º 19.611). Esta incorporación inicial del concepto de “género” fue complementada en los años siguientes con disposiciones orientadas a garantizar la “equidad de género”.

Por otro lado existen diferentes modelos teóricos explicativos sobre el proceso de adquisición de la identidad de género. La teoría del aprendizaje social desarrollada por Walter Mischel (1972) utiliza el concepto de “tipificación sexual” que hace referencia a los elementos de carácter cultural que explicaría la existencia de roles o estereotipos distintos para mujeres y para hombres; de esta manera el individuo adquiere patrones de conducta sexualmente tipificados, es decir, niñas y niños aprenden comportamientos diferenciados según el género.

Según Mischel, en el proceso de adquisición de la identidad de género los niños y las niñas aprenden las conductas por observación y previamente por identificación con el padre o la madre del mismo sexo.

En la teoría del aprendizaje cognitivo de Kohlberg (1966) aparece un nuevo planteamiento desde un punto de vista cognitivo evolutivo. Kohlberg afirma que la identidad sexual precede a la identificación, así la tipificación sexual surge del desarrollo cognitivo del individuo porque primero ha de entender que es una niña o un niño, que pertenece a una de estas dos categorías excluyentes, para posteriormente identificarse con el respectivo modelo adulto. Establece que la adquisición de la identidad sexual empieza alrededor de los 2 o 3 años y hasta los 5 o 6 años no se adquiere la constancia de la identidad sexual, es decir, la idea de que el género de una persona no se puede modificar.

Cuando ya está adquirida la identidad de género, niñas y niños realizan las conductas que son adecuadas con esta identidad y que están basadas tanto en las diferencias corporales, que los llevara a identificarse con los adultos del mismo sexo, como en los roles

de género determinados para la sociedad con que reafirmaran su propia identidad de género.

Por su parte, Bem (1981) desarrollo la teoría del esquema de género que defiende la existencia de un “esquema” que organiza y guía la percepción del individuo y procesa la información referida al género; en este sentido, existen dos constructores independientes y separados, sobre aquello que es considerado masculino y el que se considera femenino, en dos dimensiones distintas. Niñas y niños aprenden a adecuarse a este esquema que han desarrollado y según el cual adoptan aquellas conductas, actitudes y pensamientos considerados propios de su sexo según los patrones impuestos por la sociedad.

### **2.1.8 Contexto Educativo de Personas Trans.**

A pesar de los pocos datos precisos sobre los logros educativos de las personas transgénero, hay indicios de que pocas de ellas alcanzan a finalizar ningún estudio más allá de la educación básica, esto lo señala (Berredo, 2011). Según el 60% de las y los encuestados. Los datos recogidos en un estudio realizado en Santiago de Chile (Barriento, 2012) indicó que un 81, % de las personas trans encuestadas no ha accedido a un título o grado superior.

Hay muchos factores que pueden contribuir a esta situación perjudicial, pero entre los más importantes se encuentran la intimidación (bullying), el estigma y la falta de gestión de los sistemas educativos para hacer frente a las cuestiones de género y la

diversidad sexual, lo que generalmente conduce a la deserción escolar. Los sistemas educativos deben desempeñar un papel en la mejora de la calidad del ambiente educativo mediante la prevención del estigma, la discriminación y el acoso, medidas que contribuirían a reducir la deserción escolar de las personas trans.

Es importante que el profesorado genere "cambios radicales" (Marchesi y Martín, 1998, p. 220) debido a que tienen "en sus manos [...] la clave del aprendizaje multicultural" (Zafra, 2011, p. 1), el aprendizaje con valor y foco puesto en la diversidad.

Teniendo en cuenta el derecho a la educación, es igualmente importante garantizar que los programas y currículos se refieran a cuestiones de género, incluyendo la diversidad de identidades y los resultados negativos de la intolerancia y el sexismo, incluyendo la homofobia y la transfobia.

Todo esto comienza al inicio de la etapa escolar, la culpa y la sensación al compararse con otros niños y niñas que se burlan, siendo que además desde el colegio se quejan con los padres o se les hace saber su preocupación por una preocupante feminidad.

Becerra-Fernández (2003) señala que en el proceso de identidad sexual existe un primer momento que se define por como el sujeto se identifica, hombre o mujer, y un segundo momento en que ello es ratificado, o no, por los otros.

En la etapa escolar los padres se horrorizan, castigan e intentan masculinizar a la persona trans, mientras que los compañeros (hombres especialmente) la atacan, se burlan y desprecian. Es por este acoso constante que la mayoría de las personas trans no terminan la

educación media justo mediante el tiempo que los jóvenes están decidiendo la etapa de transición. Esta etapa comienza con el darse cuenta, que se entienden como el momento en que se toma conciencia de la orientación sexual de las personas transgénicas. (Preciado, 2008).

En el año 2017 nace a raíz de la deserción escolar de algunos estudiantes transgénero la escuela “Amaranta Gómez”, que nació como una escuela abierta para la preparación de exámenes libres para los niños y jóvenes, ahora ha ido mutando creando una escuela con proyecto educativo propio que se está generando un currículum transversal desde el transfeminismo para ver también el termino de violencia. Este establecimiento les da la oportunidad de ser ellos mismo en un contexto, educativo y a la vez familiar. Tienen como profesores a docentes jóvenes, psicólogos, terapeutas y docentes con una mirada inclusiva tanto que hay dos que son transgénero. Esta escuela creada para apoyar tanto a los estudiantes transgénero y a la familia viene de la fundación Selenna, y todos sus docentes son profesores voluntarios.

De acuerdo a lo mencionado, en relación a la temática existe un nuevo caso en donde se ha evidenciado una verdadera muestra de inclusión y diversidad en el Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga, donde la directora realiza una publicación comentando el ingreso de un estudiante que quiere matricularse en el establecimiento, dado la explicación del apoderado con el estudiante comentaban que les parecía una buena opción el ingreso al establecimiento educacional, siguiendo el conducto regular del inicio de matrícula, la directora procede a realizar una entrevista formal que todos los estudiantes tiene con el equipo psicosocial principalmente con la Psicóloga que es



la encargada de convivencia escolar. Sin embargo la directora recibe una solicitud de parte del estudiante donde le especificaba que no quería ocupar falda ya que a primera vista la directora siempre supo que era un varón quien se dirigía a ella, pero el estudiante le volvió a mencionar que no quería ocupar falda, el estudiante luego de ser entrevistado por la directora debe seguir el conducto regular ya que luego seguía la entrevista con el grupo psicosocial (Psicóloga).

Cuando se dio término a todo el proceso de matrícula la psicóloga comenta a la directora que el estudiante era muy especial, es un estudiante transgénero.

Claramente estas actitudes son las que demuestran esperanzas de una sociedad que logre ser inclusiva y diversa en todos los ámbitos que se refiere, la aceptación del establecimiento es admirable ya que no es el único caso de estudiantes transgénero que llega a matricularse, de cierta forma toda la infraestructura está enfocada a la inclusión es por ello que el sello educativo principal del establecimiento es inclusión y todos los agentes educativos y estudiantes que forman parte del establecimiento educacional están comprometidos a ser unidos y respetarse el uno al otro, lo mismo pasa entre docentes la gran mayoría respeta y acepta la diversidad sexual a pesar de no compartir los ideales pero siempre existiendo un respeto hacia los demás.

Es muy importante promover la cultura inclusiva en los estudiantes y ante toda la comunidad educativa que forma parte del establecimiento educacional, cabe destacar que la educación inclusiva debe ser impartida en todos los establecimientos educacionales para lograr una sociedad que acepte a toda la diversidad.

Con base a lo anterior es imprescindible destacar que los cambios generados durante los últimos 5 años han causado un aporte significativo para toda la comunidad LGTBI, desde orientaciones para establecimientos educacionales, servicio de salud, y la actual promulgación de la Ley de Identidad de Género.

Por lo mismo, con fecha 26 y 27 de noviembre del año 2018 el Departamento de evaluación, medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, implementó una medida para que por primera vez , 73 personas trans rindan la PSU, utilizando su nombre social.

Se trata de postulantes que, mediante el formulario de inscripción para participar en el Proceso de Admisión 2019, solicitaron ser llamados a la sala para rendir este examen mediante el nombre con el cual se identifican, el cual no coincide con aquel que figura en su documento de identidad.

El objetivo principal de esta medida es evitar las situaciones de estrés que se producen por la discordancia entre el nombre con que las personas son llamadas a la sala de rendición y su apariencia física en razón de su expresión de género.

## **CAPITULO III: Marco Metodológico**

### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN:**

Un planteamiento cualitativo es como “ingresar a un laberinto”. Sabemos dónde comenzamos, pero no donde habremos terminar. Entramos en convicción, pero sin un mapa detallado, preciso y de algo tenemos certeza: deberemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar. (Sampieri.R.2012, p.250).

La presente investigación se enmarca en un enfoque de carácter cualitativo, porque presenta como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, teniendo en consideración que, al momento de realizar un estudio ligado a temas de educación, este se hace bajo una perspectiva que busca dar respuestas desde lo particular a lo general, es por esto que sin duda pertenece a este enfoque, no se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible de esta investigación. ( Sampieri.R.2012,p.358 ).

Con este enfoque, en la investigación no se pretende probar teorías o hipótesis. La investigación cualitativa busca comprender la realidad para intentar transformarla. El investigador tiene un papel preponderante. Recurre al entorno en que se desarrollan los fenómenos para realizar la investigación. “La idiosincrasia de la investigación cualitativa implica que el diseño de investigación se caracterice por ser inductivo, abierto, flexible, cíclico y emergente; es decir emerge de tal forma que es capaz de adaptarse y evolucionar a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada”(Bizquerra. R.2014, p.190).

Por otra parte Sampieri concuerda con Bizquerra en que “La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas.

Asimismo, aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como la flexibilidad.(Sampieri.R.2012,p.16 ).

En el libro de Rafael Bisquerra Alsina explica las metodologías de la investigación educativa sobre algunas características de la investigación educativa según algunos autores como por ejemplo:

### **Característica de la investigación Cualitativa según autores:**

#### **Taylor y Bogdan.**

Es inductiva, ya que los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones, la metodología se relaciona más con el hallazgo que con la comprobación o verificación de los datos, la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas mediante una perspectiva holística ya que no son reducidos a variables, son considerados como un todo integral.

Cabe destacar que también una de las características de la investigación cualitativa es que es interactiva y reflexiva, ya que los investigadores son susceptibles a los resultados que ellos mismos causan sobre las personas que pasan hacer objetos de estudios. Los investigadores cualitativos tratan de discernir a las personas dentro del marco de ellas mismas dando realce a lo naturalista.

Además se menciona que es de tipo humanista, en donde el investigador cualitativo buscar percepciones, temas de conversación, actuaciones ya que el investigador cualitativo busca una conexión con los protagonistas.

## **Eisner**

Los estudios cualitativos tienden a estar enfocados, los investigadores cualitativos tienen la particularidad de solamente enfocarse en lo que se está investigando y que haya una coherencia del tema, donde se demuestran tres tipos de caracteres, uno de ellos es el Carácter Interpretativo, ya que los investigadores cualitativos van más allá de lo descriptivo, la analogía, la diferencia y la posibilidad que tengan más contacto profundo, el otro es el Carácter Descriptivo, los investigadores cualitativos deben atender al tema, aumentar la cantidad de información visual y aspectos literales, y el último es el Carácter Evaluativo, aquí los investigadores cualitativos establecen análisis anteriores juicio de valor, o significación, en donde se puede intervenir el gusto y siempre es subjetivo según desde donde se mire.

Cabe mencionar que también una de las características principales es la Atención a lo Concreto, al caso particular, los investigadores cualitativos observan y analizan el objeto de estudio enfocándose solamente en esa etnología.

## **Rossmann y Rallis**

Los autores hacen mención a las características de la investigación cualitativa en donde una de ellas es creíble gracias a su coherencia, intuición y utilidad instrumental, también se menciona que se desarrolla en contextos naturales, utilizando múltiples estrategias interpretativas y humanísticas. El investigador desarrolla sensibilidad hacia su biografía personal (reflexividad). Por último realiza un proceso basado en un razonamiento sofisticado que es multifacético e interactivo.

Según lo anterior, cabe destacar que los tres investigadores mencionados llegan a un mismo consenso según algunas características de este enfoque.

Es por esto que al hablar de cualitativo encontramos a un método alejado de los números, es decir, su condicionante no son las cifras o valores que puedan ser expresados en alguna forma general, sino más bien los datos recopilados por diferentes medios, principalmente la observación, y es por este medio donde se abre paso a la subjetividad por sobre lo objetivo, por lo tanto el paradigma en el cual se basa la presente es el interpretativo.

Los rasgos mayormente presentes en este paradigma interpretativo apuntan a dar respuestas a interrogantes planteadas que surgen de una problemática, en todos los ámbitos ligados a educación y puntualmente lo que respecta a la comunidad educativa, surgen problemas que requieren solución, o se visualiza alguna dificultad que requiere atención por lo que se formulan distintas hipótesis y se trabaja bajo la mirada de objetivos planteados, generales y específicos, con el fin de esclarecer la información recogida.

La observación es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. Esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social. (Olabuénaga, 2012, p. 125)

Un individuo es completamente diferente a otro, aun cuando se encuentren en el mismo momento y bajo las mismas circunstancias, esto está dado por las características especiales que posee cada ser humano, que lo hacen único e irrepetible, y que por lo mismo lo vuelven un atractivo pero complejo punto de análisis y observación, sobretodo en investigación.

### **3.2 Fundamentación y descripción del diseño.**

El diseño de la investigación se considera una estrategia concebida para obtener la información que se requiere, dar respuesta al problema formulado y cubrir los intereses del estudio.

Para Rodríguez, Gil y García debe entenderse que “el diseño sirve para situar al investigador en el mundo empírico y saber las actividades que tendría que realizar para poder alcanzar el objetivo propuesto”. ( Bisquerra, R. 2014,p.284).

La cita anterior hace referencia a que el investigador debe acercarse a la realidad sabiendo qué debe observar, de qué manera actuar y cómo obtener esta información, siendo importante considerar las técnicas de recogida de información más relevantes y cómo analizarlas. Con base a lo anterior y tomando en cuenta el enfoque cualitativo y paradigma interpretativo, se utilizará para la presente investigación el método el estudio de casos.

El desarrollo de “Estudio de Caso” de tipo Etnográfico es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos éstos como entidades sociales o entidades educativas únicas”. ( Bisquerra, R. 2014,p.309).

De igual manera el método de investigación elegido para la presente investigación involucra una búsqueda de información exhaustiva y significativa, por medio de diversas técnicas e instrumentos, haciendo hincapié en el fenómeno por estudiar y a su vez analizar y desarrollar una serie de ideas que podrán dar respuesta a los objetivos planteados con anterioridad.

Para algunos autores como Wolcott, 1992; Rodríguez, Gil y García, 1996 “el estudio de casos no es una opción metodológica con entidad propia sino que constituye una estrategia de diseño de la investigación que permite seleccionar el objeto/sujeto del estudio y el escenario real que se constituye en fuente de información”.(Bisquerra, R. 2014, p.310).

Continuando con los métodos de investigación cualitativa, la etnografía se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa, la que en este caso implica comprender la realidad educativa de un establecimiento de educación regular, que a través de la particularidad y complejidad según Stake (1998) se puede llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas.

Es evidente entonces que este proceso de investigación implica un estudio intensivo y profundo de situaciones que merecen interés de investigación como resulta ser la inserción de estudiantes transgénero en establecimiento educacional de educación regular, específicamente Liceo Experimental perteneciente a la ciudad de Concepción.

Es necesario precisar que según Muñoz y Serván, 2001 “el estudio de casos puede incluir tanto estudios de un solo caso como de múltiples casos (según sea una o varias las unidades de análisis) pero su propósito fundamental es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo. (Bisquerra,R. 2014,p.311).

De acuerdo con la cita anterior la presente investigación se enfocará en el estudio de un solo caso el cual tiene como propósito comprender la particularidad del caso y conocer como se ha trabajado a nivel de establecimiento la inserción de estudiantes transgénero desde su inicio hasta la fecha actual, relacionando estas variantes para lograr un análisis completo y comprensible.



Cabe agregar que Latorre et al 1996 señalan las siguientes ventajas del uso socioeducativo del estudio de casos:

- Puede ser una manera de profundizar en un proceso de investigación a partir de unos primeros datos analizados.
- Es apropiado para investigaciones a pequeña escala, en un marco limitado de tiempo, espacio y recursos.

Según se ha visto, las ventajas que ofrece el uso socioeducativo del estudio de casos, para esta investigación coincide con datos empíricos para los análisis previos, así como también resulta ser de suma relevancia el desarrollo de una investigación que permita trabajar sobre un marco limitado de tiempo, espacio y recursos a utilizar, tomando en cuenta el trabajo exhaustivo de búsqueda y análisis de información.

En este mismo orden y dirección Muñoz y Muñoz 2001 coinciden en que el estudio de caso favorece el trabajo cooperativo y la incorporación de distintas ópticas profesionales a través del trabajo interdisciplinar; y contribuye al desarrollo profesional, al propiciar la reflexión sobre la práctica y la comprensión del caso a través de la búsqueda de información desde distintas perspectivas.

Así también lleva a la toma de decisiones, a implicarse, a desenmascarar prejuicios o preconcepciones... (Bisquerra, R.2014, p.312).

Según la cita anterior el método estudio de caso favorece tanto el trabajo cooperativo entre el grupo de investigadores como de todos los actores presentes en esta investigación en torno a la unidad educativa, incorporando tanto a directivos, docentes y apoderados lo que

permite intercambiar conocimientos e ir incorporando distintas miradas sobre el tema abordado.

La Etnografía puede clasificarse a partir de diferentes criterios, donde Stake (1998) identifica tres modalidades: estudio intrínseco de casos el cual tiene el propósito de alcanzar una mayor comprensión del caso en sí mismo, aprendiendo de él en particular. La siguiente modalidad es el estudio instrumental de casos que propone un análisis para obtener una mayor claridad sobre el tema, es decir, el caso concreto es secundario. La última modalidad es el estudio colectivo de casos donde el interés se centra en indagar un fenómeno, población o condición general a partir del estudio intensivo de varios casos.

Con base a lo anterior se desglosa que la modalidad de estudio de caso según la presente investigación corresponde al estudio intrínseco de casos, dando énfasis a una descripción de la realidad que permite comprender de mejor manera el tema abordado.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando resulta de gran importancia la utilización del método estudio de caso para esta investigación, debido a la ventajas que ofrece y a la relación intrínseca que se establece con el tema de estudio, destacando como el establecimiento educacional Liceo Experimental de la ciudad de Concepción se ha enfrentado a la inserción de estudiantes transgénero en la actualidad, incluyendo al equipo directivo, docentes y apoderados.

### **3.3 Escenarios y actores:**

Este estudio de caso se llevará a cabo en el Establecimiento Educacional Liceo Polivalente experimental A-39 “Lucila Godoy Alcayaga” a cargo de la Directora María Francisca Henríquez Concha, este establecimiento depende del Departamento de Educación Municipal de Concepción, ubicado en la comuna de Concepción, calle Rengo número 65.

El nivel de enseñanza de este Establecimiento es enseñanza básica y enseñanza media, Científico Humanista y Técnico Profesional, la matrícula total de estudiantes es de 330 estudiantes y por cada curso hay 21 estudiantes, atiende a una población escolar mixta cuya procedencia es diversa, tanto en su ubicación geográfica como su constitución familiar y nivel socioeconómico.

El Liceo Experimental, como es conocido en la ciudad desde el momento de su creación ha sufrido varios cambios tanto internos como externos, desde la reforma educativa en Chile conocida como plan de renovación secundaria de 1946 en adelante, cuyos ejes principales fueron la participación, trabajos en grupo, coeducación y el centro enfocado en el estudiante como el autor de su proceso de desarrollo.

Bajo estas premisas nace en Concepción el Liceo Experimental de Niñas, que se escinde el Liceo Fiscal de Niñas, seleccionando a sus mejores estudiantes. Este modelo le permitió destacar en las diversas áreas, tanto académicas como artísticas y deportivas en la ciudad. Este proyecto es dejado de lado con la masificación de la educación, y sus aulas comienzan a impartir la educación común para todos los estudiantes del país, esta masificación provoca que todas sus aulas temáticas se transformen en aulas comunes llegando a albergar a dos mil alumnas, en dos jornadas y con una jornada vespertina mixta.

Desde el año 2010, el establecimiento incorporó la Jornada Escolar completa, para ello el edificio fue acondicionado, a partir de una inversión que alcanzó los dos mil millones de pesos, y que permitía dar atención a una población escolar cercana a los dos mil estudiantes.

El proyecto curricular diseñado, intentaba dar respuesta a los intereses de la población escolar, que contemplaba incursionar en dos vías, una artística centrada en la expresión corporal y una de preparación para el mundo laboral, denominado área emprendimiento, se agregó una hora permanente para la atención de la transversalidad incorporando una hora de orientación para todos los curso, además del incremento del idioma inglés y un taller transversal que se enfoca en la comunicación oral como complemento de la enseñanza por plan de estudios.

La caída sistemática de la matrícula, fenómeno que afecta a toda la educación municipal, provocó que en el año 2012, el Concejo municipal aprobará su traslado, instalándose en las dependencias ubicadas en la calle Rengo 65. Este proceso no estuvo exento de dificultades, pues la comunidad escolar de esa época no estuvo de acuerdo con la medida, sin embargo, luego de diversas instancias de participación se generó una propuesta de transformación que permitiría completar este traslado, esta propuesta contemplaba incorporar el régimen mixto y la modalidad técnico profesional. Es así, como hoy se le denomina Liceo Experimental “Lucila Godoy Alcayaga”, pues el año 2015 egresó a la última generación de estudiantes exclusivamente femenina.

Después de varios cambios se llegó a la conclusión de reformular el PEI del establecimiento, la visión y la misión debieron afinarse a la nueva realidad de este establecimiento educacional que debió reinventarse para dar cabida a los nuevos tiempo y

contextos, aun así, su esencia no fue modificada y da cuenta de los sellos que la comunidad escolar identificó como propios.

Cabe destacar que los sellos propios que tiene el Establecimiento son 3: “Uso de pedagogía de los afectos en todos los niveles relacionales; Inclusión con atención a la diversidad y participación activa en la toma de decisiones en todas las áreas de la gestión” (PEI).

La visión del Liceo Polivalente Experimental presenta un egreso de estudiantes con habilidades, destrezas y capacidades desarrolladas por medio de una Pedagogía de los Afectos que genera una Comunidad Educativa que apoya procesos, y atiende a la diversidad.( PEI)

La misión va enfocada a “Formar alumnos y alumnas con las competencias que le permitan actuar con eficacia en su hacer cotidiano, con conciencia ambiental y respeto por su bienestar físico, emocional y social” (PEI)

Según los principios y los enfoques educativos del liceo, este menciona que entrega una educación inclusiva, no presentan procesos de selección al ingreso, acogen a estudiantes de diversos sectores socioeconómicos y ofrecen atención a estudiantes con NEE, respetando las necesidades de los estudiantes tanto sus estilos de aprendizaje, ritmos, y particularidades en el aprendizaje enseñanza.

Educación bajo el principio de la equidad, por cuanto, las oportunidades de formación que entregan permiten atender a todos los estudiantes en igualdad de condiciones.

Asumen un compromiso con el proceso educativo y formativo de todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de acciones formales e informales en donde se promueve la participación individual y colectiva.

Promueven la participación y organización democrática de sus integrantes y generan espacios de participación formales para todos los estamentos, en su especificidad y de manera colectiva, a la vez también la responsabilidad en deberes y derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, en tanto, comprenden que la educación es un proceso continuo que se refleja en el actuar diario de las personas.

Simpatizan a la formación de jóvenes deliberantes y críticos frente a los problemas sociales, autónomos en el pensar y actuar.

Los perfiles recientemente definidos de la comunidad educativa, también se elaboraron consensuando la opinión de estudiantes, docentes, asistentes y apoderados, y fue producto de la discusión particular y en conjunto, para concordar como debieran ser cada uno de los integrantes del establecimiento.

**Por ejemplo:**

**El perfil del equipo directivo es:**

El perfil del equipo directivo se caracteriza por ser tolerantes con la diversidad del alumnado, en donde se evidencia un clima de respeto con todos los miembros de la comunidad, siendo comprensivos y empáticos con las diversas situaciones problemáticas y dificultades que se puedan presentar, es por ello que logran desarrolladas habilidades comunicacionales comprendiendo que mediante toda la gestión realizada los hace ser consecuentes con las ordenes planteadas , los reglamentos y las decisiones que toman al momento de algún episodio que requiera solución. El equipo directivo es accesible a la atención del alumnado siendo esta una característica esencial en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes, realizando un compromiso con toda la institución y manifestando un trato amable hacia el resto de las personas.

Se evidencian desarrolladas habilidades comunicacionales con toda la comunidad educativa siendo transparentes en su actuar y capaces de tomar decisiones individualmente visualizando con claridad las necesidades e intereses de toda la comunidad.

### **El perfil de los Docentes y Asistentes de la Educación:**

El perfil de los docentes y asistentes hace mención a las diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje, siendo capaces de desafiar a los estudiantes a su aprendizaje, son respetuosos (as) con la diversidad del alumnado atendiendo las diferentes necesidades educativas especiales, manifestando una empatía y comprensión hacia los estudiantes logrando imponer la buena convivencia en el aula.

Son profesionales responsables en sus deberes y conscientes de sus derechos, siendo parciales ante cualquier situación problemática, logrando ser autocríticos en su quehacer laboral para una educación continúa mostrando ser carismáticas (os) y afectivos con sus estudiantes.

### **El perfil de los estudiantes:**

La principal característica es la aceptación por la diversidad, siendo tolerantes con las diferentes necesidades educativas especiales de cada estudiante, logrando ser responsables con sus dichos, conductas y deberes. Son solidarios y responsables con los demás manifestando con claridad un trato respetuoso hacia los miembros de la comunidad educativa, familia y círculos sociales.

### **El perfil de los apoderados:**

Son capaces de hacer valer sus derechos y cumplir sus deberes como miembro de la comunidad y adulto responsable del bienestar del (la) joven, motivando a la participación en las actividades que el resto de la comunidad proponga, están dispuestos a escuchar a sus pupilos, reconociendo las debilidades y fortalezas de sus pupilos asumiendo la orientación para la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo normas y velando por su cumplimiento.

### **El perfil de los profesionales de apoyos: (Profesionales y duplas psicosociales).**

El sello principal de los profesionales de apoyos es ser inclusivos y respetuosos con la diversidad, siendo responsables en sus deberes, derechos y realizando autocríticas en su quehacer profesional, visualizando las necesidades e interés de toda la comunidad educativa y dispuestos en la atención del alumnado adquiriendo un compromiso con el establecimiento educacional.

Apoyan la gestión del establecimiento reflejando una actitud positiva hacia los demás, gestionando redes e instancias sociales.

Como parte de la investigación, etnografía, se encuentran los siguientes idearios y colaboradores, quienes forman parte del establecimiento educacional Liceo Polivalente experimental A-39 “Lucila Godoy Alcayaga” de la comuna de Concepción:

### **Reseña Histórica**

El Liceo Experimental, como es conocido en la ciudad, debe su nombre al momento de su creación, pues surge de la aplicación en Chile de una reforma educativa conocida como



plan de renovación secundaria de 1946, cuyos ejes principales fueron participación, trabajos en grupos, coeducación y el centro enfocado en el alumno como el autor de su proceso de desarrollo. Bajo estas premisas nace en Concepción el Liceo Experimental de Niñas, que se escinde del Liceo Fiscal de Niñas, seleccionando a sus mejores estudiantes. Este modelo le permitió destacar en las diversas áreas, tanto académicas como artísticas y deportivas en la ciudad. Este proyecto es dejado de lado con la masificación de la educación, y sus aulas comienzan a impartir la educación común para todos los estudiantes del país, esta masificación provoca que todas sus aulas temáticas se transformen en aulas comunes llegando a albergar a más de dos mil alumnas, en dos jornadas más una jornada vespertina mixta, originada como Liceo Fiscal Nocturno N°1.

- **Visión:** Liceo Polivalente que egresa alumnos y alumnas con habilidades, destrezas y capacidades desarrolladas por medio de una Pedagogía de los Afectos que genera una Comunidad Educativa que apoya procesos, y atiende a la diversidad.
- **Misión:** Formar alumnos y alumnas con las competencias que le permitan actuar con eficacia en su hacer cotidiano, con conciencia ambiental y respeto por su bienestar físico, emocional y social

#### **Idearios:**

Los sellos educativos del establecimiento se enfocan en utilizar la pedagogía de los afectos en todos los niveles educativos, incluyendo la atención a la diversidad

### **Actores Principal:**

- Directora del Establecimiento Educacional Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga: María Francisca Henríquez Concha
- Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga: Constanza Hernández Núñez.

### **Actores Secundarios:**

- Docentes del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga:
- Docente N° 1: María Acuña  
Cargo: Profesora de Lenguaje y Comunicación y Coordinadora de CRA, encargada del inventario, bienes inmuebles.
- Docente N°2: Margot Herrera Zeledón  
Cargo: Profesora del Técnico Profesional
- Docente N°3: Ninet Nograro  
Cargo: Educadora Diferencial Especialista RM
- Docente N°4: Susana Cifuentes Lazo.  
Cargo: Profesora de Educación Física
- Docente N° 5: Elizabeth Fuentes Vásquez  
Cargo: Profesora de Ingles
- Centro General de Padres y Apoderados pertenecientes a Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.
- Estudiante Transgénero Perteneciente al Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga: Kamilo Driu Vergara Melgarejo

### **3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos**

Un aspecto muy relevante en el proceso de una investigación en la relación con la recogida de información, es la sinceridad, confiabilidad y validez de estudio de caso. Se aplican ciertas técnicas e instrumentos referido a cómo incide el ingreso de estudiantes transgénero al sistema educativo, mediante estos procedimientos se dará a conocer testimonios sobre la inclusión de estudiantes transgénero en el establecimientos Liceo Experimental de la Ciudad de Concepción.

En este escenario, se desea observar e investigar mediante entrevistas, encuestas y medios audiovisuales sobre la inclusión de estudiantes transgénero en el establecimiento educacional Liceo Experimental. Es preciso destacar que los autores Rodríguez Peñuelas y Del Rincón mencionan conceptos de técnicas e instrumentos.

- 1) Según el autor Rodríguez Peñuelas (2008: 10) “las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionarios, entrevista”.
- 2) De acuerdo con el autor Del Rincón et al. (1995), “los instrumentos son medios reales, con entidad propia, que los investigadores elaboran con el propósito de registrar información y/o medir características de los sujetos. Se trata de los procedimiento más habituales para obtener información en investigaciones” (son los más utilizados en la metodología empírico-analítico). ( Bisquerra. R, 2014,p.150).

Es muy importante aplicar técnicas e instrumentos para hacer valido el caso de estudio, y obtener la información adecuada de lo que se está investigando, es por ello que mediante la investigación se realizaran entrevistas semi-estructuradas, encuestas.

Cabe señalar que la entrevista es una técnica de donde se requiere información de manera oral y personalizada, dando a conocer acontecimientos y aspectos subjetivos del individuo como son las creencias, actitudes, opiniones, en relación con lo que se está estudiando. Dado a conocer el campo de la investigación de carácter cualitativo siendo una técnica de recogida de información con sello propio y a su vez complementa con otros tipos de técnicas.

En este caso se establece que se emplea una entrevista de tipo semi-estructurada la cual decreta la información importante que se necesita obtener, existe una observación en la información y el entrevistado debe atenerse a ella. La elaboración de preguntas, en esta dimensión es de forma abierta lo que facilita obtener una información más enriquecedora. Es un modo que proporciona y construye conocimientos en donde impone al entrevistador a estar interesado a las respuestas para crear ciertos vínculos en la conversación. ( Bisquerra. R, 2014,p.337).

A su vez la encuesta se puede definir como una técnica que contiene información mediante los cuales se recolecta y se analiza una cantidad de datos de un prototipo de casos, población o planeta, en el cual se busca conocer, describir y explicar una serie de datos. García.F. (2003,p.469-458)

Las técnicas de investigación a ocupar en este caso de estudio serán las entrevistas semi-estructurada y encuestas, comprendiendo que estos medios son de gran utilidad para la recogida de información y antecedentes, cada técnica cumple el objetivo de plasmar y entregar información relevante al estudio de caso, se considera que al aplicar estas técnicas de investigación, se obtendrá resultados óptimos para la información comprendiendo que cada técnica tiene su estructura y tiempo. La relevancia de las técnicas de investigación es

desarrollar conocimientos firmes en distintas áreas, se enmarcan en distintos contextos sociales.

Para lograr una buena obtención de datos el investigador debe ser capaz de seguir cada organización de cada técnica de investigación, una de ellas es la autorización siendo necesario una previa recogida de información a fin de obtener una aprobación de los agentes para el investigador, el tiempo también es uno de los procedimientos que requiere el investigador para la realización de la investigación, otro proceso que se debe seguir son los recursos en donde el investigador ocupa ciertos materiales para la adquisición de las técnicas de investigación. Es de gran importancia el proceso que tiene cada técnica de investigación en donde se especifica la técnica de investigación ocupada, la dedicación que se le da a cada técnica, cada preparación del equipo investigador va enfocada a los objetivos, instrumentos o técnicas durante la investigación, y por último llevar un control y una organización de lo que se está aplicando.

Dado a conocer la importancia de las técnicas de investigación y su estructuración, se menciona que cada una va destinada a diferentes agentes de la educación, dando comienzo a las entrevistas que serán aplicadas al equipo directivo (Directora), encargada de convivencia escolar (Psicóloga) y docentes donde se dará relevancia a preguntas relacionadas con la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo, también se aplicará una entrevista semi-estructurada a un estudiante transgénero en donde se abordarán temas relacionados con la identidad de género y por último se realizarán encuestas dirigidas al Centro General de Padres.

Cabe mencionar que todos los agentes de la educación firmaran una carta de consentimiento para la aplicación de cada instrumento.

## **CAPÍTULO IV: Estudio de Campo**

### **4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.**

El estudio de campo que se realizó en el contexto educacional del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga, presentó obstaculizadores que se enfocaron primeramente en la elaboración tardía de las entrevistas, lo que generó un retraso en la revisión, además de la modificación de algunas preguntas que como mínimo pasaron por dos revisiones para una adecuada ejecución de los instrumentos, lo que se considera una obstaculización de tiempo importante para la aplicación.

Otro obstaculizador que se considera para el estudio de campo, fueron las diversas obligaciones de cada estudiante tesista, en lo académico y personal, dificultando la aplicación de las entrevistas de manera conjunta, debiendo realizarlas acorde a los tiempos de cada una, considerando como obstaculizador este punto por el hecho de ser un grupo de estudiantes tesistas que deberían haber participado de manera paralela en la aplicación de los instrumentos.

En lo que se refiere a la aplicación de los instrumentos (entrevistas a directora y psicóloga, entrevistas a docentes y encuestas), se pudo observar como obstaculizador principal la interrupción de las entrevistas por terceros, específicamente de estudiantes del establecimiento, justificando esta interrupción por una de las entrevistadas como una cercanía, confianza y respeto entre profesora y estudiante.

En otros casos el ruido exterior también dificultaba la aplicación de las entrevistas, así como también la entrada y salida de diferentes personas al lugar.

## **4.2 Facilitadores para la recogida de información.**

Uno de los primeros facilitadores para la recogida de información fue la gestión realizada por las estudiantes tesistas para la presentación al centro educacional, desarrollando una previa entrevista con la directora y psicóloga, donde se expuso el tema de la tesis en cuestión y el principal objetivo del estudio de caso, destacando la buena disposición y aceptación por parte de los directivos para la aplicación de las entrevistas y encuestas.

Otro facilitador fue la organización de la directora en agendar los horarios de los docentes para la aplicación de las entrevistas y facilitar la aplicación de las encuestas al Centro General de Padres por las estudiantes tesistas.

Otro facilitador importante de mencionar fue el cambio repentino del horario de una de las entrevistas agendada para un día en específico, que por otros motivos no se podía realizar ese día, sin embargo se debió preguntar a la entrevistada si tenía disponibilidad fuera del horario agendado para aplicar la entrevista, recibiendo una respuesta positiva para dar inicio a la aplicación del instrumento.

También se puede mencionar la participación de un estudiante transgénero, quien demostró interés sobre el estudio de caso realizado.

Se considera que su aporte es muy significativo para conocer sus experiencias previas y sus expectativas como estudiante del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga, establecimiento que ha presentado grandes avances en relación al proceso de inclusión de estudiantes transgénero.

### **4.3 Otras consideraciones.**

En este apartado es necesario mencionar como otras consideraciones la validación de los instrumentos que no intervinieron de ninguna manera en la aplicación de las entrevistas y encuestas, ya que estas evidencias solo son necesarias adjuntarlas en anexos, posterior al estudio de caso.

Se puede mencionar como otras consideraciones la carta de consentimiento firmada por el estudiante transgénero para la aplicación de la entrevista. Hay que dejar en claro que el estudiante transgénero cursa 2° año de enseñanza media, sin embargo cuenta con la mayoría de edad para realizar la entrevista sin mayores problemas.

Para que el establecimiento pueda tener un respaldo, se pide dejar una copia de la carta de consentimiento firmada por el estudiante en inspección general.

Por otro lado, es necesario destacar la importante intervención de la psicóloga en la entrevista, preguntándole al estudiante si se sentía cómodo para realizarla, de esta manera el estudiante acepta y se puede comenzar con las preguntas en una oficina adecuada y cómoda.

El espacio y la iluminación resultan ser permitentes para el desarrollo de la entrevista lo que hace sentir al estudiante más seguro.



## **CAPÍTULO V: Análisis de datos**

Este apartado tiene como objetivo analizar las entrevistas realizadas en el transcurso de la investigación.

A continuación, se transcribe la información recopilada de distintos actores pertenecientes al Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga, considerando a Directora, Psicóloga (Encargada de convivencia escolar), Profesoras de enseñanza media y una Educadora Diferencial que han sido parte de la formación académica de un estudiante transgénero.

### **Recuadro N°1.1: Categorías y subcategorías**

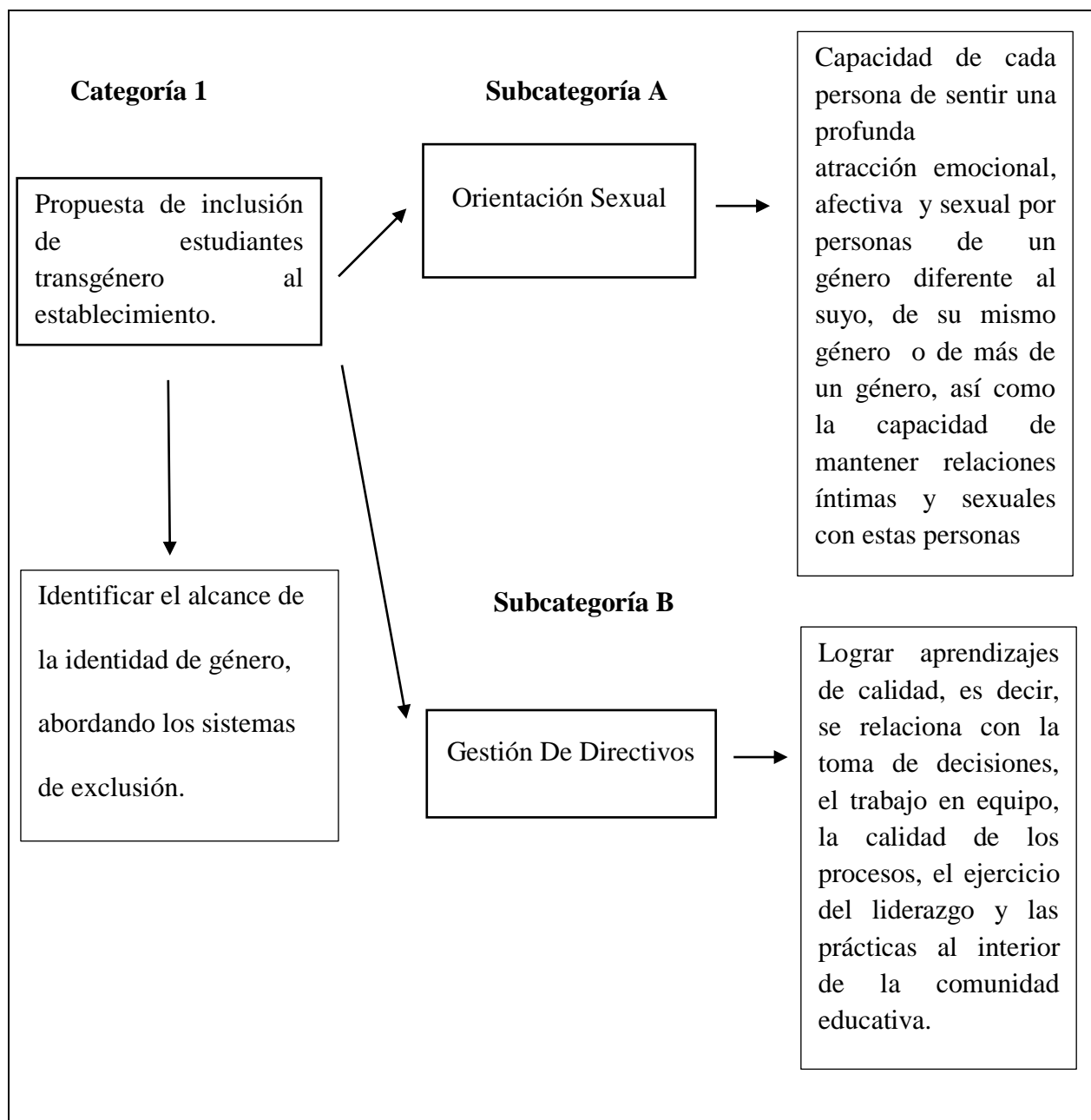
#### **Categorías y subcategorías**

- **Categoría 1:** Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al establecimiento.
- ✓ **Subcategoría A:** Orientación Sexual.
- ✓ **Subcategoría B:** Gestión De Directivos
- **Categoría 2:** Inclusión
- ✓ **Subcategoría A :** Incorporación de Estudiantes
- ✓ **Subcategoría B** Ley De Identidad de Género
- ✓ **Subcategoría C:** Segregación hacia estudiantes transgénero

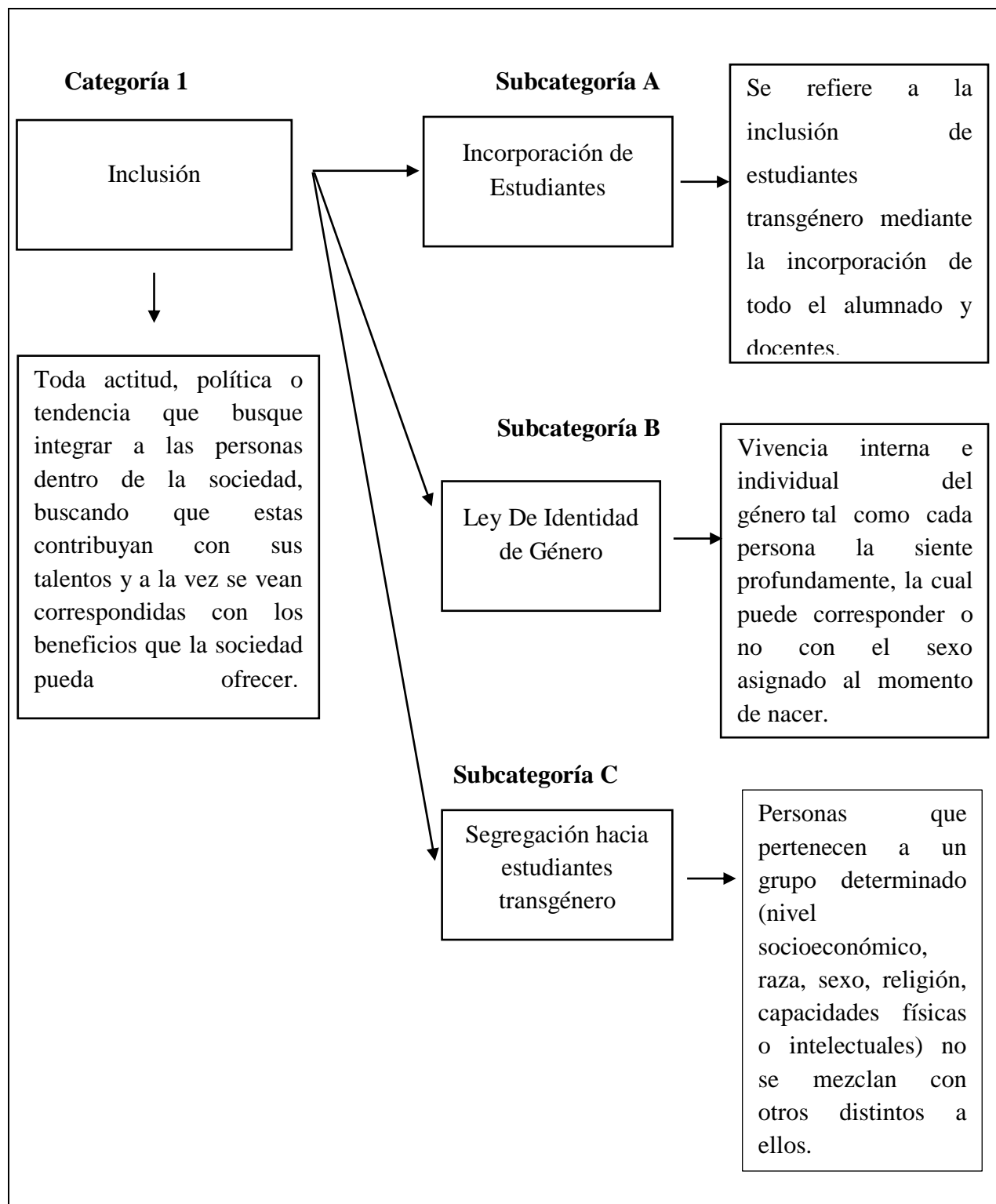
**Recuadro N° 2:** Recuadro de profesionales entrevistados para la recolección de datos

| <b>IDENTIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES DE LA INVESTIGACIÓN</b> |              |
|--|--------------|
| <b>COLABORADOR</b>   | <b>SIGLA</b> |
| <b>Directora</b>   | DIR/A        |
| <b>Psicóloga</b>   | PSIC         |
| <b>Profesora de Enseñanza Media I</b>                          | P.E.M 1      |
| <b>Profesora de enseñanza Media II</b>                         | P.E.M 2      |
| <b>Educadora Diferencial I</b>                                 | E.D 1        |
| <b>Apoderado/a I</b>   | A.1          |
| <b>Apoderado/a II</b>  | A.2          |
| <b>Apoderado/a III</b>   | A.3          |
| <b>Estudiante Transgénero</b>                                  | E.T          |

**Recuadro N° 3.1:** El cual consta de una categoría y dos subcategorías entendidas como A, B.



**Recuadro N° 3.2:** El cual consta de una categoría y tres subcategorías entendidas como A, B, C.



**Recuadro N°4.1: Interpretación y Análisis de Datos.**

| <b>PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>  | <b>INFORMANTES CLAVE</b>  |
|---|---|
| <p><b>Categoría 1:</b></p> <p>Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al establecimiento.</p> <p><b>Sub categoría A:</b></p> <p>Orientación Sexual.</p> | <p><b>Pregunta:</b></p> <p><b>¿Cómo se desarrolla el proceso de sociabilización para la inclusión de estudiantes transgénero?</b></p>   |
| <p><b>DIR/A:</b></p>  | <p>Solo trabajamos con los adultos, con los adultos profesionales, hacemos reuniones con los equipos de profesores y asistentes para informar la situación y para que se tomen los resguardos pertinentes del uso del nombre social por ejemplo y este tipo de cosas... pero en término del conocimiento de la comunidad escolar dejamos tanto que el apoderado como el estudiante se vayan adaptando e incluyendo digamos.</p>                     |
| <p><b>PSIC:</b></p>   | <p>Para nuestro liceo es algo quizás más fácil que en otros lugares porque nosotros tenemos un sello educativo la inclusión... lo primero que hicimos fue un diagnóstico para saber cuáles son las necesidades de nuestros estudiantes y cuáles son las necesidades también de los apoderados... hacemos talleres con apoderados sobre el tema donde mostramos las diversas formas o diversas experiencias que existen entre los seres humanos.</p> |
|   | <p><b>¿Fue necesario cambiar el proyecto educativo institucional para la incorporación de estudiantes transgénero?</b></p>  |
| <p><b>DIR/A:</b></p>  | <p>Uno de nuestros sellos y los valores declarados en el proyecto educativo es la inclusión la tolerancia y a la no discriminación de ningún tipo.</p>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>PSIC:</b>                                  | Nos dimos cuenta de que el proyecto educativo que nosotros teníamos era aceptado y había sido construido también por todos, por lo tanto fue reconocido como algo positivo fue reconocido como nuestra columna vertebral por los apoderados por los estudiantes por los profes por los asistentes por toda la comunidad, por lo tanto no fue necesario, además como te contaba delante uno de nuestros sellos educativos que ya estaban en nuestro proyecto educativo es la inclusión.     |
|   | <b>¿Cómo es el ingreso de estudiantes transgenero al establecimiento?</b>  |
| <b>DIR/A:</b>                                 | Como cualquier estudiante, ellos vienen a matricularse si vienen fuera de plazo, fuera a del periodo de matrícula pasan a una entrevista inicial conmigo y luego se van a la entrevista de la dupla psicosocial para conocer la historia del estudiante y se llena la ficha.   |
| <b>PSIC:</b>                                  | Como el ingreso de cualquier estudiante, se hace una entrevista al estudiante, en cuestión se hace una entrevista con los apoderados, si no conocemos a nuestros estudiantes no sabemos cómo lo podemos ayudar cierto y acompañar en su proceso educativo.   |
| <b>Registro de observación</b>                | Se logra detectar que existe una acogida muy cálida de parte de los profesionales hacia sus estudiantes independiente de las necesidades educativas especial o ya sea cualquier dificultad que puedan presentar los estudiantes, se evidencia un trato amable de parte de los docentes hacia los estudiantes, en donde se respeta la orientación sexual de cada uno de ellos dando énfasis en sus conocimientos, habilidades y capacidad que puedan presentar mediante el establecimiento. |
| <b>Teoría por análisis categorial</b>         | Proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como parte en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente” (Rodríguez, Alvarado y Ospina, 2009, p. 56, en Alvarado, Ospina y García, 2012 p. 250).   |
| <b>Interpretación por análisis categorial</b> | En relación a la primera pregunta se evidencian respuestas semejantes de parte de las profesionales en lo que trata el proceso de sociabilización de estudiantes transgénero, sin embargo la directora es más concisa en sus respuestas a diferencia de la psicóloga, ya que se desviaba de cierta forma dando a conocer otros aspectos relacionados con los estudiantes transgénero pero logrando la misma respuesta.   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Respecto al Proyecto Educativo del establecimiento las dos profesionales de la educación coinciden en que el sello educativo es la inclusión, se evidencia que ambas conocen y trabajan bajo la mirada de la inclusión y con toda la diversidad del alumnado.</p> <p>Se evidencia que el ingreso de los estudiantes transgénero al establecimiento es como cualquier estudiante ya que las respuestas de ambas profesionales de la educación mencionan que es el mismo conducto para todos los estudiantes que ingresan por primera vez al establecimiento.</p> |
| <p><b>Sub Categoría B</b><br/>Gestión de Directivos</p> | <p><b>¿De qué manera el equipo de trabajo aborda de manera efectiva la inclusión de estudiantes transgénero?</b></p>   |
| <p><b>DIR/A:</b></p>                                    | <p>Sabemos que hay un estudiante transgénero, reunir al equipo de docente que va a trabajar con ese estudiante y a los asistentes que van a trabajar directamente y con ellos se elaboran estrategias.</p>   |
| <p><b>PSIC:</b></p>                                     | <p>Bueno la verdad es que al comienzo quizás fue un poco más difícil porque no teníamos la experiencia teníamos el conocimiento teórico pero no teníamos la experiencia por lo tanto cuando nos llegó nuestro primer estudiante transgénero aprendimos gracias a él en realidad él nos enseñó.</p>   |
|   | <p><b>¿El equipo docente está preparado psicológicamente para la inclusión de estudiantes transgénero?</b></p>   |
| <p><b>DIR/A</b></p>                                     | <p>Si, aquí no hay problema como nosotros ya tenemos la experiencia hace cuatro años, pero a modo general la recepción de los adultos aquí fue bastante positiva.</p>  |
| <p><b>PSIC:</b></p>                                     | <p>Psicológicamente que es bien difícil, tiene que ver con la crianza de cada persona.</p>   |
| <p><b>Registro de Observación</b></p>                   | <p>De acuerdo a lo observado se evidencia que el establecimiento a modo general colabora con todo el alumnado, ya que los estudiantes se respetan y se aceptan entre pares, se detecta que el establecimiento tiene un sello muy particular que es la inclusión y los estudiantes están comprometidos a respetar la diversidad, en cuanto a los docentes de logra evidenciar una cercanía amable con los estudiantes, respetando y aceptando cada decisión u opción que tomen en la vida.</p>  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Teoría por análisis categorial</b>         | Dada la influencia de los profesores sobre los niños transgénero y sus compañeros, es recomendable proporcionarles herramientas para atender temas relativos a la diversidad de las expresiones de género en el aula (Brill y Pepper 2008), defendiendo una política de tolerancia cero a la discriminación a través de la promoción de una cultura organizacional de apoyo escolar. Teniendo en cuenta que las escuelas suelen tener reglas rígidas por género, es importante promover una mayor flexibilidad para garantizar que todas las identidades de género sean tratadas con dignidad (Chen-Hayes,2001).   |
| <b>Interpretación por análisis categorial</b> | <p>Se logra evidenciar que el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y el grupo psicosocial están muy comprometidos con la inclusión de cualquier estudiante que ingresa al establecimientos, están dispuestos a cumplir metas junto a sus estudiantes para que ellos logren salir adelante a pesar de cualquier obstáculo y sientan que el establecimiento es su segunda familia.</p> <p>En comparación de la segunda pregunta se evidencia que el establecimiento tiene conocimiento de cómo se aborda la inclusión de estudiantes transgénero con los demás estudiantes y docentes ya que en el establecimiento han ingresado estudiantes transgénero y lo han manejado de la mejor manera para que no exista discriminación, vulnerabilidad y bullying entre compañeros,</p> |

| <b>PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>   | <b>INFORMANTES CLAVE</b>  |
|--|---|
| <b>Categoría N°2:</b><br>Inclusión<br><br><b>Subcategoría A:</b><br>Incorporación de estudiantes | <b>¿Ustedes como equipo directivo, de qué forma enfrentan la inclusión de personas transgenero con los estudiantes?</b>   |
| <b>DIR/A:</b>  | Decidí conversarlo con el estudiante plantearle a el mis temores, plantearle a el mi situación, y que él me dijera que era lo que quería hacer, como quería que lo hiciéramos, porque a mí me parecía absurdo, la situación se conversa con ellos y |



|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
|                                       | se les deja en absoluta libertad, para que ellos sean lo que se vayan presentando con sus compañeros, ellos vayan abriendo el espacio para que sepan efectivamente que tiene esa condición de ser una persona transgénero.  |
| <b>PSIC:</b>                          | Se respeta, lo que no se respeta es la intolerancia. La libre expresión, conversar y finalmente la conclusión.  |
|                                       | <b>¿Cuál es el impacto de los estudiantes frente al ingreso de compañeros transgénero al establecimiento?</b>   |
| <b>DIR/A:</b>                         | No habido ningún impacto negativo, ellos lo tratan como cualquier estudiante... por lo menos no se han mostrado ningún tipo de discriminación, no nos han salido alguien muy machista, ni muy pegado a dogmas religiosos o de otro tipo.  |
| <b>PSIC:</b>                          | A los chiquillos les molesta mucho la gente que se siente superiores ellos por lo tanto esas son las cosas que impactan en ellos.   |
| <b>Registro de observación</b>        | Se demuestra una clara aceptación de parte de los estudiantes hacia sus compañeros transgénero, dando a conocer que todos son iguales ante la sociedad independiente de nuestra orientación sexual, se evidencia una compañerismo muy gratificante de parte del alumnado en donde se logra detectar un ambiente de amistad y de aceptación hacia los demás.   |
| <b>Teoría por análisis categorial</b> | <p>Según el autor Dyson (2001), diferencia tres forma de afrontar el concepto de inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión como ubicación: se enfoca en el acceso a la educación regular de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.</li> <li>• Inclusión como educación para todos: se refiere a la igualdad de oportunidades “para todos y todas”, integrando a todos los sujetos que sufren exclusión</li> <li>• Inclusión como participación: referida a la noción de diversidad y en las oportunidades que brinda el sistema escolar para que niños y niñas expresen, a partir de sus identidades culturales, sus motivaciones y sus intereses.</li> </ul> <p>El autor hace mención al concepto inclusión en diferentes situaciones, sin embargo los autores Echeita y Ainscow (2011) vinculados a la educación especial, elaboran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión es un proceso, es decir un trabajo constante en el seno de</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>las escuelas por aprender a vivir entre sujetos diversos y diferentes desde una perspectiva de respeto y dignificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras simbólicas y tangibles. Se entienden como barreras aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que, al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos, generan exclusión, marginación o Cuaderno de Educación N° 75, noviembre de 2016 Sección Artículo 4 fracaso escolar. Y además, barreras materiales como existencia de condiciones físicas y/o regulatorias para trabajar en ambientes diversos.</li> <li>• La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. No obstante la inclusión alude, en sentido amplio, a la re significación de la noción de diversidad, los autores reconocen que los procesos inclusivos suelen comenzar por la identificación y apoyo de los grupos más vulnerados y excluidos de la comunidad.</li> </ul> |
| <p><b>Interpretación por análisis categorial</b></p>          | <p>En función de la pregunta N°1 se logra detectar que la gestión de directivos ha sido muy eficiente en cuanto a la inclusión y aceptación de estudiantes transgénero ya que logran mediante conversaciones, charlas que los demás estudiante acepten la diversidad de una manera natural sin tapujos.</p> <p>Respecto a la pregunta N°2 se evidencia que el ingreso de los estudiantes transgénero al establecimiento no ha sido un impacto ya que los estudiantes que acogen a los estudiantes transgénero no observan la orientación sexual ya que solamente lo incluyen de manera normal, son otros las cosas que pueden molestar a los estudiantes pero la inclusión en este establecimiento es el pilar para que todo funcione de la mejor forma posible y siga existiendo la diversidad en el Liceo Polivalente Lucila Godoy Alcayaga.</p>  |
| <p><b>Sub Categoría B:</b><br/>Ley de Identidad de Género</p> | <p><b>Respecto a la ley de identidad de género ¿Qué aspectos consideran usted que debe tener un establecimiento para la acogida de estudiantes transgenero?</b></p>   |
| <p><b>DIR/A:</b></p>  | <p>Partimos señalando el baño, es como lo que más a uno le llama la atención de cómo lo vamos hacer y ellos han decidido por ejemplo comenzar a usar el baño de su género emocional...nosotros partimos antes de que la Súper Intendencia emitiera la circular indicando que debiera usar el nombre social del estudiante...</p>  |

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
|                                       | nosotros partimos haciendo esa consulta, pidiendo esos permisos, necesitamos que nos autoricen a este estudiante o tratarlo de tal y tal forma y la Súper Intendencia accedió por lo tanto nosotros no tuvimos que adecuar nada.  |
| <b>PSIC:</b>                          | Tomar en cuenta el tema del nombre... respetar el nombre social.  |
|                                       | <b>¿Cuál es su opinión de acuerdo a la aprobación de la ley de identidad de género? Fundamente.</b>   |
| <b>DIR/A:</b>                         | Yo estoy de acuerdo creo que se le debe permitir a las personas poder identificarse consigo mismas que eso es una cuestión importante, no estereotipos...entonces que la ley nos venga a decir que tenemos que rendirle el espacio me parece muy bien.  |
| <b>PSIC:</b>                          | Me parece muy bien la aprobación ya que es un derecho elegir como queremos ser y como nos sentimos en esta sociedad, los estudiantes o cualquier persona que quiera expresar su identidad de género esta en todo su derecho.  |
|                                       | <b>Según su percepción ¿Los estudiantes del establecimiento discriminan a las personas por su orientación sexual?</b>   |
| <b>DIR/A:</b>                         | No hemos tenido casos así evidentes... discriminan por responsabilidad frente a determinadas cosas o por interés, si hacen un tipo de discriminación es esa.  |
| <b>PSIC:</b>                          | No, no hemos tenido caso de discriminación, nuestros estudiantes transgénero nunca se ha quejado, nunca han dicho tía me siento discriminado.   |
| <b>Registro de observación</b>        | Se verifico que los docentes, estudiantes y apoderados están en completo conocimiento en lo que trata la Ley de Identidad de Género ya que se ha observado que el establecimiento acepta todas las normas que aprueba la ley, una de esas cualidades es que los estudiantes transgénero son llamados por su nombre social y no por el nombre legal, es por ello que se evidencia un gran compromiso y aceptación por parte todo el establecimiento. |
| <b>Teoría por análisis categorial</b> | El concepto de “género” tiene su origen en la teoría feminista iniciada en los años 70 del siglo pasado. A través de dicho concepto, se introdujo en el debate la distinción entre el sexo biológico y el proceso de socialización de la femineidad y masculinidad. De esta manera, se comenzó a cuestionar la sobre-determinación biológica de los roles sociales fundados en el sexo anatómico (BCN, 2017; Byrnes, 2013).                         |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Según la Constitución de acuerdo a la Ley de Identidad de Género menciona lo siguiente:</p> <p>La Constitución chilena no tiene una norma expresa relativa a la identidad de género. Sin embargo, contiene principios y derechos a partir de los cuales se puede inferir un derecho al libre desarrollo de la personalidad, tal como lo ha hecho el propio Tribunal Constitucional, lo cual parece incluir la libre determinación de la sexualidad (BCN, 2014a).</p>   |
| <p><b>Interpretación por análisis categorial.</b></p>                        | <p>Se detecta en las dos respuestas que lo principal es aceptar al estudiante en todas sus dimensiones, en este caso los estudiantes transgénero que están en el establecimiento son identificados por su nombre social y son respetados en todo ámbito de su identidad de género, es por ello que el establecimiento y los profesionales que forman parte de la institución educativa son personas tolerantes y respetuosos independiente del estudiante que tengan en el aula.</p> <p>Se observa en estas respuestas que están completamente de acuerdo con la aprobación de Identidad de Género y como establecimiento están dispuestos a seguir apoyando e incluyendo a estudiantes transgénero, ya que se pudo observar a estudiantes que compartían con estudiantes transgénero de manera afectiva y siendo muy buenos compañeros , aceptando la identidad de cada uno de ellos.</p> <p>Se demuestra que mediante las respuestas se logra identificar que los docentes y todo el equipo que conforma el establecimiento les han enseñado a sus estudiantes a no discriminar a ninguno de sus pares, ya que los docentes son personas cercanas a sus estudiantes y les inculcan a respetar y a tolerar a cada uno de sus compañeros.</p> |
| <p><b>Sub Categoría C:</b><br/>Segregación hacia estudiantes transgénero</p> | <p><b>¿Qué procedimientos ejecutan al momento de saber que existe discriminación en el establecimiento hacia personas transgenero?</b></p>  |
| <p><b>DIR/A:</b></p>   | <p>No nos ha pasado en términos de la discriminación transgénero... la psicóloga y la profesora jefe fueron a conversar con el curso... plantearle cual eran sus problemas cual era sus dudas en relación a la situación y cuando detectamos cualquier tipo de discriminación o bullying es la psicóloga la que interviene. Tiene que aplicar protocolo.</p>  |

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
|                                       | <b>Para la modificación del proyecto educativo institucional ¿Quiénes fueron los propulsores de esta medida?</b>  |
| <b>DIR/A:</b>                         | El año 2014 nosotros hicimos un proceso participativo, se hizo la revisión de, ¿Qué somos?, ¿Quiénes somos?, ¿Para dónde vamos?   |
| <b>PSIC:</b>                          | Requerimiento ministerial... fue un trabajo en comunidad por lo tanto no hubo cambios radica  |
|                                       | <b>Frente a un estudiante transgenero, que enfrenta una situación problemática de aceptación social, ¿Cuál es el conducto regular en este caso?</b>   |
| <b>DIR/A:</b>                         | No hay modos especiales para este niño porque también a la larga es una forma de discriminarlo.   |
| <b>PSIC:</b>                          | Somos el equipo de apoyo... trabajadora social, orientadora, psicóloga (encargada de convivencia escolar) se acercan a conversar generalmente conmigo porque soy la encargada de convivencia... tienen más cercanía con sus profesores, directora, inspector general y comentan lo que está sucediendo.   |
| <b>Registro de observación</b>        | En función a lo observado podemos mencionar que los estudiantes y docentes están en contra de la discriminación, bullying ya sea cualquier situación que transgreda los derechos de los estudiantes transgénero o cualquier estudiante que pertenezca al establecimiento, el establecimiento tiene plasmado en su proyecto educativo institucional el sello de inclusión y eso se respeta por todos los agentes de la educación que pertenecen al establecimiento.  |
| <b>Teoría por análisis categorial</b> | Según el proyecto educativo Educacional del liceo polivalente experimental Lucila Godoy Alcayaga (2014) estipula que: “ El PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING.<br><br>3.1.1 El responsable es cualquier miembro de la Comunidad Educativa que constate o sea testigo de alguna situación de acoso entre pares, debiendo intervenir en el suceso identificando a las/los protagonistas principales y obligadamente alertando a Inspectoría General y Encargado de Convivencia Escolar.<br><br>3.1.2 Inspectoría General o Encargado de Convivencia Escolar, acogen la situación, aplica la Pauta de indicadores de Urgencia (SATV) y cita a los apoderados respectivos.<br><br>3.1.3 Inspectoría General debe informar a: |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección del Establecimiento.</li> <li>• Profesor/a Jefe de los /las estudiantes involucrados/as.</li> <li>• Informar según corresponda a: Carabineros, PDI.</li> <li>• Enviar informe Pauta Indicadores de Urgencia a Encargado de Convivencia Escolar para continuar las acciones pertinentes.</li> </ul> <p>3.1.4 Encargado de Convivencia Escolar a partir de la pauta de indicadores de urgencia, procede a realizar las siguientes acciones:</p> <p>Entrevista a actores claves y reconstrucción de los hechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de cuestionario que determina grado del acoso (SATV).</li> <li>• Elaboración de informe concluyente</li> </ul>  |
| <p><b>Interpretación por análisis categorial</b></p> | <p>En esta respuesta se demuestra que no existe ningún tipo de discriminación, ya que cuando ha sucedido algún suceso inmediatamente es resuelto ya sea por la docente de sala o si no es resuelto son dirigidos con la psicóloga para comentar lo sucedido y arreglar la situación.</p> <p>Relacionando las dos respuestas se evidencia que no hubo ningún propulsor en esta medida ya que fueron pocos conceptos que se modificaron ya que siempre se ha tenido el sello educativo de la inclusión, es por ello que no existió ninguna modificación extensa.</p> <p>Se puede identificar en las respuestas que los estudiantes que enfrentan alguna situación de discriminación es abordado automáticamente, ya que existe un equipo psicosocial que los protege y los acoge ante cualquier situación que suceda y eso es para todo los estudiantes, no existe distinción.</p> |

## Análisis por subcategoría.

| <b>Categoría 1:</b><br>Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al establecimiento.   |
|--|
| <p><b>Subcategoría A:</b> Orientación Sexual.</p> <p>En cuanto a lo mencionado por las entrevistadas y las observaciones realizadas se evidencia una clara visión de lo que trata la orientación sexual de los estudiantes del establecimiento demostrando que alumnado acoge y acepta a toda la diversidad en general.</p> <p>En relación a la orientación sexual la directora tiene un dominio en general del tema, ya que cada vez que ha le ha tocado ser partícipe de la matrícula de estudiantes transgénero recurre a la psicóloga ya que es ella la que tiene el conocimiento mayor en lo que trata la orientación sexual de los estudiantes que ingresan al establecimiento.</p>                              |
| <p><b>Subcategoría B:</b> Gestión de Directivos.</p> <p>En relación a esta subcategoría las entrevistadoras de la investigación concuerdan en lo que trata la gestión de directivos que ejercen los profesionales de la educación, para así favorecer la inclusión y toda la diversidad que tiene el establecimiento, claramente se evidencia un manejo en el trabajo social que realiza la psicóloga y directora ya que debido a la organización que existe entre ellas el establecimiento acoge la diversidad del alumnado.</p> <p>De acuerdo al proyecto educativo institucional se demuestra que ambas agentes de la educación manejan de manera correcta los conceptos asociados a la inclusión y diversidad.</p> |

**Categoría 2:**  
**Inclusión**

**Subcategoría A:** Incorporación de estudiantes.

De acuerdo a lo observado se demuestra en esta categoría que las entrevistadas han sido capaces de resolver cualquier confusión o duda que surge sobre las personas transgénero ya que han ocurrido situaciones en donde han tenido que abordar este tema con apoderados y estudiantes y se han resuelto las dudas.

en relación a los estudiantes se logra detectar que ellos no excluyen a su pares ya que en los recreos se observó que comparten mediante el desayuno y almuerzo evidenciando un ambiente gratificante entre ellos.

**Subcategoría B:** Ley de Identidad de Género.

En función a este categoría se logra detectar que el establecimiento esta en conocimiento de lo que trata la Ley de Inclusión Escolar es por ello que los estudiantes que están incorporados son nombrados por su nombre social y no por el nombre legal, ya que con la aprobación de la Ley aprobada por el senado debe cumplirse lo estipulado.

**Subcategoría C:** Segregación Hacia estudiantes transgénero.

En relación a este subcategoría se menciona que no ha existido segregación hacia estudiantes transgénero ya que el establecimiento no permite desigualdades en ese sentido y cuando ha ocurrido episodios se han resuelto inmediatamente para no agravar la situación, se evidencia que la inclusión en el establecimiento es el pilar fundamental para lograr una acogida a toda la diversidad y aceptarnos tal cual como somos.

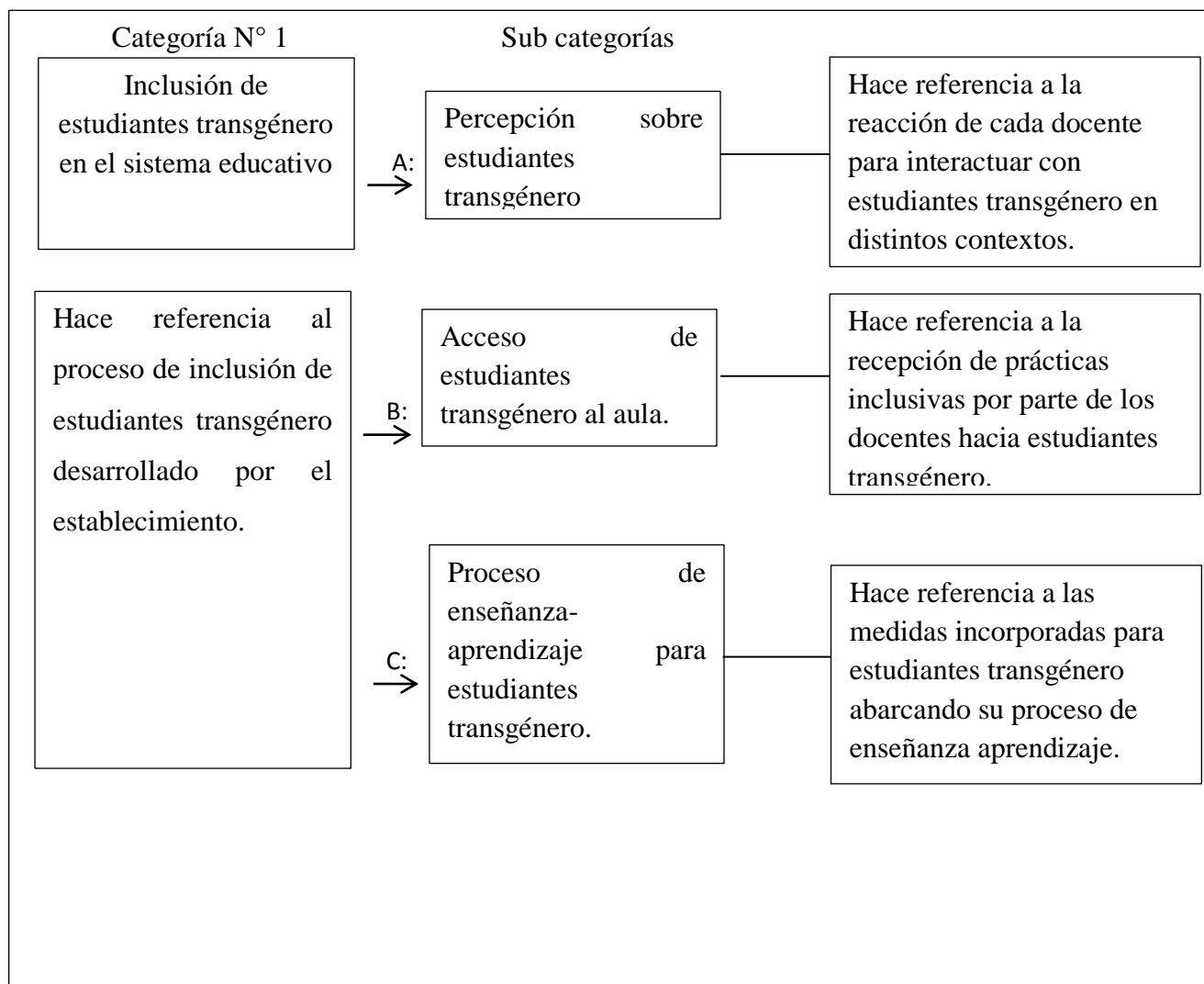


## Recuadro N°1.2: Categorías y Subcategorías

### Categorías y subcategorías

- ✓ **Categoría 1:** Inclusión de estudiantes transgénero en el sistema educativo
- ✓ **Subcategoría A:** Percepción sobre estudiantes transgénero
- ✓ **Subcategoría B:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.
- ✓ **Subcategoría C:** Proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes transgénero.

**Recuadro N°3.3:** El cual consta de una categoría y tres subcategorías entendidas como A, B, C.



**Recuadro N°4.2: Interpretación y Análisis de Datos.**

| <p align="center"><b>PUNTOS DE FORMACIÓN</b></p>  | <p align="center"><b>INFORMANTES CLAVE</b></p>  |
|---|---|
| <p><b>Categoría N°1:</b></p> <p>Inclusión de estudiantes transgénero en el sistema educativo</p> <p><b>Sub categoría A:</b></p> <p>Percepción sobre estudiantes transgénero</p> | <p><b>PREGUNTA:</b> ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?</p>  |
| <p><b>P.E.M 1</b></p>   | <p>...Tengo conocimiento no acabado porque realmente esto es relativamente nuevo, se está, hace muy poco, incluyendo, entonces uno de repente confunde la terminología, pero en caso de transgénero creo estar más o menos informada a lo que se refiere este cambio de género con que los chicos vienen.</p>   |
| <p><b>P.E.M. 2</b></p>  | <p>...Etapa de cambio de transformación por eso viene Trans de transformación.</p>  |
| <p><b>E.D.1:</b></p>  | <p>Si, si he visto casos en el establecimiento y nos han capacitado también en lo que es todo el tema de los transgénero.</p>   |
|   | <p><b>PREGUNTA:</b> Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero? ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?</p>   |
| <p><b>P.E.M 1</b></p>   | <p>Jamás, nunca, por el contrario,...creo que yo soy muy apoyadora de todos los alumnos, alumnas, independiente su condición, es algo innato.</p> <p>...Dentro del establecimiento la verdad que no porque como que cuando empezó, empezamos a incluirlos, nos prepararon para eso, entonces en realidad el grado de tolerancia es como muy parejo.</p> |
| <p><b>P.E.M. 2</b></p>  | <p>No podría decir que no así de forma rotunda por que por lo mismo, porque uno</p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>de repente actúa sin pensar, en este caso me olvido que ahora es niño y podría decir chiquillas olvidándome que él está entre medio y eso para él podría ser a lo mejor ofensivo... no siento que yo haya ofendido a alguien en forma digamos queriendo hacerlo, si lo he hecho alguna vez ha sido en forma sin querer.</p> <p>... Se ha dado un ambiente yo diría como completo de inclusión. De que toda la parte de que es colegio en sí ha ido, no solo aceptando si no que viviendo esto y además tenemos la suerte de tener alumnos y apoderados igual, que son abiertos de mente y que no nos causan problemas.</p>  |
| <b>E.D.1:</b>                                 | <p>...En mi caso yo soy súper respetuosa con la diversidad no me ha tocado algún problema con algún estudiante transgénero, sí he visto en una ocasión a un profesor que ha discriminado estudiantes y me molesto mucho la situación y se lo hice saber y espero que no se vuelva a repetir esa historia porque, fue muy, muy fea de parte del profesor, hizo sentir muy mal al estudiante... (Entrevistadora: ¿eso paso hace poco?)... no ya hace del año pasado.</p>   |
| <b>Registro de Observación</b>                | <p>Según lo investigado se observa que el grado de tolerancia de las profesoras resulta ser acorde al perfil del profesorado detallado en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento, donde las profesoras manifiestan un grado de tolerancia y respeto que refleja la aceptación a la diversidad sexual y su compromiso con el proceso de enseñanza- aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Se observa que las profesoras realizan su clase incluyendo a cada uno de los estudiantes de la clase, manejando técnicas de dominio de grupo y manteniendo la atención para los contenidos entregados. En general se observa un respeto continuo hacia el estudiante transgénero.</p>    |
| <b>Teoría por análisis categorial</b>         | <p>Según la Guía de Salud de la Fundación Todo Mejora (2017), define el concepto de transgénero como:</p> <p><i>“Son aquellas personas cuya identidad de género difiere del sexo y género asignado al nacer; pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Estas personas pueden ser mujeres transgénero (que desde lo masculino transitan a lo femenino) y hombres transgénero, que desde lo femenino transitan a lo masculino (hombres transgénero). Normalmente su identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales y, en este caso, las personas transgénero no alteran o no desean cambiar los caracteres sexuales con los que nacieron.”</i></p> |
| <b>Interpretación por análisis categorial</b> | <p>El análisis categorial para la primera pregunta coincide en la respuesta que entrega la P.E.M 1 y P.E.M 2 denotando un leve conocimiento acerca de lo que explica la teoría, en sí se evidencia que las profesoras no manejan un correcta definición de lo que se define como transgénero, sin embargo tratan de explicar</p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>de mejor manera a lo que se refiere el concepto.</p> <p>En relación a la respuesta de la E.D.1 se puede decir que no es capaz de mencionar ninguna característica sobre el concepto de transgénero, sin embargo comenta que sí ha recibido capacitaciones sobre el tema.</p> <p>Para la segunda pregunta se evidencia concordancia en las respuestas de la P.E.M.1, P.E.M.2 y E.D.1 mencionando que nunca han transgredido los derechos de los estudiantes transgénero, siendo muy respetuosas con la diversidad, sin embargo esta pregunta también hace referencia a situaciones de discriminación por parte de algún profesional del establecimiento, en estas respuestas no hay una concordancia debido a que la P.E.M 1 como la P.E.M.2 manifiestan que nunca hay presenciado un acto así, sin embargo la E.D.1 hace hincapié en que debió conversar con un profesional que sí transgredió los derechos de un estudiante transgénero, considerándolo como un hecho muy molesto y feo, ocurrido el año pasado.</p> |
| <p><b>Sub categoría B:</b></p> <p>Acceso de estudiantes transgénero al sistema educativo.</p> | <p><b>PREGUNTA:</b> ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de discriminación social de estudiantes transgénero?</p>   |
| <p><b>P.E.M 1</b></p>   | <p>...No se ve, yo creo que si esto llegase a ocurrir, que ocurriría entre digamos los mismos compañeros cierto, lo primero esta uno, uno tiene que enfrentar la situación, solucionarla, solucionarla sin herir ni agredir a ninguna de las partes.</p>   |
| <p><b>P.E.M. 2</b></p>  | <p>...No, en el sentido que así por decirte que el alumno que es de mi curso sintiera que algún profesor, algún inspector si alguien lo paso a llevar, hay que seguir los protocolos, ir alguna dupla psicosocial, inspector, seguir todas las etapas la verdad es que no manejo bien todo precisamente porque no lo he vivido.</p>  |
| <p><b>E.D.1:</b></p>  | <p>...En situaciones problemáticas una vez me toco cuando una persona fue a entregar los carnet de biblioteca y el chico estaba muy complicado que fuera nombrar su nombre original y estaba muy atento y se puso muy nervioso pero ella trato de hacerlo lo más normal posible e igual le dije que no, que le dijera por el nombre que le corresponde en el liceo, su nombre social.</p>  |
|   | <p><b>PREGUNTA:</b> ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?</p>   |

|   |   |
|---|---|
| <b>P.E.M 1</b>                                | ...La conducta social que es la más importante... nuestro establecimiento sea inclusivo, eso es lo más importante, verdad y también la conducta bueno y la conducta social desde mi punto de vista sale todo porque lo que es la tolerancia, la aceptación, el querer que todos tengamos las mismas posibilidades.  |
| <b>P.E.M. 2</b>                               | ...Se planteó la situación desde la directora que se yo todos los profesores fuimos aceptando la situación y todo lo vivimos , o sea no hay nadie que se quede fuera de eso hay una cosa como de comunidad en ese sentido que estamos todos en lo mismo y que si alguna vez alguien tiene una duda o tiene algún problema con alguien sabe que tiene con quien conversar estamos todo en eso , pero la verdad es que por eso lo vivimos de forma tan natural y ciertas cosas que ahora me las estoy pensando porque como que no me las planteo porque como lo vivimos de forma tan natural .  |
| <b>E.D.1:</b>                                 | Yo creo que la aceptación a la diversidad, el no discriminar a los chiquillos con ningún tipo de necesidad, o sea a los transgénero, a los chicos con discapacidad a todos.   |
| <b>Registro de Observación</b>                | La recepción del estudiante transgénero es muy normal, a la entrada del establecimiento, como también el ingreso a la sala de clases, observándose un comportamiento acorde tanto de los profesores, como también de los demás compañeros hacia el estudiante transgénero, se denota respeto hacia el estudiante, dirigiéndose a él por su nombre social.   |
| <b>Teoría por análisis categorial</b>         | Hendeges (2009) <i>“propone que el éxito de la inclusión social consiste en convertir la comunidad en un lugar accesible para todos sus ciudadanos, de forma que se asegure el ejercicio del bien común: la realización emocional, económica, profesional e intelectual de los ciudadanos.”</i>   |
| <b>Interpretación por análisis categorial</b> | <p>Para la primera pregunta las respuestas de la P.E.M.1 como también la P.E.2, coinciden en que nunca han observado situaciones de discriminación social ni por parte de estudiantes o de inspectores, así también como de profesores, sin embargo la respuesta de la E..D.1 nuevamente difiere de las respuestas de las P.E.M1 y P.E.M.2 ya que menciona que sí observó una situación donde ella tuvo que intervenir para que el estudiante transgénero no se sintiera discriminado.</p> <p>Según las repuestas se evidencia que no todas las personas del establecimiento están informadas sobre el protocolo que se debe seguir, para no discriminar a los estudiantes transgénero, en sí son situaciones que para un estudiante transgénero resultan ser muy incómodas, como nómbralos por su nombre legal y no social.</p> <p>En la segunda pregunta existe una concordancia sobre lo que se espera de toda</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>la comunidad educativa para la inclusión de estudiantes transgénero, con base a las respuestas de la P.E.M.1, P.E.M2 y E.D.1, que mencionan que una de las conductas principales son la conducta social, aceptación por la diversidad y el trabajo en equipo tanto de directivos, convivencia escolar, profesores/as,etc.</p> <p>En general, las respuestas anteriores no presentan una concordancia, debido a que en una de las respuestas se evidencia una situación de discriminación por parte de una persona encargada de biblioteca que no estaba informada acerca de nombrar a este estudiante por su nombre social y no legal, conducta que no refleja lo que menciona la P.E.M.2: "... todos los profesores fuimos aceptando la situación y todo lo vivimos, o sea no hay nadie que se quede fuera de eso hay una cosa como de comunidad".</p> |
| <p><b>Sub categoría C:</b></p> <p>Proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes transgénero.</p> | <p><b>PREGUNTA:</b> La orientación sexual de los estudiantes ¿Influyen en el proceso de aprendizaje –enseñanza?</p>  |
| <p><b>P.E.M 1</b></p>  | <p><b>E.P.E.E.M 1:</b> ... Yo creo que la orientación sexual no influye en el proceso de enseñanza y no tiene por qué influir porque una cosa es tu orientación sexual y otra cosa son tus capacidades.</p>  |
| <p><b>P.E.M. 2</b></p>   | <p><b>E.P.E.E.M 2:</b> No, no influye en nada...de qué manera puede fluir en el caso de que hay veces que el niño puede estar un poco más deprimido por ciertas cosas no por lo que le sucede aquí si no que muchas veces los niños estas deprimidos por la vida fuera del liceo porque y esto es algo personal mío yo pienso que aquí en el liceo están como tan protegidos son tan bien tratados que para ellos tienen que ser muy difícil todo.</p>   |
| <p><b>E.D.1:</b></p>   | <p><b>E.E.D 3:</b> Para nada, influye eso, todos aprenden, no importa que orientación sexual tengan, no importa, todo, se le entrega el contenido, el aprendizaje, las mismas estrategias de aprendizaje, porque tengan otra cosa no.</p>  |
|  | <p><b>PREGUNTA:</b> ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?</p>   |
| <p><b>P.E.M 1</b></p>  | <p>Por su nombre social, porque por su nombre legal tú lo estarías marcando y eso sería un punto negativo para él... sí costo, si hubo impás, hubo de repente profesores que al pasar la lista no se dan cuenta porque también es un problema en la lista había que tenerlos con su nombre legal, te fijas tú y con un papelito al lado con el nombre social, había de repente un equívoco... te fijas pero todos</p>  |

|   |  |
|---|--|
|   | los cambios son así difíciles, todos los cambios tienen traspies, ya pero cuando ya lo logramos, siempre es el nombre social el que prima en estos jóvenes.  |
| <b>P.E.M. 2</b>                               | ...Normalmente está escrito el nombre legal, hay algunas veces que se le hace como una línea y se pone el nombre social ahí, pero en el trato oral es por su nombre social... tenemos problemas por ejemplo porque llegan las encuestas del ministerio y ahí vienen con el nombre, vienen listas con el nombre, entonces yo he tenido problemas con mi niño de que se ha negado al responder por que le da rabia ver que ahí en vez de decir Camilo dice Camila y que no se puede cambiar, no tenemos forma de solucionar eso, entonces hay que hacer todo un trabajo psicológico para hacerle entender que es algo que por el momento, o sea que su transformación es lenta y que va a llegar un momento en que él va a tener el nombre que corresponde en todas partes pero que son etapas que tiene que ir viviendo, que no es rápido, pero aquí, aquí se les llama por su nombre social. |
| <b>E.D.1:</b>                                 | Por su nombre social.  |
| <b>Registro de observación</b>                | <p>En la sala de clases se observa que nombrar a un estudiante transgénero por su nombre social, resulta ser un avance significativo para este estudiante que se siente acogido y respetado por toda la comunidad educativa.</p> <p>Se refleja un grado de aceptación tanto en la sala de clases, como en los recreos, así también en la comunicación que se genera con el equipo de convivencia escolar, donde todos estos puntos desencadenan un aporte para un proceso de enseñanza aprendizaje integral del estudiante transgénero.</p>  |
| <b>Teoría por análisis categorial</b>         | <i>Es importante que el profesorado genere "cambios radicales" (Marchesi y Martín, 1998, p. 220) debido a que tienen "en sus manos [...] la clave del aprendizaje multicultural" (Zafra, 2011, p. 1), el aprendizaje con valor y foco puesto en la diversidad.</i>   |
| <b>Interpretación por análisis categorial</b> | <p>En la primera pregunta las respuestas de la P.E.M.1, P.E.M.2 y E.D.1 reflejan una concordancia entre lo teórico y las observaciones realizadas, debido a que las tres respuestas indican que no influye la orientación sexual en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes transgénero, que no se relacionan las capacidades a la orientación sexual.</p> <p>La respuesta de la E.D.1 permite relacionar la teoría con las estrategias que cada profesor les entrega a sus estudiantes, mencionando a (Zafra, 2011, p.1) quien destaca "el aprendizaje con valor y el foco puesto en la diversidad".</p>   |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>Para la segunda pregunta existe una concordancia entre las respuestas de la P.E.M.1, P.E.M.2 y E.D.1, en lo que se refiere a utilizar el nombre social para dirigirse a estudiantes transgénero.</p> |
|--|---|

En general las respuestas anteriores concuerdan con lo teórico, lo observado y las respuestas de las entrevistadas, denotando semejanzas en sus respuestas y lo que se espera de la comunidad educativa para la atención a la diversidad sexual.

## Análisis por sub categorías

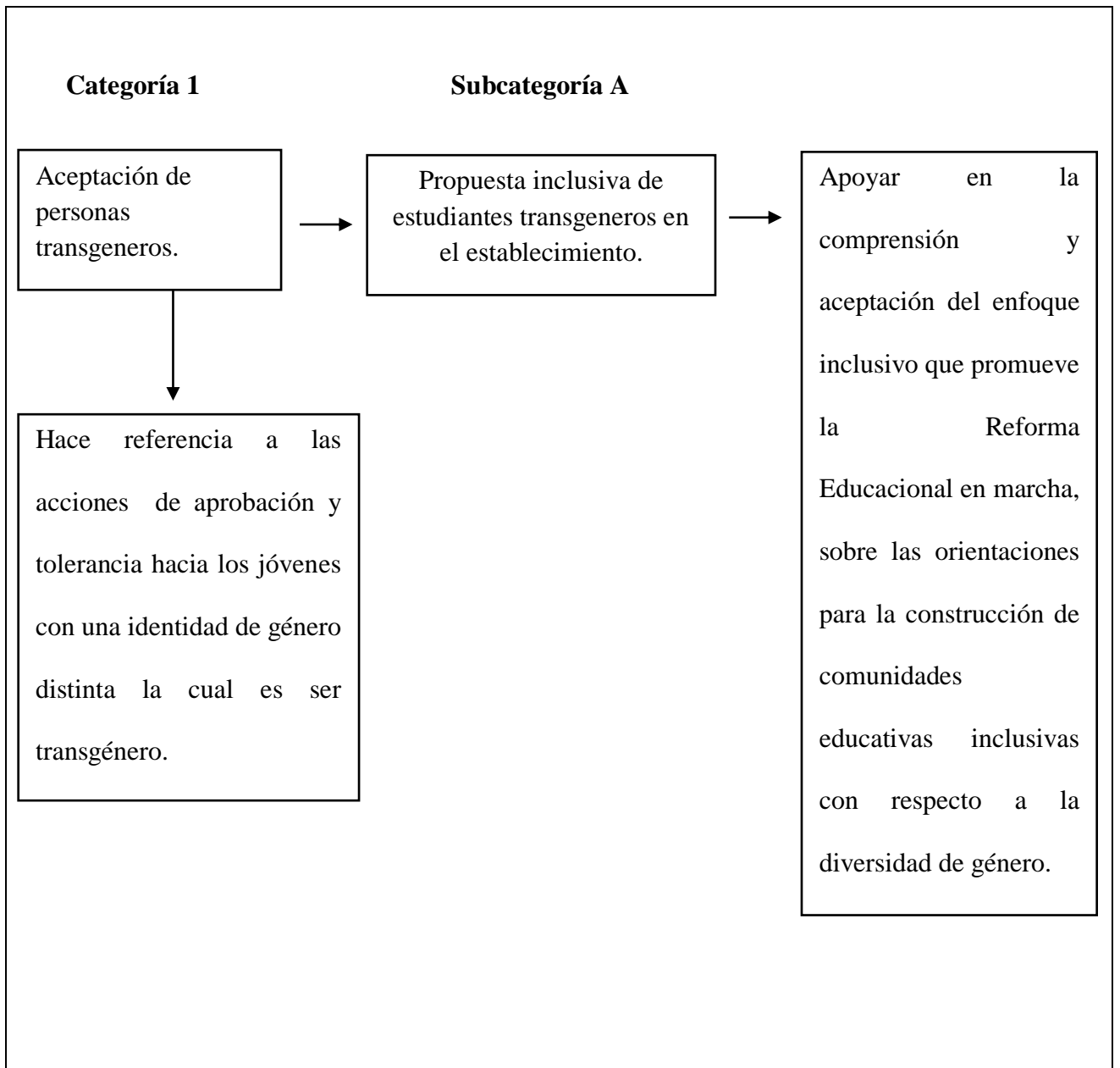
|   |
|---|
| <b>Categoría 1:</b> Inclusión de estudiantes transgénero en el sistema educativo  |
| <b>Subcategoría A:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.<br><br>Resulta importante destacar que las profesoras entrevistadas manifiestan un grado de tolerancia y aceptación a la diversidad sexual del establecimiento.<br>La percepción de las profesoras resulta ser adecuada en lo que se refiere al trabajo con estudiantes transgénero en su proceso de enseñanza-aprendizaje.<br>Concluyendo que todos los profesionales del establecimiento deben conocer e internalizar los sellos educacionales que se estipulan en el Proyecto Educativo Institucional, para informarse acerca de lo que se refiere la inclusión y la pedagogía de los afectos, en el trabajo con estudiantes transgénero.   |
| <b>Subcategoría B:</b> Acceso de estudiantes transgénero al sistema educativo.<br><br>Se menciona que para un adecuado acceso de estudiantes transgénero al sistema educativo, se abordan preguntas que se enfocan en conocer si se han observado situaciones de discriminación social, así como también las conductas que han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero en el sistema educativo, según las repuestas de las entrevistadas se puede mencionar que en una de las preguntas no hubo una concordancia en lo que se refería a situaciones de discriminación, sin embargo la entrevistada menciona que eso había ocurrido ya hace un año, lo que en la actualidad y según lo observado se puede decir que la mayoría de las personas que trabajan en el establecimiento generan un ambiente acorde y adecuado a las necesidades que presentan ,los estudiantes transgénero, donde en la actualidad se mencionan según las respuestas de las entrevistadas que la aceptación a la diversidad, y las conductas sociales favorecen la inclusión de estudiante transgénero en el establecimiento. |
| <b>Subcategoría C:</b> Proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes transgénero.<br><br>En lo que se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes transgénero, las entrevistadas generan una concordancia absoluta en sus respuestas, ya que coinciden en que la orientación sexual de los estudiantes no influye para nada en su rendimiento académico, así también en la utilización del nombre social por el nombre legal.<br>Se concluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta ser un desafío, tanto para estudiantes transgénero, como para cualquier otro estudiante, sin embargo hay un factor importante en este proceso formativo que es el solo hecho de ser identificados por toda la comunidad educativa por su nombre social, promover la inclusión y la diversidad sexual.   |

### **Recuadro 1.3: Categorías y Subcategorías**

#### **Categorías y subcategorías**

- **Categoría 1:** Aceptación de personas transgeneros.
- ✓ **Subcategoría A:** Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.

**Recuadro N° 3.4:** El cual consta de una categoría y una subcategoría entendidas como A.



**Recuadro N°4.3: Interpretación y Análisis de Datos.**

| <b>PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>   | <b>INFORMANTES CLAVE</b><br><b>Centro general de padres y apoderados, 5 actores.</b>   |
|--|--|
| <p><b>Categoría N°1:</b><br/>Aceptación de personas transgéneros.</p> <p><b>Sub categoría A:</b><br/>Propuesta inclusiva de estudiantes transgéneros en el establecimiento</p> | <p><b>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</b></p> <p><b>a. Educación para todos.</b></p> <p><b>b. Discriminación en el aula.</b></p> <p><b>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</b></p> |
| <b>A.1</b>   | Educación para todos.  |
| <b>A.2</b>   | Educación para todos.  |
| <b>A.3</b>   | Educación para todos.  |
|  | <p><b>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</b></p> <p><b>a. Bullying en el sistema educativo.</b></p> <p><b>b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</b></p> <p><b>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</b></p>               |
| <b>A1</b>  | Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.   |
| <b>A2</b>  | Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.   |
| <b>A3</b>  | Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.   |

|            |  |
|------------|--|
|            | <p><b>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto “identidad de género”?</b></p> <p><b>a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</b></p> <p><b>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</b></p> <p><b>c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</b></p>   |
| <b>A.1</b> | Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.  |
| <b>A.2</b> | Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.  |
| <b>A.2</b> | Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.  |
|            | <p><b>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</b></p> <p><b>a. Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</b></p> <p><b>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</b></p> <p><b>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</b></p> |
| <b>A.1</b> | Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.  |
| <b>A.2</b> | Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen   |
| <b>A.3</b> | Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen   |

|            |   |
|------------|---|
|            | <p><b>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</b></p> <p><b>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</b></p> <p><b>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</b></p> <p><b>c. Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</b></p> |
| <b>A.1</b> | Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género .  |
| <b>A.2</b> | Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género .  |
| <b>A.3</b> | Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género .  |
|            | <p><b>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</b></p> <p><b>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</b></p> <p><b>b. Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</b></p> <p><b>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</b></p>  |
| <b>A.1</b> | Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.  |
| <b>A.2</b> | Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.  |
| <b>A.3</b> | Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.  |
|            | <p><b>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento? :</b></p> <p><b>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</b></p>   |

|            |   |
|------------|---|
|            | <p><b>b. Si a través de un informativo.</b></p> <p><b>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</b></p> <p><b>d. Si, en charlas informativas y en reuniones.</b></p>   |
| <b>A.1</b> | Si, en charlas informativas y en reuniones.   |
| <b>A.2</b> | Si, en charlas informativas y en reuniones.   |
| <b>A.3</b> | Si, en charlas informativas y en reuniones.   |
|            | <p><b>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</b></p> <p><b>a. Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</b></p> <p><b>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</b></p> <p><b>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</b></p> |
| <b>A.1</b> | Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.  |
| <b>A.2</b> | No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.   |
| <b>A.3</b> | Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.  |
|            | <p><b>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</b></p>   |



|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <p><b>a. Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.</b></p> <p><b>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</b></p> <p><b>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</b></p>  |
| <b>A.1</b>                     | Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.   |
| <b>A.2</b>                     | Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.   |
| <b>A.3</b>                     | Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.   |
|                                | <p><b>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</b></p> <p><b>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</b></p> <p><b>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</b></p> <p><b>c. Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</b></p> |
| <b>A.1</b>                     | Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.   |
| <b>A.2</b>                     | Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.   |
| <b>A.3</b>                     | Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.   |
| <b>Registro de observación</b> | Se observó que al momento de la llegada de los estudiantes y al momento de la salida de los estudiantes varios apoderados van a buscar a sus hijos y los van a dejar o justificar por alguna inasistencia o tramites , en base a esto se da la manera de observar la relación que tienen con dirección o profesores ,  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>la comunicación y la interacción con ellos y sobre todo el respeto de los apoderados observados hacia la diversidad del liceo.</p> <p>En dirección y en el ficheros tienen algunas fotos o registros sobre las charlas informativas sobre la diversidad sexual que ya han hecho en e establecimiento con los apoderados.</p> <p>Al momento de entregar las encuestas a los apoderados y explicarles por qué y el para que se muestran súper comprometidos con la investigación y acceden a firmar la carta de consentimiento acerca del estudio de caso.</p>  |
| <p><b>Teoría por análisis categorial</b></p>         | <p>Según Echeita y Ainscow, 2011. “La inclusión es un proceso es decir un trabajo constante en el seno de las escuelas por aprender a vivir entre sujetos diversos y diferentes desde una perspectiva de respeto y dignificación”</p> <p>Según la circular de la Súper Intendencia de la Educación (2017), ORDEN 0768, estipula que “El establecimiento educacional en conjunto con la familia deberá acordar las adecuaciones razonables procurando respetar el interés superior de la niña, niño o estudiante, su privacidad e integridad física, psicológica y moral. Las adecuaciones podrán considerar baños inclusivos u otras alternativas previamente acordadas”</p> |
| <p><b>Interpretación por análisis categorial</b></p> | <p>En base a todas las alternativas seleccionadas como respuesta de los apoderados se describe que la mayoría está informada sobre los cambios que hay en el establecimiento, están de acuerdo con la propuesta inclusiva de estudiantes Transgénero.</p> <p>El establecimiento aporta en los conocimientos que tienen que tener los apoderados al momento de informales en charlas y reuniones en estos temas durante estos 4 años que lleva el establecimiento incluyendo y entregando herramientas necesarias para la diversidad estudiantil.</p> <p>Solo un apoderado en la pregunta N°8 la cual dice que , si su hijo le comenta</p>                                    |

que su sexo no coincide con su orientación sexual ¿cuál sería su reacción? , al contrario a los otros apoderados el selecciona que no apoya su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para el .

En este caso este apoderado solo en esta alternativa marca una opción no inclusiva y suele pasar mucho ya que puede que el solamente acepte la inclusión en total pero no acepte que un integrante de la familia tenga esta identidad de género.

## Análisis por sub categorías

### **Categoría 1: Aceptación de personas transgénero.**

#### **Subcategoría A: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.**

Existe un nivel de mayor conocimiento sobre la propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento, por parte del centro general de padres y apoderados del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga en grandes rasgos lo que es súper satisfactorio y orgullosamente valioso todo el trabajo que hacen para fomentar el respeto y la inclusión a la diversidad y a la identidad de género que presentan los estudiantes de este establecimiento.

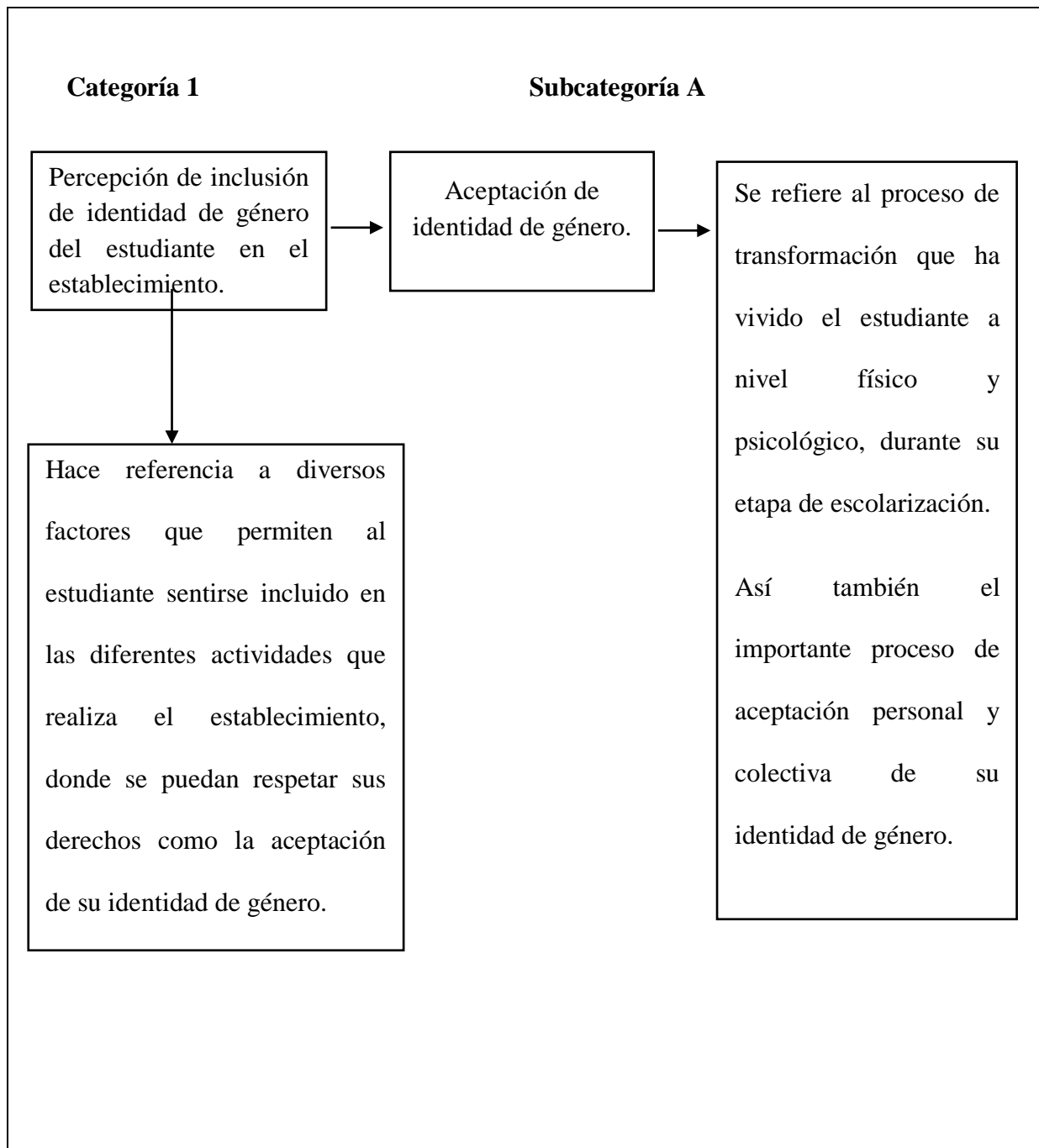
Se puede concluir por tanto, que la información que manejan es suficiente y que los apoderados se encuentran informados con todo lo que tenga que ver sobre la inclusión y los sellos del establecimiento.

### **Recuadro N° 1.4: Categorías y Subcategorías**

#### **Categorías y subcategorías**

- **Categoría 1:** Percepción de inclusión de identidad de género del estudiante en el establecimiento.
  
- ✓ **Subcategoría A:** Aceptación de identidad de género.

**Recuadro N°3.5:** El cual consta de una categoría y una subcategoría entendidas como A



**Recuadro N°4.4: Interpretación y Análisis de Datos.**

| <b>PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>  | <b>INFORMANTES CLAVE</b><br><b>Centro general de padres y apoderados, 5 actores.</b>  |
|---|---|
| <p><b>Categoría N°1:</b><br/>Percepción de inclusión de identidad de género del estudiante.</p> <p><b>Sub categoría A:</b><br/>Aceptación de identidad de género.</p> | <p><b>PREGUNTA N°1</b></p> <p>¿Cuál es tu identidad de género?</p>  |
| <p><b>E.T.</b></p>  | <p>Mi identidad de género es un chico Trans, eee Transexual.</p>  |
|   | <p><b>PREGUNTA N°2</b></p> <p>Según tu experiencia en el establecimiento, ¿Has vivido algún episodio de discriminación o bullying por parte de tus compañeros?</p>  |
| <p><b>E.T.</b></p>  | <p>La verdad em , no ellos , o sea siento que este establecimiento ,  por qué estado en tres , ha sido uno de los más inclusivos tanto como he directora , he profesores incluso hasta los auxiliares , compañeros siempre ha sido todo bien inclusivo , buen trato y son bastante amigables porque en los otros institu o sea colegio en qué estado ha sido súper diferente me aislaron , me han prohibido estar en ciertos lugares por el tema de ser trans eem, me discriminaron de muchas maneras y es como que al estar acá , fue por primera vez que entre en un lugar donde si me sentí aceptado .</p> |
|   | <p><b>PREGUNTA N°3</b></p>  |

|             |   |
|-------------|---|
|             | ¿Has sentido discriminación por parte de docentes?  |
| <b>E.T.</b> | No , nunca, ( Entrevistadora pregunta : y en el otro establecimientos): en el otro establecimiento ee si, o sea siempre como que me dejaban de lado o como que se burlaban, o sea tiraban sus tallas cosas así con respecto a ser un chico trans y acá no, nunca de los tres años que he estado acá no.   |
|             | <b>PREGUNTA N°4</b><br><br>Sabes si existe alguna normativa que proteja a los estudiantes transgénero?, ¿por qué existe? , ¿te sientes protegido por ella?  |
| <b>E.T.</b> | Si, si existen dos normativas que yo sepa, que yo tenga conocimiento para a nivel educacional y otra para sistema de salud, y si si sirve en su mayoría, sirve mucho, pero este establecimiento, o sea antes que saliera en el 2017 de abril creo que salió ee el establecimiento ya lo hacía antes, o sea chico trans que vinieron antes que yo también lo conocían, ¿entrevistadora: y te sientes protegido por ello? O sea si, como que el articulo igual tienen algunas cuantas fallas pero en su mayoría si me siento protegido. |
|             | <b>PREGUNTA N°5</b><br><br>Según tu proceso de transformación ¿te dificultó el uso de los baños?  |
| <b>E.T</b>  | Em si igual un poco me dificulto... fue todo así de manera espontánea, o sea nos dijeron que podía entrar pero no al de damas, y fue de manera inmediata.   |
|             | <b>PREGUNTA N°6</b><br><br>¿Consideras que tu identidad de género influye en el proceso de aprendizaje enseñanza?   |
| <b>E.T</b>  |   |



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | <p>Eeh o sea depende a que se está refiriendo la pregunta porque ser un chico trans no interfiere prácticamente en nada pero los problemas que da como la sociedad oh en plano fuera oh el sistema legal , eso por mi parte no sé , nos afecta demasiado lo que vienen siendo el nombre legal y todo eso o algunos tratos que todavía , porque hay muchas personas ni siquiera psicólogos han enfocado oh , enfocado sobre el tema , o igual algunas veces nos pasan a llevar</p>  |
|                                       | <p><b>PREGUNTA N°7</b></p> <p>Para las evaluaciones o para el registro de asistencia; ¿Cómo te identifican, por tu nombre legal o tu nombre social?</p>  |
| <p><b>E.T.</b></p>                    | <p>Por mi nombre social.</p>   |
| <p><b>Registro de observación</b></p> | <p>Para el ingreso al establecimiento el estudiante transgénero manifiesta una conducta normal como cualquier otro estudiante, saludando al personal de portería, así también la entrada a la sala de clases resulta ser adecuada, donde se observa una conducta de respeto entre todos los estudiantes.</p> <p>El estudiante transgénero participa de las clases, con respeto, se mantiene atento y conversa con sus compañeros de puesto.</p> <p>Se observa que los profesores nombran al estudiante transgénero por su nombre social al igual que sus compañeros.</p> <p>En el recreo el estudiante transgénero ocupa su tiempo libre para tomar desayuno, sin embargo se observa que luego se dirige a compartir con un grupo de compañeras y compañeros en el pasillo del segundo piso del establecimiento.</p> <p>Para la programación de la entrevista el estudiante transgénero manifiesta interés por conocer el objetivo de la investigación y por dar a conocer su proceso de transformación, sin embargo, durante la entrevista demuestra nerviosismo en sus respuestas.</p> |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Teoría por análisis categorial</b></p>         | <p>Según la circular de la Superintendencia de Educación (2017), ORDEN 0768, estipula que <i>“En el ámbito educacional , las niñas, niños y estudiantes trans , en general, gozan de los mismos derechos que todas las personas, sin distinción o exclusión alguna consagrados en la Constitución Política de la República; el DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación; los tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, en especial, la Convención sobre los Derechos del Niño; como los demás establecidos en la normativa educacional aplicable a esta materia.”</i></p> <p>Se menciona que debido a la vulneración de estos derechos en razón de su identidad de género se derivan de la normativa educacional antes referida uno de los 9 derechos que hace alusión al <i>“Derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual”</i>.</p> <p><i>En este desafío el Ministerio de Educación ha elaborado el Documento “Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”, dirigido a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, que busca apoyar el desarrollo de prácticas respetuosas e inclusivas de niños, niñas y estudiantes al interior de sus comunidades. (Circular de la Superintendencia de Educación 2017, ORDEN 0768).</i></p> |
| <p><b>Interpretación por análisis categorial</b></p> | <p>La motivación del estudiante transgénero por participar en el estudio de caso genera la elaboración y aplicación de la entrevista detallada con anterioridad.</p> <p>La interpretación de la primera pregunta establece que el estudiante transgénero en la actualidad conoce y se identifica como un estudiante transexual.</p> <p>Lo anterior alude al cambio de concepto al que el estudiante se refiere, debido a la diferencia que se establece entre una persona transgénero y transexual, se puede interpretar según su respuesta que el estudiante puede estar iniciando un <i>“proceso de transición biomédico y psicológico (puede</i></p>   |

*incluir cirugía y tratamientos hormonales) hacia el sexo/género con el cual se siente identificado”, según la definición que entrega el Manual de apoyo a profesores, tutores y apoderadxs para enseñar sobre diversidad, orientación sexual e identidad y expresión de género a niñxs y adolescentes entre 9 y 12 años, Fundación Todo Mejora 2017.*

Para la pregunta número dos y tres se evidencia concordancia con lo observado y la teoría ya que el establecimiento busca apoyar el desarrollo de las prácticas inclusivas para estudiantes trans, donde la respuesta del estudiante no indica episodios de discriminación por parte de compañeros, profesores, auxiliares, etc.

En la siguiente pregunta el estudiante maneja información sobre normativas, que son acordes a lo que indica la teoría en relación al sistema educativo, se indica que antes de esta Circular, presentada en el año 2017, el establecimiento ya desarrollaba prácticas inclusivas para la atención de estudiantes trans.

Al igual que en las respuestas anteriores se puede interpretar que el establecimiento considera el apoyo del manual que entrega el Ministerio de Educación en relación a las *“Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno”*, ya que el estudiante indica que el uso de los baños fue un proceso que le dificultó en un momento, sin embargo el establecimiento tomó las medidas necesarias para permitir que este proceso se desarrollara considerando el proceso y los tiempos de cambio del estudiante.

En relación a la pregunta número seis, se puede interpretar que el estudiante, se siente acogido y protegido en el establecimiento y no considera que su identidad de género influya en su proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo da mucho énfasis en lo que ocurre fuera de su entorno educacional, asociándolo a los problemas que le causa la sociedad por ser una persona trans, donde la concordancia que existe entre la teoría y su respuesta es muy

relevante para determinar que no solo algunos establecimientos educacionales desarrollen prácticas inclusivas, si no también integrar y orientar a personas que no formen parte del sistema educacional chileno.

Finalizando con la interpretación de la pregunta número siete se evidencia concordancia absoluta entre las observaciones realizadas, la teoría y la respuesta del estudiante, en lo que se refiere a identificarlo por su nombre social.

## Análisis por sub categorías

**Categoría 1:** Percepción de inclusión de identidad de género del estudiante.

**Subcategoría A:** Aceptación de identidad de género

La aceptación de identidad de género, involucró no solo al estudiante trans, sino también a toda la comunidad educativa, facilitando el desarrollo de prácticas inclusivas hacia la diversidad sexual del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Así también cada una de las respuestas del estudiante trans, manifiestan que parte de su proceso de transformación ha sido apoyado por toda la comunidad educativa permitiendo un desarrollo íntegro del estudiante.

En la actualidad, el establecimiento ofrece las mismas respuestas educativas para cada uno de los estudiantes que quieran ingresar y ser parte de uno de los establecimientos ubicado en la ciudad de Concepción que lidera, bajo las normativas educacionales vigentes, prácticas inclusivas para la atención a la diversidad sexual.

## CAPÍTULO VI: Conclusiones.

Este estudio de caso se inició con un objetivo y pregunta general y objetivos y preguntas específicas que han sido desarrollados para dar a conocer el proceso de inclusión de estudiantes transgénero bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga, perteneciente a la ciudad de Concepción.

Las conclusiones que se desarrollarán a continuación permitirán conocer los resultados cualitativos obtenidos acerca del proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento, bajo la mirada del contexto educativo, objetivo general que permitirá describir cómo afronta el equipo directivo del establecimiento el proceso de inclusión, averiguar la recepción de los docentes sobre la propuesta inclusiva y detectar la manera en que estudiantes y/o apoderados afrontan esta propuesta.

Se demuestra que el equipo directivo conformado por la Directora y Psicóloga orientan a la comunidad educativa en lo que se refiere al proceso de inclusión, siendo las responsables de dirigir bajo los sellos de inclusión y pedagogía de los afectos.

Como actores representativas del establecimiento fueron capaces de recibir hace cuatro años a su primer estudiante transgénero, lo que implicó una búsqueda intrínseca de atender a toda la diversidad de estudiantes, es por esto el equipo directivo se compromete en buscar orientaciones para sobrellevar y responder a la diversidad sexual con la que en esos años se encontraban.

Por ende se puede mencionar que el Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga es uno de los pioneros en el proceso de inclusión de estudiantes transgénero,

abordándolo de la manera más normal posible, no considerándolo como un problema sino como algo normal y que es reflejo de los sellos estipulados en su Proyecto Educativo Institucional.

Así también se han encargado de investigar y analizar las situaciones de estudiantes transgénero que han formado parte de este importante proceso que considera altos y bajos, sin embargo han apoyado de forma curricular y psicológica, a estudiantes transgénero, brindándoles orientación, sin dejarlos a la deriva, incluyendo en este proceso a la familia, a estudiantes, padres y/o apoderados y también a todos los profesionales de la educación.

Para esta etapa de transformación el equipo directivo decide reunir al equipo docente para instruirlos sobre la inclusión de estudiantes transgénero y promover la diversidad sexual, elaborando estrategias, mencionando indicaciones y explicaciones importantes para una adecuada comunicación entre toda la comunidad educativa.

Cabe destacar que a pesar que la directora tenía un poco de temor al iniciar este proceso de inclusión, ya fuera por no reunir las condiciones necesarias o por un bajo nivel de conocimiento sobre el tema, se puede destacar que la constante comunicación y confianza entre estudiante y directivos, permitió seguir con esta lucha e incluir las experiencias y sugerencias del estudiante en la toma de decisiones favoreciendo el proceso inclusivo del establecimiento.

Para responder a la pregunta principal se concluye que el equipo directivo de este establecimiento se involucró desde mucho antes en abordar el proceso de inclusión y aceptación de estudiantes transgénero, incluso antes de que se promulgara la Ley de Identidad de Género.

De igual manera es importante destacar que la recepción de los docentes bajo la propuesta inclusiva para los estudiantes transgénero consideran una visión bastante amplia en la aceptación de la diversidad de género que se desarrolla en el establecimiento , esto es confirmado a través de los instrumentos aplicados donde se evidencia que ellos no tan solo aceptan la diversidad sino que también se interesan por participar en talleres y conocer las diferentes maneras de abordar el proceso inclusivo de estudiantes trans, generando un ambiente de aprendizaje adecuado y erradicar conductas de discriminación hacia los derechos de las personas trans.

Se considera que los docentes del establecimiento son los principales actores en el proceso de aprendizaje-enseñanza, quienes entregan las herramientas necesarias a los estudiantes en general, siendo ellos los indicados en mantener una comunicación fluida, acerca de lo que los alumnos transgénero puedan estar sintiendo, en este sentido es importante mencionar que los docentes son capaces de observar si existiera algún grado de discriminación y que consideraciones tomar si es que se presentara una situación así.

Con base a lo anterior se da una gran respuesta positiva a lo investigado ya que la mayoría de los docentes conocen y están al tanto de lo que está pasando en el establecimiento, están conscientes de que al principio era un poco complejo pero ya con el tiempo se fueron perfeccionando con ayuda de charlas siendo el mismo centro o el mismo Ministerio quien entregaba orientaciones sobre este tema prácticamente nuevo para ellos , los docentes están conscientes que no en todos los establecimientos se promueve la inclusión, al igual que la directora y psicóloga , se comenta que en la actualidad se ha



podido desarrollar un proceso de inclusión sólido y que es considerado por los estudiantes como una zona de confort, que les entrega seguridad y tranquilidad.

Se destaca que los docentes enfrentan la propuesta inclusiva del establecimiento positivamente y enfatizando la igualdad y aceptación de la diversidad, sin embargo como parte de todo proceso y como se comentaba con anterioridad, se considera necesario mencionar una situación incómoda para un estudiante transgénero que fue humillado por uno de los docentes debido a su identidad de género, se demuestra que esta situación ocurrió en una oportunidad y se tomaron las medidas necesarias para proteger al estudiante transgénero, lo importante de esta situación es que ocurrió hace más de un año, y deja como aprendizaje que todos los que componen la unidad educativa deben trabajar y lograr los mismos objetivos para mantener un compromiso con la unidad educativa y con cada uno de los estudiantes transgénero que forman parte del establecimiento.

Los apoderados también forman parte de este proceso de inclusión, considerando importante mencionar que para responder a nuestro objetivo se estima que los apoderados tienen una mirada inclusiva acerca del tema, tienen conocimiento de algunos conceptos generales que se abordan en las preguntas y de este modo se visualiza por medio de las encuestas y observaciones que no existen mayores problemas que impliquen conductas de discriminación hacia estudiantes transgénero, sin embargo solo una respuesta arrojó un comentario negativo acerca del tema, que se relaciona a creer que ser tran, resultaría ser una moda, lo que se asocia a un proceso de constantes cambios y diferentes miradas, siendo difícil de aceptar o de entender lo que está sucediendo en la actualidad por un número reducido de apoderados del establecimiento.

En sí para esta minoría de apoderados es difícil aceptar o entender el proceso por el que debe pasar un estudiante transgénero, tanto a nivel emocional, familiar y social, considerando que las creencias religiosas impiden aceptar la diversidad sexual y no piensan en la difícil transformación por la que debe pasar la niña, niño o adolescente trans.

Cuando se encuentran padres que no proyectan una mirada inclusiva en relación a estos temas y también con niños inseguros en procesos de transformación que les impide avanzar hacia su identidad de género, es oportuno que en cada etapa de cambio los padres y/ apoderados de estudiantes trans sepan sobrellevar de la mejor manera, el proceso de inclusión.

Para dar respuesta a nuestro objetivo en relación a cómo afrontan la propuesta inclusiva los padres y/o apoderados, se evidencia que el establecimiento en general apoya y promueve medidas de inclusión, reflejando que la mayoría de los encuestados acepta la propuesta inclusiva del establecimiento en su totalidad, esto también gracias a los talleres y orientaciones entregadas por el establecimiento.

Así también se incluye a un estudiante transgénero motivado por conocer y participar del estudio de caso, entregando sus experiencias y vivencias durante su periodo de transformación, él resulta ser uno de los tres estudiantes transgénero que pertenecen al establecimiento educacional y que facilitó nuestro trabajo, entregándonos información relevante y compartiendo sus experiencias en diferentes contextos.

Para la respuesta del anterior objetivo, es necesario indicar la intervención del estudiante transgénero y como el establecimiento aportó significativamente a su desarrollo como

persona trans, siendo la actual unidad educativa una red de apoyo que protegió y lo orientó, tanto a él como a su familia en este complicado proceso de transformación.

Es por eso que resulta de gran importancia asegurar el acceso a la educación, velar por el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, respetar, promover la diversidad, y entregar a todos los estudiantes las herramientas necesarias para un adecuado desarrollo de sus habilidades y aceptación por el otro.

La importante participación del estudiante transgénero que fue parte de este estudio de caso, permite concluir que existen diferentes procesos por los cuales una persona trans debe pasar, y que como sociedad aún no se está preparado para la aceptación a nivel global sobre la diversidad sexual, sin embargo es preciso volver a mencionar que el Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga, es y seguirá siendo uno de los pioneros establecimientos que han enfrentado de mejor manera el proceso de inclusión de estudiantes trans.

Es importante considerar que los cambios que se han ido generando en Chile sobre este tema, buscan dirigir a la sociedad a un enfoque mayoritariamente inclusivo, sin embargo los tipos de discriminación existente en la actualidad aún deben eliminarse, si bien se entiende que existen diferentes opiniones se debe tener presente que todo comienzo provoca incertidumbre, es por esto que con la actual Promulgación de la Ley de Identidad de Género, el gobierno pretende impartir conciencia a la sociedad y promover prácticas inclusivas para personas trans. Este proceso de inclusión permite seguir trabajando y desarrollando prácticas inclusivas relacionadas a la diversidad sexual.

Para la comunidad educativa del Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga se cree que este hecho provoca alegría, emoción y esperanzas de ir de a poco cambiando la percepción errónea de lo que significa la verdadera transformación, tanto física como psicológica que viven las personas trans.

Este establecimientos educacional ha generado los espacios educativos, para que se aborde de manera abierta y directa esta realidad, sin mayores inconvenientes, lo que ha permitido mejorar la calidad humana, tanto de los estudiantes trans como del profesorado en general.

En la misma línea se estima necesario nombrar los aportes realizados por la Universidad de las Américas, siendo una de las primeras universidades del país en entregar un título universitario, con su nombre social a estudiante transgénero, además de autorizar uso de nombre social a estudiantes trans en todos aquellos registros que resulte técnicamente posible realizar, reconociendo que este es el nombre representativo de su identidad, implementando también el uso de baño para todos como medidas inclusivas que reflejan de alguna manera el estudio de caso realizado y que aportan significativamente al proceso de formación académica y al ingreso de futuros estudiantes trans a la UDLA.

Dada la importancia de la temática, el estudio de caso ha demostrado que el proceso de inclusión es fundamental en la socialización, ya que se ha evidenciado mediante observaciones que este proceso inclusivo deja huellas en cada agente de la educación logrando que la diversidad vaya creciendo sin prejuicios y tapujos.

Añadir además que el establecimiento juega un rol importante en lo que trata un estudiante transgénero, ya que toda la comunidad educativa han sido partícipes de

diferentes actividades enfocadas a la inclusión escolar y a la diversidad sexual, es por ello que se hace mención a la inclusión de estudiantes transgénero en este apartado ya que para la sociedad actual tenemos el deber de incluirnos mutuamente para ser personas más integrales y lograr mirarnos sin diferencias por parecer distintos o por no agradar al resto, cada ser humano debe ser capaz de aceptar y aceptarse ya que desde ahí parte la inclusión desde nosotros mismos, es por ello que la etnología investigada es una aportación que nos entrega más de una respuesta y es que si se puede ser diferente en esta sociedad ante la adversidad del resto, existen establecimiento educacionales que han discriminado a estudiantes por ser transgénero y eso se debe a la escasa cultura que existe en otros establecimiento, es por ello que los profesionales idóneos deben ser capaces de afrontar la temática con sus estudiantes ya que la sociedad va en aumento y las personas somos diferentes y cambiamos.

La inclusión de estudiante transgénero en la sociedad ha marcado un antes y un después, ya que debido a las investigaciones y observaciones podemos detectar que si existe la inclusión y la diversidad en todas sus dimensiones logrando el unión de cada uno.

Considerando el proceso investigado, es de gran necesidad mencionar los estándares de la educación especial ya que debido a la formación que debe tener cada docente idóneo el que más se destaca en relación a la temática es el estándar n° doce el cual consiste en reconocer la diversidad de identidades y valorar la diversidad de cada ser humano, ya que de esa forma la inclusión ira en aumento de manera favorable, aun así sabiendo que no lo dice claramente por los estudiantes trans, pero inclusión es un todo.

Ahora bien, es relevante considerar a toda la comunidad educativa en general ya que no poseen muchos conocimientos de lo que trata de ser transgénero en la sociedad pero de cierta forma aceptan a toda la diversidad estudiantil, ya que se evidencia un comportamiento normal de parte de todos los agentes de la educación logrando una educación diversificada.

Con todo lo investigado en el Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga , más la investigación teórica y empírica sobre los estudiantes transgeneros en el ámbito educacional, está más decir que el liceo es un gran aporte y es un pilar fundamental en la inclusión de estudiantes transgeneros en la ciudad de Concepción, tanto el equipo directivo, docentes , apoderados , y estudiantes son participes de la inclusión a la diversidad de género, no los ven como un problema , sino que aceptan, estudian y apoyan la situación.

En este establecimiento no hay discriminación, aparte del sello principal que tiene el liceo que es inclusión, trabajan con la pedagogía de las emociones que es un gran aporte para la educación chilena.

Recordar que fue uno de los primeros en fomentar y aceptar la inclusión de estudiantes transgénero en el ámbito educacional, sin discriminar ni colocar barreras al estudiante ni a su familia.

Hay muchos establecimientos que tendrían que aprender sobre este liceo, sobre su quehacer, sus sellos, la mirada integradora, y el respeto al prójimo, bajo la mirada inclusiva

uno de los estudiantes admite que el liceo le entrega calma, le entrega una familia y apoyo constante como en ningún otro establecimiento.

Hoy en Chile es un tema que está en la boca de todos, ya promulgada la ley de identidad de género hace que los demás establecimientos tendrán que aceptar la inclusión y la transición de estos estudiantes, con respeto y tolerancia, este país en base a la ley está creciendo, pero en base a los establecimientos para poder cambiar la mentalidad de cada uno de ellos hay que saber escuchar a sus propios estudiantes para que ellos mismos puedan enseñar y puedan trabajar en conjunto con la inclusión de estudiantes transgéneros.

Ver que no tan solo si se habla de “inclusión” vamos hablar de “inclusión con estudiantes con NEE” si no que recordar que la inclusión es parte de todo y un todo.

Empezar a incluir cada diferencia de género, identidad de género, necesidades educativas especiales, diferencias de culturas es parte de educar y apoyar al estudiante y al ser humano.

Queda mucho por hacer, queda mucho por desarrollar todo este tema en Chile y en el mundo, pero saber que hay un establecimiento que lucha por sus estudiantes transgéneros y que da la mayor aceptación a su diversidad de género, es porque las cosas pueden cambiar y pueden ser un poco más amigable para la aceptación y la inclusión de cada uno de ellos.

Esta investigación va más allá en querer solamente investigar que está pasando en este establecimiento, se pretende entregar una visión más crítica en el sentido de aportar a la educación chilena o a Chile en particular, plasmar que se pueden hacer las cosas bien, con perseverancia y trabajo en equipo, con aceptación al prójimo y que no hay barreras en estos

temas en este estudio de caso, quizás hay más establecimientos en la provincia que trabajan igual que este Liceo o que quizás les falta incluir o aceptar a estos estudiantes , pero como este tema a pesar que viene de varios años atrás hoy en día está más que nunca presente en los temas educativos y está abierto a más investigaciones sobre la inclusión de estudiantes transgeneros en el ámbito educativo.



## Bibliografía.

- Aprueban Ley de Identidad de Género: permite cambio de sexo a mayores de 14 años (13 de septiembre de 2018). El diario de Tal Tal.
- Alvares, M. ( 05 de junio de 2017). La realidad trans en el sistema escolar penquista. Diario Concepción. Disponible en <https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2017/06/05/la-realidad-trans-en-el-sistema-escolar-penquista.html#>
- Aziz, C. (2018). Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile. Nota técnica N° 2. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. Disponible en <https://www.bcn.cl/>
- Bisquerra, A. (2014). Metodología de la Investigación educativa (4ta Edición). España.
- Casanova, P. (2016). Disponible en <http://psicologiatrans.cl/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2012). Orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
- Consejo internacional de políticas de derechos humanos. (2010). SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Disponible en [http://www.portalsida.org/repos/137\\_report\\_es.pdf](http://www.portalsida.org/repos/137_report_es.pdf)

- De Toro. ( Noviembre de 2015) Niños y niñas transgénero: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?. Punto Género. 5, 109-128.
- Del Rio., S y Verbal., V. (2015). La identidad de género en Chile, problematizando el debate, 1 (7), 155-174.
- Escoffier, A. (2015, 28 de agosto). Temática transexual en Chile “Le Trans” Disponible en <http://www.eldesconcierto.cl/2015/08/27/letrans-asociacion-otd-chile-lanza-la-primera-revista-chilena-de-tematica-transgenero/>
- Fundación Iguales. (2018). Ley de Identidad de Género. Disponible en <https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/>
- Fundación Renaciendo. (2018). ¿Cómo vemos los chilenos a las persona transgénero?. Disponible en <http://www.fundacionrenaciendo.org/>
- Fundación Juntos Contigo. (2018). Congreso Multidisciplinar Infancia Transgénero Curacaví. Disponible en <http://fundacionjuntoscontigo.org/>
- Fundación Daniela. (2017). Disponible en <http://www.fundaciondaniela.org/about-us-4/>
- Fundación Gaat. (2015). Disponible en <http://www.fundaciongaat.org/>
- Fundación Todo Mejora. (2017). Disponible en <https://todomejora.org/bienvenida-fundacion-transitar/>
- Garcia, M. (2016, 2017). LA TRANSEXUALIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: ABRAZANDO A LA DIVERSIDAD ( tesis pregrado). Universidad de la laguna, España.

- Gonzales, S. Guzmán, D. Unigarro, C. Zea, C. (2016) HISTORIA, LOGROS Y RETOS SOBRE TRANSEXUALIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA. *Psiconex*. 8 (12), 1-11.
- Gonzales, C. (12 de septiembre de 2018). Cámara aprobó la Ley de Identidad de Género para mayores de 14 años. Epicentro Chile. Disponible en <https://www.epicentrochile.com/2018/09/12/camara-aprobo-la-ley-de-identidad-de-genero-para-mayores-de-14-anos/>
- Instituto nacional de estadísticas y censo. (2013). ***COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (CDT)***. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Libres e iguales Naciones Unidas. (2011) Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género. Disponible en <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/International-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). **ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX EN EL SISTEMA EDUCATIVO CHILENO**. Disponible en <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2018/03/Orientaciones-Diversidad-Sexual-y-de-Genero-LGBTI.pdf>
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual “Movilh”. (2010). Educando en la Diversidad, Orientación sexual e identidad de género en las aulas. Disponible

en [http://www.movilh.cl/documentacion/educando\\_en\\_la\\_diversidad\\_2da\\_edicion\\_web.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf)

- Organización Panamericana de la Salud. (2011, 21 de diciembre). Por la sexualidad de las personas trans. Disponible en <https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>
- Parra, N. (7 de junio de 2018). Joven trans que consiguió su nombre legal demanda a Duoc UC penquista: acusa discriminación. Bio Bio. Disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2018/06/07/joven-trans-que-consiguio-su-nombre-legal-demanda-a-duocuc-penquista-acusa-discriminacion.shtml>
- Pizarro, d. (2018, 01 de enero). La realidad de los y las transexuales en Chile. El Siglo. Disponible en <http://www.elsiglo.cl/2018/01/26/la-realidad-de-los-y-las-transexuales-en-chile/>
- Principios de Yogyakarta. (2007). PRINCIPIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO. Disponible en <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

- Proyecto de ley de identidad de género. (2018). Disponible en [https://www.camara.cl/pley/pley\\_buscador.aspx?prmBuscar=identidad%20de%20g%C3%A9nero](https://www.camara.cl/pley/pley_buscador.aspx?prmBuscar=identidad%20de%20g%C3%A9nero)
- Revista iberoamericana de educación. n.º 48 (2008), pp. 129-145
- Rivera, D. (Fundación Renaciendo). (2018). ¿Qué significa ser transexual en Chile? (Video) De <https://www.concierto.cl/2018/04/que-significa-ser-transexual-en-chile/>
- Salcedo, Q. (2014). ¿DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS LGTBI? Una propuesta para su positivización internacional (tesis pregrado magister). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Santa Cruz, G. (2012). La loce y el escenario actual. Disponible en [http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CLOCE\\_y\\_escenario\\_actual.pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CLOCE_y_escenario_actual.pdf)
- Segovia. (12 de septiembre de 2018). Comentario político- Identidad de género: La Moneda pasó una de sus pruebas de fuego. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2018/09/12/comentario-politico-identidad-de-genero-la-moneda-paso-una-de-sus-pruebas-de-fuego/>
- Transforma. (2017). Ley integral para personas TRANS: Hacia Nuevos Horizontes. Disponible en <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/89665/1/transforma-2017-documento-base.pdf>
- Velásquez, F. (11 de marzo de 2017) Infancia Transgénero: Cuestionando la diversidad en la educación estandarizada. Diario Universidad de Chile. Disponible en <https://radio.uchile.cl/2017/03/11/infancia-transgenero-cuestionando-la-diversidad-en-la-educacion-estandarizada/>

- Zapata, C. ( 2 de diciembre de 2018). Inclusión niños, niñas y jóvenes trans en el sistema educativo: de lo administrativo a lo transversal. El mostrador. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/13/inclusion-ninos-ninas-y-jovenes-trans-en-el-sistema-educativo-de-lo-administrativo-a-lo-transversal/>



2. Cartas de presentación al establecimiento y al Departamento de Educación.



Concepción, Septiembre de 2018.

Sra: Ana Moscoso B.

Coordinadora Técnico Pedagógica

Dirección de Administración de Educación Municipal Concepción

Presente:

Junto con saludar cordialmente y dirigiéndome a usted como docente de la asignatura *Seminario de Grado* impartida en Universidad de las Américas, quiero solicitar, su autorización para que las estudiantes realicen un estudio de caso titulado " *Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga de la comuna de Concepción*", contribuyendo así, a la formación de futuras profesionales de Educación Diferencial con Mención en Trastorno Específico del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Los horarios en que ejecutarán su estudio, necesariamente, serán alternos a los de su práctica profesional. Éste, consistirá en la aplicación de cuestionarios, revisión de documentación, notas de campo y entrevistas de audio grabadas con el fin de obtener la información de interés para la investigación. En ella, involucrará a equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional.

Conformemente, agradecería permitir realizar el estudio de caso antes mencionado a las estudiantes: **Daniela Canales Urrea, RUT 17.541.786-9, Daniela Rodríguez Alarcón, RUT 16.897.175-3, Gabriela Zambrano Troncoso y RUT 17.853.598-6**

Esperando una buena acogida.

Se despide cordialmente,

Nayadeth Parra Home

Correo electrónico [nayadethome@yahoo.es](mailto:nayadethome@yahoo.es)

Docente Guía de Seminario de Grado

Universidad de las Américas





Concepción, Septiembre de 2018.

Sra: María Francisca Henríquez Concha.

Directora: Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga de la comuna de Concepción.

Presente:

Junto con saludar cordialmente y dirigiéndome a usted como docente de la asignatura *Seminario de Grado* impartida en Universidad de las Américas, quiero solicitar, su autorización para que las estudiantes realicen un estudio de caso titulado " *Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga de la comuna de Concepción*", contribuyendo así, a la formación de futuras profesionales de Educación Diferencial con Mención en Trastorno Específico del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Los horarios en que ejecutarán su estudio, necesariamente, serán alternos a los de su práctica profesional. Éste, consistirá en la aplicación de cuestionarios, revisión de documentación, notas de campo y entrevistas de audio grabadas con el fin de obtener la información de interés para la investigación. En ella, involucrará a equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional.

Conformemente, agradecería permitir realizar el estudio de caso antes mencionado a las estudiantes: **Daniela Canales Urrea, RUT 17.541.786-9, Daniela Rodríguez Alarcón, RUT 16.897.175-3, Gabriela Zambrano Troncoso y RUT 17.853.598-6** -

Esperando una buena acogida.

Se despide cordialmente,

Nayadet Parra Home

Correo electrónico [nayadethome@yahoo.es](mailto:nayadethome@yahoo.es)

Docente Guía de Seminario de Grado

Universidad de las Américas

### 3. Cartas de validación.



Facultad de Educación  
Escuela de Educación Diferencial

**Carta Introdutoria:**

Estimado(a): **Nayadet Liliana Parra Home**

Profesión: **Educadora Diferencial.**

Postgrado: **Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada “La inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento “Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción”.

**Objetivo General**

- Analizar el proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento bajo la mirada del contexto
- **Objetivos Específicos**
- Describir cómo afronta el equipo directivo del establecimiento educacional el proceso de inclusión de estudiantes transgénero.
- Averiguar la recepción de docentes del establecimiento sobre la propuesta de inclusión de estudiantes transgénero en el aula.
- Detectar la manera en que los apoderados y estudiantes afrontan la propuesta inclusiva del establecimiento educacional.

El instrumento a validar, es una encuesta.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

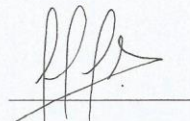
Atte.

Nombres: Daniela Canales Urrea

Daniela Rodríguez Alarcón

Gabriela Zambrano Troncoso

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



**Firma validador/a:**

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**



**Carta Introductoria:**

Estimado(a): **María Antonieta Lorent Badilla**

Profesión: **Educadora Diferencial Mención Retardo Mental**

Postgrado: **Magíster en Psicopedagogía**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada “La inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento “Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción”.

**Objetivo General**

- Analizar el proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento bajo la mirada del contexto
- **Objetivos Específicos**
- Describir cómo afronta el equipo directivo del establecimiento educacional el proceso de inclusión de estudiantes transgénero.
- Averiguar la recepción de docentes del establecimiento sobre la propuesta de inclusión de estudiantes transgénero en el aula.
- Detectar la manera en que los apoderados y estudiantes afrontan la propuesta inclusiva del establecimiento educacional.

El instrumento a validar, es una encuesta.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Nombres: Daniela Canales Urrea

Daniela Rodríguez Alarcón

Gabriela Zambrano Troncoso

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

---

**Firma validador/a:**

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**



**Carta Introdutoria:**

Estimado(a): **Mauricio Humberto Cid Soto**

Profesión: **Profesor de Educación General Básica**

Postgrado: **Magíster en Dirección y Gestión Escolar de Calidad**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada “La inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento “Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción”.

**Objetivo General**

- Analizar el proceso de inclusión de estudiantes transgénero dentro del establecimiento bajo la mirada del contexto
- **Objetivos Específicos**
- Describir cómo afronta el equipo directivo del establecimiento educacional el proceso de inclusión de estudiantes transgénero.
- Averiguar la recepción de docentes del establecimiento sobre la propuesta de inclusión de estudiantes transgénero en el aula.
- Detectar la manera en que los apoderados y estudiantes afrontan la propuesta inclusiva del establecimiento educacional.

El instrumento a validar, es una encuesta.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

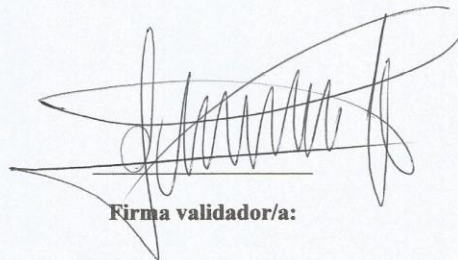
Atte.

Nombres: Daniela Canales Urrea

Daniela Rodríguez Alarcón

Gabriela Zambrano Troncoso

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



**Firma validador/a:**

**Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.**

4. cartas de consentimientos para las entrevistas.



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 17-10-2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Constanza Hernandez Nuñez

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del entrevistador/a.

Firma del Psicólogo/a.





Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16/10/2018


**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Maria Francisca Henríquez Concha,

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del entrevistador/a.

  
Firma del Director/a.



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 30/10/2018

**Carta de consentimiento.**

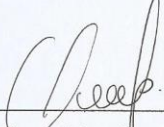
Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Durana Riquentes Lazo

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del entrevistador/a.

  
Firma del profesor/a.



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 30/10/2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Elizabeth Fuentes Vásquez

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del entrevistador/a.

Firma del profesor/a.





Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 30/10/2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Ninet Nograro

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del entrevistador/a.

Firma del profesor/a.



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 29 / 10 / 2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Margot Herrera Celedón

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del entrevistador/a.

Firma del profesor/a.



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16/10/2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo" del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Camila Rodríguez Aoto

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta encuesta sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del encuestador/a

Firma del apoderado/a.

5. Transcripciones de registro de observación.

**Transcripción de Observaciones.**

**Registro de observación N°2: Recepción de estudiantes transgénero.**

| <b>Registro de Observación.</b>   |   |
|---|---|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b>   | <b><u>Lugar de la observación:</u></b>                                  |
| - Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | Entrada principal del establecimiento<br>(recepción de los estudiantes) |
| <b>Fecha:</b> Martes 09 de Octubre 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 08:00 am   |
| <b>Curso:</b> Sin especificar   | <b>Hora de término:</b> 09:00 am  |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer la recepción del personal de turno hacia los estudiantes transgénero del establecimiento.  |   |
| <b>Registro de la observación.</b>  |   |
| <p>Se observa que la entrada es a las 8 am donde algunos estudiantes ingresan al establecimiento respetando el horario de entrada, los demás estudiantes se quedan afuera, la auxiliar que está a cargo de abrir la puerta del establecimiento mantiene un trato amable y cordial con los estudiantes dándoles las bienvenida a todos los que ingresan, algunos estudiantes que llegan más tarde deben pasar a sacar pase con el inspector general.</p> <p>En relación al estudiante transgénero se logra identificar que se relaciona de manera muy amable con sus compañeros y con los demás estudiantes saludando sin ningún problema.</p> <p>También se observa que los docentes que transcurren por la entrada del establecimiento mantienen un trato cordial con los estudiantes saludándolos de manera muy afectiva.</p> <p>Se logra detectar que la psicóloga también mantiene un trato cercano con los estudiantes, los cuales se acercan de manera amable donde ella, quien les da la bienvenida.</p> |   |

**Registro de observación N°2: Comedor del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>  |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br>Comedor del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Martes 09 de Octubre 2018  | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar  | <b>Hora de término:</b> 09:40 am                                       |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer el ambiente que se genera en la entrega del desayuno.   |  |
| <b>Registro de la observación.</b>   |  |
| <p>Se evidencia que los estudiantes ingresan de manera tranquila al comedor en donde respetan la fila para esperar el desayuno, también se observa que los estudiantes se sienten cómodos con nuestra visita al establecimiento en donde nos saludan de manera muy amable.</p> <p>Se logra observar que hay estudiantes que no ingresan a tomar su desayuno y prefieren traer de sus casas y compartir con sus compañeros.</p> <p>El ambiente que se genera en el comedor es muy acogedor ya que son instancias donde los estudiantes pueden compartir de otra forma, también algunos estudiantes prefieren quedarse en el comedor y sentarse a tomar desayuno con los demás.</p> <p>En relación a estudiante transgénero se observa que comparte con sus pares y se ríen de sus conversaciones.</p> |  |



**Registro de observación N°2: Patio del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Patio del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Martes 09 de Octubre 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar   | <b>Hora de término:</b> 09:40 am   |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer las conductas de los estudiantes hacia estudiantes transgénero.  |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>Se evidencia un ambiente tranquilo y agradable en los estudiantes, compartiendo de manera muy amigables entre ellos, se observa que los estudiantes comentan sus cosas entre ellos y se ríen generando entre un contexto sano y divertido.</p> <p>Se observa que algunos estudiantes ingresan al hall a conversar, otros estudiantes se quedan fuera de la sala y se sientan en el piso a conversar sus temas.</p> <p>En relación al estudiante transgénero se logra observar que comparte con sus compañeros y compañeras sin ningún problema en donde se escuchan risas y conversaciones.</p> <p>Luego hacen el ingreso a la sala de clases para seguir con su horario de clases</p> |  |

### Registro de observación N°2: Sala de Clases

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Aula Común |
| <b>Fecha:</b> Martes 09 de Octubre 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:50 am                          |
| <b>Curso:</b> 2° año A  | <b>Hora de término:</b> 10:30 am                         |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer si existen conductas de discriminación hacia estudiantes transgénero.  |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>Los estudiantes hacen el ingreso a la sala junto con la docente, luego se comenta con la docente encargada de la asignatura el motivo de nuestra observación y nos presentamos con los estudiantes, se observa que el ambiente es muy agradable ya que la asignatura es de Educación Física y los estudiantes se encuentran motivados.</p> <p>En relación a la docente de matemáticas se evidencia que es muy cariñosa con sus estudiantes y se genera un ambiente muy cálido entre ellos, les pregunta cómo se sienten, como están, si se han alimentado saludables siempre evidenciando una preocupación hacia sus estudiantes.</p> <p>Se observa que el estudiante transgénero está motivado realizando los ejercicios mediante las instrucciones de la docente y sociabilizando con sus pares en donde el ambiente que se genera es muy gratificante para todos los que están participando de la asignatura.</p> <p>También se observa que los estudiantes son muy colaboradores con la docente ya que la ayudan a traer los materiales para realizar las actividades.</p> |  |

## Transcripción de Observaciones.

### Registro de observación N°1: Recepción de estudiantes transgénero.

| <b>Registro de Observación.</b>  |   |
|--|---|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br>Entrada principal del establecimiento<br>(recepción de los estudiantes) |
| <b>Fecha:</b> Lunes 24 de Septiembre 2018  | <b>Hora de inicio:</b> 08:00 am   |
| <b>Curso:</b> Sin especificar  | <b>Hora de término:</b> 08:15 am  |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer la recepción del personal de turno hacia los estudiantes transgénero del establecimiento.   |   |
| <b>Registro de la observación.</b>   |   |
| <p>Se observa que la entrada al liceo es a las 8:00 am, se inicia la jornada en donde la auxiliar de turno los recibe de una manera muy acogedora y les da la bienvenida, luego ingresan a sala.</p> <p>En relación a los estudiantes transgénero se evidencia un trato amable por parte de la auxiliar de turno dándole la bienvenida.</p> <p>Se identifica que también hay estudiantes que no ingresan al establecimiento a su hora correspondiente, ya que se quedan fuera conversando o fumando un cigarro para luego hacer el ingreso siguiendo el conducto regular de sacar pase por llegar atrasado al establecimiento. Los docentes que pasan por alrededor se identifican por ser muy amorosos con los estudiantes y saludándolos de una forma muy cariñosa.</p> <p>Normalmente se evidencia un trato cordial y amable de parte de la auxiliar hacia los estudiantes que ingresan diariamente al establecimiento.</p> |   |

**Registro de observación N°1: Comedor del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>  |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br>Comedor del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Lunes 24 de septiembre 2018  | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar  | <b>Hora de término:</b> 09:40 am                                       |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer el ambiente que se genera en la entrega del desayuno.   |  |
| <b>Registro de la observación.</b>   |  |
| <p>Los estudiantes ingresan sin problemas al comedor, realizando la fila para la entrega del desayuno, se genera un ambiente de amistad con sus pares en donde se logra detectar risas y conversaciones por parte de ellos, también se acercan a nosotros preguntando como nos llamamos y cuál es el motivo de nuestra visita. (Se les comenta que es sobre una actividad para la universidad donde pertenecemos).</p> <p>Se evidencia un buen trato de parte de las personas que están a cargo de entregar el desayuno y de parte de los estudiantes también.</p> <p>En relación al estudiante transgénero se logra observar que se relaciona de manera cordial con sus pares riéndose junto a ellos y compartiendo el desayuno sin mayor problema.</p> <p>Luego hacen el ingreso al patio para seguir con el recreo.</p> |  |

**Registro de observación N°1: Patio del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Patio del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Lunes 24 de septiembre 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar   | <b>Hora de término:</b> 09:40 am   |
| <b>Objetivo de la observación:</b> sociabilización de estudiantes transgeneros con estudiantes típicos.   |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>Se logra observar una buena relación entre los estudiantes en un ambiente tranquilo y respetuoso iniciando una conversación amigable.</p> <p>El recreo contempla 20 minutos en donde realizan diferentes actividades por ejemplo: los estudiantes juegan básquetbol, cantan en el hall y algunos se quedan fuera de sus salas sentados en el piso en donde conversan y comparten sus cosas.</p> <p>En relación a los estudiantes transgénero cada uno tiene distintos grupos de amigos y a ratos se juntan entre ellos a conversar, se observan y se escuchan risas mientras hablan.</p> <p>Se logra detectar que los baños de mujeres y hombres se abren solamente a la hora del recreo, luego los cierran mientras los estudiantes están en hora de clases, uno de los estudiantes entra al baño de hombres justo en el momento que tocan el timbre.</p> |  |

### Registro de observación N°1: Sala de Clases

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Aula Común |
| <b>Fecha:</b> Lunes 24 de septiembre 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:50 am                          |
| <b>Curso:</b> 2° año A  | <b>Hora de término:</b> 10:30 am                         |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Socialización en contexto de la sala de clases con estudiantes transgeneros.   |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>Al ingresar al aula a eso de las (9:50 de la mañana) se observa que los estudiantes se encuentran expectantes al saber de nuestra visita, se conversa con la docente a cargo de la asignatura del motivo de nuestra observación comentado el objetivo principal de nuestra observación.</p> <p>Se logra detectar que la infraestructura del aula es amplia encontrando en ella una pizarra, estante, ventilación, sillas y mesas, el espacio del aula hace que los estudiantes y docentes se desplazasen sin ningún problema.</p> <p>En relación al estudiante transgénero se observa un ambiente tranquilo con sus pares sin ninguna diferenciación entre ellos, la docente pasa su materia con un poco de ruido por parte de los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes mantienen un buen trato entre ellos generando un ambiente sano y agradable, pero también se logra detectar un poco de desorden entre ellos al pedir materiales o cambiarse de puesto.</p> |  |

### Transcripción de Observaciones.

#### Registro de observación N°3: Recepción de estudiantes transgénero.

| <b>Registro de Observación.</b>   |   |
|---|---|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br>Entrada principal del establecimiento<br>(recepción de los estudiantes) |
| <b>Fecha:</b> Miércoles 07 de noviembre de 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 08:00 am   |
| <b>Curso:</b> Sin especificar   | <b>Hora de término:</b> 09:00 am  |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer la recepción del personal de turno hacia los estudiantes transgénero del establecimiento.  |   |
| <b>Registro de la observación.</b>  |   |
| <p>En general la recepción comienza a las 8:00 am, recibéndolos la portera de turno, quien abre las puertas saludando a los estudiantes, posteriormente ingresan a las salas.</p> <p>En relación a la recepción del estudiante transgénero resulta ser adecuada, recibiendo un trato gentil por parte de la portera al igual que con los demás estudiantes.</p> <p>Así también hay estudiantes que no ingresan al establecimiento a la hora correspondiente, y al no cumplir con el horario de entrada la portera de turno los envía a inspección a retirar pase para poder ingresar a sus respectivas salas.</p> <p>Se observa en general una adecuada acogida por parte de la portera y del inspector a cargo de entregar los pases para ingresar a clases.</p> |   |

**Registro de observación N°3: Comedor del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br>Comedor del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Miércoles 07 de noviembre de 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar   | <b>Hora de término:</b> 09:40 am                                       |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer el ambiente que se genera en la entrega del desayuno.  |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>En general los estudiantes ocupan el recreo para ir a buscar el desayuno al comedor, el cual es utilizado por la minoría de los estudiantes ya que los demás prefieren servirse en el patio, donde también se evidencia un orden.</p> <p>La entrega del desayuno consta de pan y leche para todos los estudiantes.</p> <p>Por otro lado los estudiantes son respetuosos con el personal de alimentación generándose un ambiente agradable y tranquilo, que permite una sana convivencia.</p> <p>En relación a estudiantes transgénero se evidencia un trato cordial y afectuoso por parte de las manipuladoras de alimentos, no denotándose conductas que transgredan los derechos de los estudiantes.</p> <p>El espacio del comedor cuenta con suficientes mesa y sillas para los estudiantes, sin embargo la iluminación no es adecuada.</p> |  |



**Registro de observación N°3: Patio del establecimiento.**

| <b>Registro de Observación.</b>  |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Patio del establecimiento. |
| <b>Fecha:</b> Miércoles 07 de noviembre de 2018  | <b>Hora de inicio:</b> 09:20 am  |
| <b>Curso:</b> Sin especificar  | <b>Hora de término:</b> 09:40 am   |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer las conductas de los estudiantes hacia estudiantes transgénero.   |  |
| <b>Registro de la observación.</b>   |  |
| <p>Específicamente, todos los estudiantes comparten con sus grupos, en un espacio determinado por ellos mismos dentro del patio, además de ir al baño o aprovechar el tiempo libre para jugar básquetbol en el gimnasio.</p> <p>En otro aspecto, algunos estudiantes prefieren ocupar los pasillos del establecimiento para descansar, sentados en el suelo, compartiendo con amigos y otros tocando guitarra.</p> <p>No es imprescindible especificar como el estudiante transgénero se comporta en el patio, ya que se evidencia un respeto hacia el otro, sin importar su identidad sexual, orientación, nacionalidad o sexo.</p> |  |

### Registro de observación N°3: Sala de Clases

| <b>Registro de Observación.</b>   |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las investigadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Lugar de la observación:</u></b><br><br>Aula Común |
| <b>Fecha:</b> Miércoles 07 de noviembre de 2018   | <b>Hora de inicio:</b> 09:50 am                          |
| <b>Curso:</b> 2° año A  | <b>Hora de término:</b> 10:30 am                         |
| <b>Objetivo de la observación:</b> Conocer si existen conductas de discriminación hacia estudiantes transgénero.  |  |
| <b>Registro de la observación.</b>  |  |
| <p>Se comienza con la observación en aula autorizada por el equipo directivo, en consenso con la profesora encargada del curso en ese momento.</p> <p>El curso designado fue el 2° año A, a cargo de la profesora Cecilia quien realiza clases de matemáticas.</p> <p>Luego de la presentación con los estudiantes se comenta a grandes rasgos el motivo de la visita y se comienza con la observación a las 10:00 am.</p> <p>Se observa un total de 26 estudiantes, lo que en relación al espacio se considera adecuado, así también la ventilación e iluminación.</p> <p>Se observa apoyo de asistente en el aula para el respeto de las normas de convivencia, lo que no resulta tan eficiente debido a que un par de estudiantes confrontan en todo momento a la profesora, a causa del mal ambiente generado en la sala, la profesora toma una actitud estricta e indiferente, lo que provoca poca participación de la clase.</p> <p>A pesar del mal ambiente generado por las conductas de ciertos estudiantes, se denota respeto hacia el estudiante transgénero por parte de los compañeros y profesora quienes se dirigen a él por su nombre social.</p> <p>El estudiante muestra una conducta participativa y respetuosa en el transcurso de la clase, relacionándose adecuadamente con sus compañeros de puesto, respeta las normas y está atento.</p> |  |

6. Transcripciones de entrevistas.

**Transcripción de entrevistas**

**Registro de entrevista Directora.**

| <b>Registro de entrevista.</b>   |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b>   | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b>                           |
| - Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | - Nombre: María Francisca Henríquez Concha.<br>- Cargo: Directora. |
| Fecha: 16 de octubre.  | Hora de inicio: 8:14 am.   |
| Lugar: Oficina   | Hora de término: 8:50 am.  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>   |  |
| <b>Pregunta N° 1.:</b>   |  |
| <p>- ¿Cómo se desarrolla el proceso de sociabilización para la inclusión de estudiantes transgénero?</p> <p>Nosotros no tenemos un protocolo, así como con pasos formales ya más bien lo que hacemos es permitir que los estudiantes vaya ingresando a los distintos espacios en la manera en que a él más le acomode a él o a ella más le acomode. Solo trabajamos con los adultos, con los adultos profesionales, hacemos reuniones con los equipos de profesores y asistentes para informar la situación y para que se tomen los resguardos pertinentes del uso del nombre social por ejemplo y ese tipo de cosas, no se vayan a equivocar en pasar la lista nombrarlo con su nombre legal y no social, pero en término del conocimiento de la comunidad escolar dejamos tanto que el apoderado como el estudiante se vayan adaptando e incluyendo digamos.</p> |  |
| <b>PREGUNTA N°2</b>  |  |
| <p>- ¿Fue necesario cambiar el proyecto educativo institucional para la incorporación de estudiantes transgénero?</p> <p>No, porque nosotros tenemos e uno de nuestros sellos y los valores declarados en el proyecto educativo es la inclusión la tolerancia y a la no discriminación de ningún tipo.</p>   |  |

### **PREGUNTA N°3**

- ¿Cómo es el ingreso de estudiantes transgénero al establecimiento?

Como cualquier estudiante, ellos vienen a matricularse si vienen fuera de plazo, fuera del periodo de matrícula pasan a una entrevista inicial conmigo y luego se van a la entrevista de la dupla psicosocial para conocer la historia del estudiante y se llena la ficha (entrevistadora: ¿es el mismo proceso para cualquier estudiante?) ... para todos... salvo que el apoderado quiera consideraciones especiales o quiera tener tomar algún tipo resguardo y por q en la entrevista de la dupla es cuando aparecen estas situaciones, aparece la diversidad sexual u otro tipo de necesidades que no son educativas especiales ya que no están reconocidas de esa manera porque eso lo ve inmediatamente el equipo PIE pero las otras necesidades especiales aparecen en la entrevista que hace la dupla para eso es esa entrevistas , para conocer consumos, para conocer orientación sexual, para conocer otro tipo de violencia, maltrato ese tipo de situaciones.

### **PREGUNTA N°4**

- ¿De qué manera el equipo de trabajo aborda de manera efectiva la inclusión de estudiantes transgénero?

Como les contaba nosotros lo que hacemos, sabemos que hay un estúdiate transgénero, reunir al equipo de docente que va a trabajar con ese estudiante y a los asistentes que van a trabajar directamente y con ellos se elaboran las estrategia, se les dan las indicaciones, se les dan las explicaciones, se resuelven dudas, como consultas por que cada caso es distinto no todos los niños son iguales, entonces tenemos que conversar la situación , de repente las mismas dudas que tenemos nosotros los adultos porque son todos muy distintos .

### **PREGUNTA N°5**

- ¿El equipo docente está preparado psicológicamente para la inclusión de estudiantes transgénero?

Si, aquí no hay, no hay problema como nosotros ya tenemos la experiencia hace 4 años eh, yo tenía un poco más de temor de que fueran hacer rechazados, tal vez cuando uno pone sus propios filtros de como las experiencias de vida que ha tenido pero a modo general la recepción de los adultos aquí fue bastante positiva, se trata como cualquier estudiante, fuimos afortunados de que el primer estudiante era encantador, buen estudiante participativo, no había ningún problema , él era muy feliz , feliz feliz , yo no había visto estudiante más feliz que él .

### **PREGUNTA N°6**

- ¿Ustedes como equipo directivo de qué forma enfrentan la inclusión de estudiantes transgénero con sus estudiantes?

Dejamos que y esto fue a partir de la conversación con primer estudiante, como para mí era un tema nuevo y yo también tenía muchas cosas digamos muchos prejuicios, muchas ideas preconcebidas respecto a esta situación que en realidad para mí era un tema como muy nuevo , decidí conversarlo con el estudiante plantearle a el mis temores, plantearle a el mi situación , y que él me dijera que era lo que quería hacer , como quería que lo hiciéramos , porque a mí me parecía absurdo , ridículo por lo menos, poco menos que en un acto este estudiante es transgénero entonces, la situación se conversa con ellos y se les deja en absoluta libertad , para que ellos sean lo que se vayan presentando con sus compañeros , ellos vayan abriendo el espacio para que sepan efectivamente que tiene esa condición de ser una persona transgénero.

### **PREGUNTA N°7**

- ¿Cuál es el impacto de los estudiantes frente al ingreso de compañeros transgénero al establecimiento?

No habido ningún impacto negativo, ellos lo tratan como cualquier estudiante... (entrevistadora: ha sido una respuesta súper positiva frente a los estudiantes)... si, muy positiva, si ellos no tienen o aquí por lo menos no se han mostrado ningún tipo de discriminación , no nos han salido alguien muy machista , ni muy pegado a dogmas religiosos o de otro tipo ... (entrevistadora: ha sido todo súper normal)... y de hecho el estudiante actual por ejemplo el llego como mujer aquí y ahora es varón entonces los cursos superiores saben que es transgeneros absolutamente porque, de hecho los que se fueron el año pasado los cuartos de repente se equivocaban , hay pero es que tu llegaste , tu llegaste como mujer aquí pu entonces se me olvida , pero fue súper normal.

### **PREGUNTA N°8**

- Respecto a la ley de identidad de género ¿Qué aspectos considera usted que debe tener un establecimiento para la acogida de estudiantes transgénero?

¿A qué te refieres con aspecto, que es lo que me quieren preguntar, no me queda claro ... (entrevistadora: puede ser en relación a la infraestructura )... lo que pasa que esa concesión que a mí me llamo mucho la atención de los baños mixtos por ejemplo, es una concesión que yo creo que no es necesaria, ósea cuando hablamos de baño mixto que es lo que nos imaginamos todos, un baño donde pueda entra un hombre y una mujer , ya, pero esos baños son únicos , osa el baño de su casa es

un baño mixto , entonces es un solo baño, no es un baño colectivo donde vayan a ver hombres y mujeres, todavía no hemos llegado a una , a una situación como esa, entonces cuando nosotros partimos con los estudiantes diciendo que ellos decidan como se van a ir incorporando , partimos señalando el baño , es como lo que más a uno le llama la atención de cómo lo vamos hacer y ellos han decidido por ejemplo comenzar a usar el baño de su género emocional , entonces la primera vez por ejemplo yo voy a entrar al baño después que todos se vayan , voy a entrar al baño de hombres después que se vayan, después que entren a clases, así partimos ahora usan el baño a la hora que lo necesitan , que lo único como infraestructura podríamos tener que adecuar en relación a las personas transgénero, puede ser que ahora estemos viviendo proceso de un trans femenino que hasta ahora habíamos tenido trans masculinos ya o sea niñas que se sienten niños y ahora tenemos un niño que que al parecer está viviendo el proceso inverso o sea que es un niño pero que se siente niña. He no ha sido declarado todavía de manera abierta pero por los signos estamos viendo algo parecido y el termino de legalidad para nosotros es la ley de identidad de género no fue un problema porque he bueno aquí ningún estudiante puede llegar sin apoderado de partida porque el sistema escolar así lo exige , entonces partimos hablando con los papá , los papas son los que plantean la situación , la necesidad del uso del nombre social no su nombre legal y nosotros partimos antes de que la Súper Intendencia emitiera la circular indicando que debiera usar el nombre social del estudiante , tener baño , nosotros partimos haciendo esa consulta , pidiendo esos permisos , necesitamos que nos autoricen a este estudiante o tratarlo de tal y tal forma y la Súper Intendencia accedió por lo tanto nosotros no tuvimos que adecuar nada , tenemos la condición para recibir extranjeros , diversidad sexual , diversidad cognitiva , yo creo que tal vez limitaciones físicas como audición y vista eso sería un poo más complicado para nosotros porque no tenemos ... (entrevistadora: no tienen estudiantes)... no todavía no.

## **PREGUNTA N°9**

- ¿cuál es su opinión de acuerdo a la aprobación de la ley de identidad de género? Fundamente.

yo estoy de acuerdo creo que se le debe permitir a las personas poder identificarse consigo mismas que eso es una cuestión importante, no estereotiparnos porque la discriminación en este país se visualiza de distintas maneras o sea no es solo en relación a la diversidad sexual donde existen procesos de discriminatorios los cánones de belleza son muy fuertes te miran y te dan trabajo , te escuchan hablar y te dan trabajo o sea una cosa muy compleja por lo tanto que podamos generar un marco regulatorio además en Chile para todo necesitamos leyes no se pueden hacer cosas por buenas costumbres , no , aquí tiene que ser legal , si no es legal y aun así y aun así, entonces me parece importante . El tema de los niños pequeños yo creo que permitirle el espacio que vayan sintiendo lo que ellos son y no encasillarlos o sea partir po ejemplo cuando nace la el ser humano, por ejemplo, cuando es una guagua em el color de la ropa, el uso de los aros par mí me aparecido importante de hecho yo hice un ejercicio que pasa si una guagua barón yo le regalo un par de años, fue una cosa como que ¿y por qué un par de aros? (entrevistadora: como choqueante), pero ¿porque no le podría regalarles aros?... (Entrevistadora: porque no se le puede regalar flores por ejemplo), claro, lo partimos marcando desde chiquitito enrolando en un género determinado, entonces por eso ha sido tan difícil entender que hay gente que pueda sentir que no está bien pu...( entrevistadora: de hecho hay por ejemplo niñas que juegan con pelotas que juegan con autos como al revés también niños que juegan con muñecas juegan con cositas de niñas ) ... lo importante no inhibirlos...(entrevistadora: es no quiere decir que va hacer una persona así , alomejor es su interés )... entonces que la ley nos venga

a decir que tenemos que rendirle el espacio me parece muy bien.

#### **PREGUNTA N°10**

- ¿Según su percepción los estudiantes del establecimiento discriminan a las personas por su orientación sexual?

No hemos tenido casos así evidentes, si de repente las típicas bromas machistas de los varones o de las niñas de repente que también son pero como discriminar así dejarlo de lado no, más bien ellos discriminan por responsabilidad frente determinadas cosas o por intereses , si hacen un tipo de discriminación es esa , tu eres flojo tú no estás en mi grupo porque tú eres flojo , no vas hacer el trabajo , nos pasó con el futbol que a la hora de almuerzo juegan a la pelota en el patio pero era un grupo cerrado cerrado cerrado , no dejaban entrar a nadie , entonces el inspector general les dijo que ya porque yo les quite la pelota eh el inspector general hablo con ellos y les dijo que negociáramos y que dejaran jugar a los demás y que también dejaran días de descanso , como tenemos un solo patio si ellos juegan a la pelota los demás tenemos que estar todos arrinconados pegados a la muralla para que no nos llegue un pelotazo , claro entonces de esa manera hemos ido regulando , pero son ese tipo de discriminaciones que hacen los chiquillos.

#### **PREGUNTA N°11**

- ¿Qué procedimientos ejecutan al momento de saber que existe discriminación en el establecimiento hacia personas transgénero?

no nos ha pasado en términos de la discriminación transgénero aunque hubo , hubo un conato este año porque el presidente del centro de estudiantes es transgénero, el presidente de nuestro centro de estudiantes en estos minutos es transgénero y hubo una situación así como de un curso que hizo como que este es raro una cosa así pero la psicóloga y la profesora jefe fueron a conversar con el curso inmediatamente para plantearle cual eran sus problemas cual eran sus dudas en relación a la situación para que las conversaran , y cuando detectamos cualquier tipo de discriminación o bullying es la psicóloga la que interviene. Tiene que aplicar protocolo.

#### **PREGUNTA N°12**

- ¿Para la modificación del proyecto educativo institucional ¿quiénes fueron los propulsores de esta medida?

El año 2014 cuando el ministerio nos dice que tenemos que generar una estrategia de cuatro años, revisar los proyectos educativos, nosotros hicimos un proceso participativo, se hizo la revisión de, ¿qué somos? , ¿Quiénes somos?, ¿para dónde vamos? Etc de todos los estamentos y cuando llegamos a la jornada del 28 de octubre eh llegaron las conclusiones y en la y en el proceso que comentar las conclusiones nos dimos cuentas que habían coincidencias absoluta en los tres temas que fueron definidos como nuestros sellos le pusimos nombres a la forma como educamos nosotros elegimos pedagogía a los afectos, la participación, todos reconocieron que aquí había participación en la toma

de decisiones que se consultaba mucho y en la inclusión antes de la ley ante de todo eso el 2014 nosotros nos definimos como inclusivos , aquí se le abren las puertas entonces fue una cuestión que salió espontáneamente porque todos los chiquillos aquí sabían al principio sobre todo los barones empezaron a llegar aquí eran los que no recibían a nadie en ninguna parte y no se querían ir a los que estaban catalogados más malos que nosotros entonces éramos como el último eslabón entre los entre los comillas buenos colegios, categorías que , eso es un cuento aparte y entonces ellos sabían que aquí se les habría las puertas a situaciones particulares especiales que se les daba tratamiento por lo tanto no tuvieron problema en reconocer que la inclusión aquí era una acción no una declaración .

### **PREGUNTA N°13**

- ¿Frente a un estudiante transgénero que enfrente una situación problemática de su orientación sexual cuál es su conducto regular en este caso?

No lo hemos vivido pero, debería ser el mismo que les mencionaba antes o sea la psicóloga será la primera que además es la encargada de convivencia escolar, tendría que ser la primera en recibir la situación acoger al estudiante y ver cómo resolernos esa situación... (Entrevistadora: en realidad es el mismo procedimiento para todos los estudiantes)... para todos los estudiantes, nosotros no hacemos un tratamiento especial a ningún a ningún grupo digamos ósea se toman los resguardos para su respeto m respetarlo en su diversidad pero no hay modos especiales para este niño porque también a la larga es una forma de discriminarlo.



## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista Psicóloga.

| <b>Registro de entrevista.</b>  |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br>- Nombre: Constanza Hernández Núñez.<br>- Cargo: Psicóloga y encargada de convivencia escolar. |
| Fecha: 17 de Octubre.   | Hora de inicio: 8:14 am.   |
| Lugar: Oficina  | Hora de término: 8:50 am.  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>  |  |
| <p><b>Pregunta N° 1. :</b></p> <p>- ¿Cómo se desarrolla el proceso de sociabilización para la inclusión de estudiantes transgénero?</p> <p>Haber el proceso de inclusión en realidad para nuestro liceo es algo eee quizás más fácil que en otros lugares porque nosotros tenemos un sello educativo la inclusión por lo tanto eee en todos los niveles de la comunidad escolar se vive la inclusión ya no solamente lo dejamos en la letra de la ley si no que lo lo hacemos cargo lo vivimos y entorno a la sexualidad en general no solamente a los estudiantes transgénero o que tiene otra orientación sexual que no es la heterosexual eee nosotros trabajamos la sexualidad en general ya antes se trabaja solamente con los temas de prevención del embarazo adolescente, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y nos quedamos ahí, hace un par de años atrás eee pero nosotros nos dimos cuenta que la sexualidad abarca muchísimo más que eso por lo tanto eee lo primero que hicimos fue un diagnóstico para saber cuáles son las necesidades de nuestros estudiantes y cuáles son las necesidades también de los apoderados y nos dimos cuenta que los apoderados no tenían mucha información sobre la sexualidad por lo tanto era un tema que no se conversaba mucho en familia y nos dimos cuenta también que vivíamos en un mundo diverso por lo tanto eee teníamos que abarcar no cierto la sexualidad quizás no en la totalidad por que es muy difícil, es un tema demasiado grande por lo tanto abarcarla eeee con pensando siempre en nuestras necesidades ee como lo hacemos? Primero eee hacemos talleres con apoderados sobre el tema donde mostramos las diversas formas o diversas experiencias que existen entre los seres humanos ya, no nos fijamos particularmente en un tema nosotros no exponemos ante los apoderados que tenemos estudiantes transgénero que tenemos estudiantes heterosexuales que tenemos estudiantes homosexuales o lesbianas ee me entienden bisexuales no no se habla directamente, hacemos una diferenciación porque en chile nos gusta hacer categorías de todo digamos y simplificar las cosas ponerle nombre pero para que a ellos se les haga más fácil también a los apoderados pero lo que nosotros exponemos es que somos todos diversos, que vivimos nuestra sexualidad de diversas maneras y que eee esa diversidad es la que tenemos que respetar por lo tanto los apoderados tienen conocimiento de que en este liceo hay estudiantes eeee que se comportan distinto, que piensan distinto</p> |  |

que tienen diferente estilo que que son atraídos por diferentes personas eee y así nosotros hemos trabajado el tema ya eee y con los estudiantes la misma situación ósea yo creo que la primicia es respetemosno porque somos seres humanos, independiente de las características del ser humanos que tengo en frente me entiende entonces eee esa es la manera que lo hemos trabajado.

## **PREGUNTA N°2**

- ¿Fue necesario cambiar el proyecto educativo institucional para la incorporación de estudiantes transgénero?

No, no fue necesario nosotros teníamos un proyecto educativo que habíamos trabajado el año 2014 con toda la comunidad fue un evento maravilloso eee que sucedió en octubre lo que me acuerdo y eee ese trabajo que se hizo con el proyecto educativo fue una revisión completa ya ee y nos dimos cuenta de que el proyecto que nosotros teníamos era aceptado era y había sido construido también por todos por lo tanto fue reconocido como algo ee positivo fue reconocido como nuestra columna vertebral por los apoderados por los estudiantes por los profe por los asistentes por toda la comunidad por lo tanto no fue necesario además como te contaba denante ee uno de nuestros sellos educativos que ya estaban en nuestro proyecto educativo es la inclusión, **ENTREVISTADORA DICE:** ayer nos dábamos cuenta porque ayer observábamos el liceo y la mayoría de los dibujos son inclusivos y lo encontramos súper lindo.

Si es algo que se vive no es algo que nosotros tengamos que imponer o que nosotros tengamos que enseñar porque es algo que se vive nosotros tenemos una cultura inclusiva que claro se fue formando de apoco no cierto como toda los cambios sociales son de toman tiempo y son difíciles pero nosotros tenemos una cultura inclusiva por lo tanto cuando nos llegó la ley a nuestros correos ee la leímos por encimita y la guardamos para tenerla porque hay que tenerla guardada digamos para consultar cada cierto tiempo pero no fue algo que nos hizo pensar shuta tenemos que cambiar ciertas cosas porque en realidad no estamos abarcando ee aa ciertas personas a lo mejor no le estamos dando espacio a todo por lo tanto no hubo necesidad de hacer un cambio **ENTREVISTADORA DICE:** MUY BIEN.

## **PREGUNTA N°3**

- ¿Cómo es el ingreso de estudiantes transgénero al establecimiento?

Como el ingreso de cualquier estudiante eee se hace una entrevista al estudiante o a la estudiante ee en cuestión se hace una entrevista con los apoderados pero una entrevista común que se le hace a todos los estudiantes nuevos porque nosotros pensamos que si no conocemos a nuestros estudiantes no sabemos cómo lo podemos ayudar no cierto y acompañar en su proceso educativo que requiere no solamente entrega de conocimiento sino que también requiere entrega de otras cosas y fortalecimiento de valores, principios no cierto y también necesitamos conocer a la familia porque sabemos que tenemos familia que están pasando por momentos complicados o que tienen necesidades a veces muy ee profundas y necesidades no solamente económicas sino que también emocionales de que no tienen redes de apoyo por ejemplo y eso es la entrevista que nosotros hacemos ya también en esa entrevista consultamos sobre el consumo de drogas por ejemplo la experimentación eee ahí nos enteramos si hay algún alumno o alumna que es padre o madre por ejemplo son eee temas variados que nosotros

consultamos en esa entrevista que nos sirve para conocer a los estudiantes y saber con quién vive cuáles son sus hobbies por ejemplo ee y ahí nos damos cuenta de repente si hay un estudiante que le gusta la música tenemos un taller de música y ahí se lo comunicamos al tiro entonces la idea es que ellos también por medio de esta entrevista eee conozcan el liceo, conozcan un poco cuales son las reglas conozcan cuales son los límites pero es una entrevista que se le hace a todos los estudiantes nuevos, ahora la única diferencia y es una diferencia que nosotros tenemos que tener siempre en mente presente es que si un estudiante transgénero tenemos que utilizar su nombre social por lo tanto se le consulta enseguida la ficha tiene que ser con su nombre legal por decirlo así pero aun así nosotros hacemos un arreglo ahí en la ficha aunque es un documento oficial pero nosotros tapamos el nombre legal con el nombre social encima puede ser con un post-it con un papelito ee y hacemos ver que ese es el nombre del estudiante para que pueda aparecer así también en las listas de asistencia de los libros . eso también lo regularizamos , la primera vez que tuvimos que hacer o sea que en realidad la primera vez que tuvimos un estudiante transgénero consultamos hicimos las consultas en el ministerio , hicimos la consulta a la superintendencia eee y entre comillas consultamos , que en realidad nosotros informamos que vamos hacer un cambio del nombre legal al nombre social, ahora la respuesta fue positiva que no había problema no cierto pero eee a veces en los documentos oficiales o en el sistema por ejemplo que nosotros no tenemos posibilidad de cambiar aparece el nombre , por lo tanto ahí hay que tener mucho cuidado porque todos los documentos que se extraen de los sistemas oficiales nosotros sacamos la lista en papel por ejemplo y tenemos el cuidado de cambiar el nombre de nuestro estudiante con su nombre social, porque si es nombrado por ejemplo en público o si tiene que aplicarse alguna prueba que viene desde afuera tiene que ser nombrado con su nombre social, nos pasó ahora con el SIMCE por ejemplo la persona que vino a hacer a cuidar a los chiquillos para el SIMCE fue antes intervenida para que tuviera conciencia que hay un estudiante transgénero que tiene un nombre social para que hiciera una tachita encima del nombre y cambiar el nombre al nombre social.

#### **PREGUNTA N°4**

- ¿De qué manera el equipo de trabajo aborda de manera efectiva la inclusión de estudiantes transgénero?

Bueno la verdad es que al comienzo quizás fue un poco más difícil porque no teníamos la experiencia teníamos el conocimiento teórico pero no teníamos la experiencia por lo tanto cuando nos llegó nuestro primer estudiante transgénero eee aprendimos gracias a él en realidad él nos enseñó, nos explicó eee cuáles eran los límites donde él se iba a sentir más cómodo, como se iba a sentir más cómodo que, por ejemplo había un tema con el baño que ahí en realidad era más aprensiones nuestras de los adultos y de no todos los adultos , porque yo no tenía aprensiones pero la directora por ejemplo tenía aprensiones sobre el uso del baño y en realidad nos dimos cuenta gracias a ese estudiante que el su género ya estaba en transición , estaba definido digamos su cambio estaba en transición pero su género estaba definido por lo tanto era solamente tomar la decisión de bueno , las mujeres van al baño de mujeres los hombres van al baño de hombres no es tan complicado ,mira lo que pasa es que uno piensa y de repente yo escucho personas hablar de que claro de que por ejemplo si hubieran baños eee mixto los niños haciendo pipi ahí las mujeres mirando resulta que los niños no hacen pipi en el aire porque los niños son adolescentes ellos no muestran sus cuerpos con facilidad eee por lo tanto los niños por ejemplo los urinarios que están no los ocupan porque se miran y son pudorosos , ellos

ocupan los baños con puerta cerrada igual que las niñas incluso las niñas son menos pudorosa a veces porque se acompañan con las amigas en el baño , los hombres no actúan de esa manera , entonces el tema del baño no es tema en realidad por que los niños entran al baño cierran la puerta y no se miran ya ee y por otro lado nuestros estudiantes como la premisa es aquí nos aceptamos y nos respetamos todos porque somos todos distintos , todos diversos eee tampoco nunca hemos tenido un problema de discriminación y eso es maravilloso, y no solamente hablando de estudiantes transgénero sino que también con otros tipos de situaciones que son porque esto no es un problema me entiende? Pero si ha habido situaciones problemáticas donde los estudiantes han tenido una apertura a dar oportunidades por ejemplo eee a compañeros que han cometido alguna falta importante o compañera que han cometido una falta importante y ellos aun así eee han abierto su corazón digamos de dar otras oportunidades, son mucho más reglamentarios ooo mas normativo que los adultos porque ellos son eee cuando uno les pide que ellos se pongan castigos por ejemplo normas son mucho más duros ,más tajante si pero es un tema de la etapa del desarrollo pero con respecto a la discriminación o al bullying o a cualquier tipo de acoso ellos funcionan súper bien o cometen faltas de eso tipo ya , como te digo la premisa es cualquier cosa poder conversar podemos solucionarla pero no la discriminación , todo lo contrario uno de nuestros estudiantes transgénero es el presidente del centro de estudiantes.

#### **PREGUNTA N°5**

- ¿El equipo docente está preparado psicológicamente para la inclusión de estudiantes transgénero?

Ósea decir preparado psicológicamente encuentro que es bien eee difícil , amplio digamos porque la preparación psicológica eee tiene que ver con la crianza de cada persona , tiene que ver con las creencias que tiene , con los mitos por ejemplo que tiene instalado y que de repente aunque uno le demuestre con una investigación científica no cierto la persona o cree porque toda la vida ha creído lo mismo por lo tanto tiene una creencia súper instalada eee por lo tanto preparado psicológicamente a lo mejor hay alguno que no está preparado psicológicamente, lo que nosotros podemos hacer y hemos hecho es eee dar a conocer la diversidad que existe en nuestro planeta ya la diversidad entre las especies la diversidad entre los seres humano ee y que esa diversidad tiene que ser aquí respetada , cuando yo me siento parte de una institución y esa institución eee me dice que hay que respetar a las personas entonces yo tengo que subirme al barco y respetar a las personas , aunque no queramos ya , mira más allá de no estar de acuerdo hay gente que no entiende yyy porque no lo entiende no lo logra entender justamente por las creencias que tiene de repente hay unas orientaciones religiosas por ejemplo , elecciones religiosas porque la religión se elige no cierto eee que no les permiten a las personas aceptar al resto libremente como son entonces , pero eso parte por una cuestión de crianza como te digo de religión de repente de pensamientos súper estructurados que son muy difícil de romper , hay dos caminos primero no cierto es concientizar que la tolerancia que la aceptación que el respeto por el otro son valores que no podemos dejar de lado ósea eso tiene que estar presente en nuestras vidas, y no solamente donde trabajamos sino que en nuestras familias también, el otro camino es la regla de este establecimiento que no podemos discriminar aquí si un estudiante le dice al profesor me dijo tal cosa que este me discrimino el tema es grave no es algo que se toma a la ligera.

## PREGUNTA N°6

- ¿Ustedes como equipo directivo de qué forma enfrentan la inclusión de estudiantes transgénero con sus estudiantes?

Bueno yo creo que de la misma manera que lo trabajamos con los padres o sea eee haciendo que la diversidad y el respeto a la diversidad sea algo natural sea parte de nuestra cultura eee y eso habla de de las diferencias en general ósea desde las diferencias físicas las diferencias psicológicas, las diferencias de crianza de religión de orientación sexual, todas las diferencias sean respetadas ¿me entienden? Entonces nosotros ahogamos porque los chiquillos entiendan de que más allá de nuestras diferencias tenemos muchas cosas en común ya y que si una persona siente distinto a mi o si una persona elije un camino distinto al mío sigue siendo una persona me entienden? Más allá de lo que quiera, elija o sienta por lo tanto eso se respeta lo que no se respeta es la intolerancia, ¿me entienden? Ósea eso hablamos nosotros con los estudiantes por ejemplo de la libre expresión, cuando nosotros hablamos de libre expresión hablamos de que podemos plantear ideas no cierto opiniones pero siempre pensando en que hay otros seres humanos alrededor nuestro y que tenemos que siempre pensar en que si yo dije algo cruel o hiriente el otro se puede sentir mal por lo tanto la libre expresión también tiene límites no es algo que yo pueda decir lo que quiera porque se me paso por la cabeza , no es tan así, entonces hablamos de eso, ósea las cosas se pueden conversar pero siempre pensando que no tengo que hacerle daño al otro y que cuando yo me comunico el otro me tiene que entender que ese es el fin de la comunicación no cierto, entendernos , por lo tanto abogamos por eso, ahora como te digo los chiquillos eee son bastantes abierto a conversar muy directamente a ellos no les gusta que uno se valla por las ramas , generalmente las personas adultas piensan y me excluyo de eso piensan que a los adolescentes hay que adornarles las cosas de repente para llegar después de un largo rato a lo puntual que yo quería realmente comunicar y con los adolescentes es mucho más fácil y les gusta bastante más que uno valla directamente al grano y sea más tajante alomejor con algunas cosas eee aunque parezcan fuerte a veces los estudiantes tienen mejor recepción ya entonces nosotros hablamos las cosas así directamente, ósea si yo escucho a un estudiante que por ejemplo esta cuchichando con otro y diciendo , algo que yo escuche en algún momento decir, ¿Él es hombre o mujer? Yo me acerco y les digo a ver ¿Cuál es la duda? , ¿Qué quieren saber? ¿Qué piensan ustedes? ¿Es hombre o mujer? Y porque les interesa si es hombre o mujer me entienden, entonces ahí empezamos abrir el debate y empezamos a conversar y finalmente la conclusión , ahora el tema también ahí nosotros por ejemplo en ese momento cuando me recuerdo hace un par de años atrás haber escuchado a un par de estudiantes varones conversando pero es hombre o mujer? No cierto y cuchichando en realidad y yo me acerqué y les dije a ver ¿cuál es la duda? No es que no sabemos, y ¿porque les importa? Porque eso es lo principal o sea a mí no me interesa lo que tiene la otra persona entremedio de las piernas digamos ¿me entiende? A mí me interesa que la otra persona sea respetuosa conmigo, que sea simpático ¿me entiende? Que se comporte de una manera lo más adecuadamente posible ¿no cierto? Que no se meta en problemas etc. Pero más allá de eso no me tiene que importar porque no es mi tema no es mi problema, no tiene porque ni siquiera pasarme por la cabeza ¿me entiende? Entonces también hablamos de respetar la privacidad de las personas ¿me entiende? Yo creo que pasa por ahí también ya eee como que eso nosotros y yo creo que tiene una estrecha relación con el tema de la orientación sexual sobre todo los cahuines, las copuchas, los pelambres eso aquí no va, me entiende ósea cuando un estudiante viene tía me contaron que, chao altiro porque me entiende no hay que abrir la puerta al que me contaron, me dijeron que una amiga, amigo o compañero , ósea aquí con nombres si yo tengo una queja con nombre me hago cargo firmo un documento donde estoy expresando una

molestia ósea las cosas son así me entiende? Como se dice las cuentas claras conservan la amistad, entonces si yo voy a decir algo me tengo que hacer cargo de eso.

### **PREGUNTA N°7**

- ¿Cuál es el impacto de los estudiantes frente al ingreso de compañeros transgénero al establecimiento?

Bueno el impacto es el mismo que causa cualquier diferencia entre nosotros o sea eee que llegue un estudiante nuevo o nueva eemm siempre causa impacto porque es una persona que los chiquillos no conocen por lo tanto intenta conocer intentar acercarse, conversar no cierto ahí ellos miden si la persona es buena onda o mala onda ¿me entiende? A los chiquillos les molesta mucho la gente que se siente superiores a ellos por lo tanto esas son las cosas que impactan en ellos más allá si es hombre o mujer si es transgénero o no si es homosexual, heterosexual, esos son temas que no les impacta en realidad me entiende ósea hay otros temas más importante como me dijo una vez un apoderado cuando estamos analizando este tema de la sexualidad dijo bueno yo en mi caso tengo cosas súper importante de que preocuparme , de pagar la luz de tener plata para la comida y si a los chiquillos le gusta un hombre o una mujer o si ellos son transgénero o no o si les gusta un hombre o una mujer ¿me entiende? ¿O sea, no es un problema me entiende? Nosotros no problematizamos las diferentes orientaciones sexuales que existen , no problematizamos la sexualidad de hecho , es un tema que es la sexualidad es parte completa casi del ser humano por lo tanto nosotros somos sexualidad nos movemos por la sexualidad no cierto, porque la sexualidad no es solamente las relaciones sexuales sino que también se habla de emociones no cierto hasta pasión por algún deporte por ejemplo eso también es sexualidad entonces para los chiquillos hay cosas importante pero el impacto que causa una persona nueva que llega a un lugar y para conocerla pero más allá de eso me entiende? No es tema, ahora obviamente cuando nuestros estudiantes transgénero han elegido no cierto dar a conocer que ellos son transgénero ee los chiquillos claro obviamente sienten curiosidad y empiezan a preguntar cosas no cierto y eso se transforma en una conversación bastante agradable , porque los estudiantes transgénero que tenemos ellos fueron eemm lo que eligieron el momento de dar a conocer su orientación sexual por ejemplo entonces ahí se formaran algunas conversaciones pero la verdad es que no hemos tenido eso de que un tema así como impactante ¿me entiende? O algo así como ohhh, no es así, es un tema que se ha tomado súper natural como te digo cuando hay una cultura inclusiva todos somos distintos por lo tanto nos tenemos que aceptar todo, no causa un impacto así porque somos diferentes ¿me entiende? Así lo viven los chiquillos.

### **PREGUNTA N°8**

- Respecto a la ley de identidad de género ¿Qué aspectos considera usted que debe tener un establecimiento para la acogida de estudiantes transgénero?

Bueno, principalmente nosotros eee tenemos que tomar en cuenta el tema del nombre por ejemplo ee tenemos que respetar el nombre social porque como dice identidad de género ósea mi identidad es lo que yo soy como me siento como me llamo como me visto incluso, entonces hablamos sobre nombre social la utilización de uniforme por ejemplo yo no puedo obligar a un niño que es transgénero

masculino que use falda porque tiene vagina entiende ósea es una cuestión ilógica entonces eso por ejemplo los colegios nos tenemos que preocupar evidentemente también del uso de las instalaciones de las infraestructura ósea si un estudiante es transgénero femenino tiene que entrar al baño de las mujeres y si es transgénero masculino entrara al baño de los hombres es una cuestión lógica me entiende , yo sé que en otros lugares causa muchas dificultades eee y eso parte justamente por instalar esta cultura que respeta la diversidad ENTREVISTADORA DICE: ¿Les costó instalar esta cultura inclusiva en el establecimiento? No nos costó, porque yo creo que la inclusión para nosotros empezó desde que nosotros empezamos a conocer a las personas con necesidades educativas especiales por ejemplo o con talentos distintos por ejemplo, porque como te digo ósea, nosotros somos todos distintos , todos diferentes , entonces cuando yo creo , yo no estaba todavía en ese momento, me entiende? yo llegue acá el año 2014 en marzo pero yo creo que la cultura de la inclusión empezó partió en el año 2013 cuando el liceo se transformó de ser un liceo femenino en un liceo mixto , ya ahí partió recién ee como que las personas que trabajaban en ese momento acá abrieron los ojos y dijeron ohh habemos mujeres y hombres, y somos distintos y funcionamos distinto porque la cultura nos enseña a funcionar distinto , nosotros los hombres y mujeres nacemos de la misma manera con el mismo cerebro incluso con la misma estructura y función cerebral, pero a medida que pasan los años, la cultura influye en nosotros y cambiamos no cierto y nos comportamos mujeres y hombres de manera distinta y las profes que habían acá que en ese tiempo llevaban veinte , veinticinco o treinta años haciendo clases solo a mujeres se sintieron lógicamente eee en un espacio extraño ya y tuvieron que abrirse a hacerles clases a los varones que hablan de manera distinta, que se mueven corporalmente tienen un idioma un lenguaje no verbal digamos corporal distinto , empezaron a conocer este otro mundo ya de enseñarles a los hombres y a partir de eso se abrió esta , esta como luz no cierto se prendió esta luz de la inclusión ya y ahí empezó el tema que es la inclusión y ahí empezamos a instalar esta cultura de que todos somos inclusivos porque todos somos distintos y todos nos tenemos que respetar por lo tanto una cultura de la inclusión, ahí empezó todo ya pero no se hace difícil porque justamente ya tenemos esta cultura instalada ya entonces eee las veces que hemos tenido por ejemplo algunas dificultades con el tema de inclusión son temas así muy particulares muy domésticos por ejemplo, tengo una pareja en el patio dándose un beso un hombre con una mujer ya un beso apasionado y llega la inspectora y les dice : chiquillos por favor estamos en el colegio ya guardemos la compostura así que ya sepárense un poquito , yo sé que están pololeando pero tranquilos ya y tenemos una pareja de mujeres dándose un beso apasionado y la inspectora llega y les dice: chiquillos por favor estamos en un espacio educacional guardemos la compostura, es el mismo discurso ya no hacemos diferencia pero la sociedad si hace diferencias por lo tanto en ese caso nuestras chiquillas lesbianas por ejemplo dicen claro nos llaman la atención porque somos lesbianas ya sobre todo cuando recién llegaron ¿me entiende? O sea, cuando tenemos por ejemplo en octavo o en primero medio que son niñas o niños que llegaron recién entonces ahí hay que intervenir y explicarle que no es un tema que se les llame la atención a ellas o a ellos porque son homosexuales, sino que es un tema abierto para todas las parejas no cierto que todos tenemos que guardar la compostura eee y se les explica porque, porque ese es el finalmente lo importante por qué po ya, pero son esas intervenciones así hemos tenido que hacer me entiende? Pero frente a la aceptación de los chiquillos no hemos tenido que hacer intervenciones mayores porque como te digo, cuando se vive en una cultura de respeto a la diversidad no es difícil.

## PREGUNTA N°9

- Según su percepción, ¿Los estudiantes del establecimiento discriminan a las personas por su orientación sexual?

NO, ósea eee hemos tenido desde que yo llegue puedo hablar un caso de una chiquilla que era eee ella discriminaba no por la orientación sexual ella discriminaba todas las personas, **ENTREVISTADORA DICE:** La persona que se le pasaba por el frente la discriminaba. **PSICOLOGA:** Exactamente y porque era chico , gordo , flaco , piel distinta porque era extranjero ósea en realidad era una niña que yo creo que venía de una familia que discriminaba todo el mundo , y ella duro creo que un mes acá en el liceo se fue hacer el servicio militar y no la vimos nunca más pero con ella también la situación fue tu llegaste aquí , esta es la ley más o menos de este liceo y si no la quieres respetar te vas es simple me entiende , este es el proyecto y si no te gusta el proyecto , busca un proyecto que te acomode y así fue la conversación con la apoderada también si a usted no le gusta busque otro liceo donde se sientan más cómodas pero aquí nosotros no aceptamos la discriminación entonces fue el único caso que yo recuerdo de esta niña, pero como te digo una discriminación global digamos, pero no hemos tenido caso de discriminación ósea nuestros estudiantes transgénero por ejemplo ya que de eso se trata la investigación de ustedes , nunca se han quejado , nunca han dicho ee tía me siento discriminado por un compañero por una compañera porque me miraron feo o porque me dijeron tal cosa nunca , nunca hemos tenido un chiquillo o una chiquilla homosexual que nos haya dicho tía me miran feo o me dijeron tal cosa jamás nunca eee aquí dentro del colegio nunca y por eso también hemos tenido un caso de un estudiante que está en cuarto que es transgénero el año pasado quiso repetir porque se sentía muy temeroso no cierto de salir al mundo real digámoslo así a la universidad y todo , y tuve que repetir se obligó a repetir dejó de venir , después vino un tiempo después se sacó malas notas , era súper es buen alumno y empezó a sacarse malas notas a propósito por supuesto y este año sale de cuarto medio y ya estaba empezó hace un par de meses atrás nuevamente con este comportamiento así que ahí ya , porque el año pasado conversamos con él también le explicamos que habían también otros lugares donde él podía seguir protegido me entiende? Podía seguir de la mano con alguien que lo ayudara que lo siguiera acompañando porque el ese es el temo que tiene ósea salir al mundo real donde va hacer discriminado donde alomejor él no se siente preparado y él no sabe mucho como defenderse frente a eso me entiende? Hemos implementado hartas estrategias con él para que él pueda desenvolverse tanto como se desenvuelve acá porque acá el es un estudiante que participa en todas las actividades, **ENTREVISTADORA DICE:** Se siente cómodo acá, está en su zona de confort. **PSICÓLOGA DICE:** Exactamente , entonces ee él sabe que afuera no va hacer igual y no va hacer igual ya entonces esos casos hemos tenido , es tanta la protección de repente como te digo es tanta la cultura del respeto a la inclusión de acá que los chiquillos no se quieren ir po y eso también es un problema sino podemos tenerlo repitiendo tres o cuatro años , además que él tiene como diecinueve entonces tiene que salir del colegio po , ahora la idea es hacer obviamente , nosotros tenemos redes de apoyo que pueden seguir acompañándolo ya yyy nosotros lo hemos intentado dar calma durante todo el año de que no se va a quedar solo y que igual puede venir acá y conversar las cosas me entiende? Así como seguir siendo nosotros también una red de apoyo ya. **ENTREVISTADORA DICE:** ¡Perfecto!



## PREGUNTA N°10

- ¿Qué procedimientos ejecutan al momento de saber que existe discriminación en el establecimiento hacia personas transgénero?

Mira no hemos tenido caso de discriminación por lo mismo no hemos ejecutado con nosotros mismos ninguna intervención específica ya eee porque no hemos tenido caso menos mal digamos ya y eso nos demuestra que hemos hecho las cosas bastante bien en este tema sobre todo , pero si hemos tenido un caso particular de un estudiante que ella llego siendo niña digamos fue estudiante nuestra durante un año sino me equivoco y luego ella se fue a un colegio de mujeres ya porque su polola estaba allá , era lesbiana y ella vuelve luego de un par de meses no se cuatro meses no recuerdo bien , pero vuelve siendo varón ya , la mama cuando la vino a matricular cuando lo vino a matricular vino con la ley de inclusión en la mano subrayada yo parece que les conté y destacada porque fueron discriminadas en el colegio de niñas, siendo este colegio de niñas evidentemente esta niña tenía que vestirse como niña, llamarse como niña no cierto porque era una niña , pero seguía siendo lesbiana ya y en este colegio le prohibieron por ejemplo moverse en algunos espacios le prohibieron darse la mano con su polola por ejemplo, **ENTREVISTADORA DICE:** ¿Aquí ustedes no prohíben esas cosas? **PSICÓLOGA DICE:** NO eee ósea entonces eso hizo que ella nuevamente volviera al liceo ya pero en este intercambio de cambiarse nuevamente ella tomo la decisión de eee empezar el proceso de transformación no cierto desde ser una mujer vestirse como mujer y todo hacia eee su sentimiento real de ser hombre eee por lo tanto fue quizás más complejo para nosotros porque la verdad es que en los otros casos llegaba un estudiante transgénero ya transformado o en el proceso de transformación ya pero en este caso entro una mujer salió una mujer llego un hombre entonces como enfrentamos esto con los chiquillos porque en realidad ellos la conocían como mujer no cierto y nos dio un poco de temor que en esa instancia si se produjera alguna discriminación quizás más que discriminación así como de mucha preguntas de mucha curiosidad entonces me recuerdo que fue súper impactante lo que paso porque nosotros matriculamos a este chiquillo lo matriculamos con su nombre social como te explicaba y todo y nosotros salimos de la oficina estábamos con la trabajadora social salimos de la oficina y este chico se encuentra con sus compañeros que tenía antes cuando era mujer digamos y los chiquillos le dicen yo te conozco entonces ella dijo si me llamo Elen en este caso y me llamo C. y yo les explique que era la compañera no cierto que ya no era compañera que ahora era compañero eee y que era compañero y que se llamaba de tal manera y que había que tratarlo como compañero ¿me entiende? Fue como aa ya tía y nada más ¿me entiende? Fue tan bonita la recepción que tuvieron porque fue allá ¿me entiende? Nada más, entonces para ellos lo que les importo es que volvió un compañero nomas ya que volvió el compañero buena onda y además que se caían bien y seria todo ¿me entiende? Y nada más entonces ya eso fue la guinda de la torta para nosotros de que hemos hecho bien las cosas me entiende de que los chiquillos realmente tienen esta cuestión en el alma, es muy bonito lo que tenemos en este establecimiento, y yo creo que de repente nosotros claro el otro día un apoderado me dijo para mi hijo el liceo es un paraíso, es una isla me dijo porque nosotros vivimos en una población muy peligrosa, vivimos en un lugar terrible ya no podemos salir a la calle porque nos da miedo eee y para el esto es una isla porque aquí la gente se respeta se quiere , hay problemas entre los chiquillos de repente , pero de repente claro uno mira de la ventana hacia afuera y dice shuta ósea realmente nosotros aquí no pensamos solamente en nuestros estudiantes también pensamos en todas las generaciones que vienen posterior a ello y a mí lo que me interesa y el fin yo creo que de todos los que trabajamos acá es que si nuestros estudiantes aprenden a aceptar a las demás personas por lo que son y aprenden también a respetarse ellos mismos porque eso es importante es lo principal, vamos a tener buenos papas el día de mañana , me entiende? Que esos papas van a enseñarles a sus hijos que

hay que aceptar a las personas que hay que respetar, alomejor es un granito de arena porque son pocos chiquillos pero es un granito de arena y generación tras generación va a ir aumentando y van saliendo cuartos medios no cierto y tratamos de dejar esa seña marcada en ellos, es como un tatuaje me entiende? Marcada en ellos para que sigan con esta eee amor por el respeto hacia la diversidad y lo siguen también ellos reproduciendo cuando vallan a la universidad o en sus trabajos me entiende y todo, entonces es algo muy bonito que se vive acá y eso fue demostrado con esta situación que te cuento.

#### **PREGUNTA N°11**

- Para la modificación del proyecto educativo institucional ¿Quiénes fueron los propulsores de esta medida?

Bueno en realidad la revisión que nosotros hicimos del Proyecto Educativo Institucional partió de un requerimiento ministerial ya , eee por lo tanto todos los colegios todos los liceos eee las escuelas teníamos que tener esta este proceso de revisión del Proyecto Educativo eee en algunas instituciones cambio completamente el Proyecto Educativo porque estaba fuera incluso de la ley ya ósea nosotros tenemos que para hacer nuestros proyectos educativos para hacer nuestro PME por ejemplo el proyecto de mejora del establecimiento donde aparecen todas las actividades no cierto y los recursos que tenemos que eso finalmente eee tiene que ser como la carne no cierto que hace vida el Proyecto Educativo ee nosotros entendemos que eee habían colegios que no tenían contempladas las leyes por ejemplo , la ley general de educación que es muy básico la ley de violencia escolar , la ley de inclusión etc. Por lo tanto nosotros nos dimos cuenta de que casi instintivamente ya eee teníamos nuestro PEI estaba adecuado a la ley que es lo principal eee por lo tanto los cambios como te digo que tuvimos que hacer fueron de algunas palabras por ejemplo : nuestros estudiantes no me acuerdo si es la visión o la misión eee tienen que la idea es que sean personas integrales para su funcionamiento en el futuro , un ejemplo y cambiamos eso por nuestro estudiantes , queremos que nuestros estudiantes sean personas integrales para su funcionamiento día a día cachay cambiamos el futuro por día a día me entiende? Una cosa así eso fue creo que el cambio que hubo , que fue una cosa de concepto nada más, eee pero nuestra columna vertebral del proyecto estaba perfecto ósea no hubo ningún cambio , nos dimos cuenta eee hicimos me acuerdo un árbol gigante donde cada parte del árbol significaba una parte del Proyecto Educativo Institucional fue un trabajo en comunidad por lo tanto no hubo cambios radical, fue una frase una palabra que tuvimos que agregar o cambiar eee pero nuestros sello educativos, nuestros perfiles , nuestra visión y nuestra misión siempre ha sido la misma digamos.

#### **PREGUNTA N°12**

- Frente a un estudiante transgénero que enfrenta una situación problemática de aceptación social ¿Cuál es el conducto regular en este caso?

A ver nosotros tenemos bueno nosotros somos el equipo de apoyo por lo tanto hay una trabajadora social hay una orientadora hay una psicóloga que soy yo encargada de convivencia también , que nos preocupamos no cierto de ser el equipo de apoyo como se nos llama por lo tanto ee cuando los estudiantes tienen alguna problemática del tipo que sea , se acercan a conversar generalmente

conmigo porque soy la encargada de convivencia eee y me cuentan no cierto la problemática ya hay algunos casos que los chiquillos tienen o chiquillas tienen más cercanía con sus profesores o con la directora incluso con el inspector general y comentan lo que les está sucediendo ya eee en el caso de los estudiantes transgénero específicamente ee cual es el protocolo que nosotros tenemos , es un protocolo primero que no es obligatorio ya y que no está escrito porque , cuando nosotros hablamos de protocolos obligatorios hablamos por ejemplo de un protocolo de bullying no cierto de agresiones físicas o psicológicas de cometer delitos de alumnas embarazadas son protocolos obligatorios que la superintendencia nos requiere , pero en el caso de que un estudiante transgénero me cuente: tía tengo un problema porque en la calle me paso tal cosa o porque me dijeron en mi casa unos tíos que ha pasado eee meme discriminaron y no quieren que yo les hable a mis primos por ejemplo , que esta fuera de nuestro mundo me entiende? De nuestra institución ee ahí yo entablo una directa conversación enseguida con los apoderados ya , eee y ese es un trabajo bien profundo que hay que hacer con los padres o apoderados de los chiquillos o chiquillas transgénero porque eee no es fácil me entiende? No es fácil para los padres, yo creo que es más difícil para esos padres que para los alumnos que son compañeros de los estudiantes transgénero eee bastante más difícil ya entonces lo primero que se hace es entablar una conversación con los apoderados de estos chiquillos o chiquillas eee obviamente hacer una mini investigación ósea ver que el relato de este estudiante no sea solamente una percepción de él porque a veces las percepciones son equivocadas no cierto entonces eee tenemos que de repente razonar un poco la situación no cierto, conversar con los apoderados entablar esta conversación directa y consultar si la situación realmente es conocida por ellos , porque a veces no es conocida , si la situación es conocida por ellos ver qué soluciones están dando ellos mismos en su familia eee pero nosotros tenemos también un equipo externo que nos apoya mucho , que es el equipo del buen vivir de la sexualidad y la reproducción de la municipalidad de concepción entonces cualquier temática no cierto que tenga que ver con una problemática social que tenga relación solamente con esto de ser transgénero eee nosotros nos comunicamos con las chiquillas del programa y ellas viene para acá , hacen consultoría por ejemplo eee con estos chiquillos entonces hay un equipo que está especializado ya ahora entendemos que las problemáticas sociales siempre lamentablemente nos ha tocado , siempre tienen que ver con la familia , osea tengo un estudiante transgénero que tiene papá y mamá por ejemplo , estos padres han aceptado de buena manera no cierto la transformación de su hijo o de su hija eee lo han acompañado durante el proceso los siguen acompañando porque como son adolescentes que están en tratamiento constante ee son apoderados presentes en la educación etc, pero hay familiares tíos, primos de repente no cierto parientes digamos que no aceptan este cambio , que no aceptan esta orientación ,la familias toman medidas también que son íntimas ósea hay familias que dicen bueno mi hermana no acepta a mi hijo por ejemplo y chao no tengo más hermana nomas ¿me entienden? Y si no le gusta deja de existir más o menos y hay otras familias que sufren mucho ¿me entienden? Y se hace un drama de la situación y tratan de convencer a sus parientes de que esto es normal no cierto de enseñar y ahí nosotros también podemos aportar enviando material por ejemplo, hacer algunas llamadas telefónicas , tratar de acercarnos a esas personas y también de abrir un poco el corazón y que el respeto a la diversidad es algo muy maravilloso entonces que trae muchos beneficios para uno como persona también entonces ahí hacemos esta red de apoyo digamos con la familia, ahora obviamente si hay discriminación de parte de algún estudiante hacia un estudiante transgénero nosotros hacemos denuncia me entienden? O si les pasa algo en la calle lo mismo, nosotros llamamos a los carabineros bueno y todo lo que hay que hacer legalmente hablando pero eso menos mal no nos ha pasado ahora si nos pasara lo haríamos así.

## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista docente.

| <b>Registro de entrevista.</b>   |   |
|--|---|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br><br>- Nombre: Carmen Acuña.<br><br>Cargo: Profesora de lenguaje y coordinadora del CRA, encargada del inventario, bienes inmuebles. |
| Fecha: 30 de Octubre.  | Hora de inicio: 12:30 pm  |
| Lugar: Oficina   | Hora de término: 13:00 am.  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>   |   |
| <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo.  |   |
| <b>Sub categoría:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.  |   |
| <b>PREGUNTA N°1</b><br><br>- ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?<br><br>Bueno, sí, eh tengo conocimiento no acabado porque realmente esto es relativamente nuevo, se está, hace muy poco, eh incluyendo, ya entonces uno de repente confunde la terminología, pero en caso de transgénero creo estar más o menos informada a lo que se refiere este cambio de género con que los chicos vienen.   |   |
| <b>PREGUNTA N°2</b><br><br>- Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero? ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?<br><br>Jamás, nunca, por el contrario, eh creo que yo soy muy apoyadora de todos los alumnos, alumnas, independiente su condición, es algo innato.<br>Dentro del establecimiento la verdad que no porque como que cuando empezó, empezamos a incluirlos, nos prepararon para eso, entonces en realidad el grado de tolerancia es como muy parejo. |   |

### **PREGUNTA N°3**

- Según su percepción ¿Los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?

Totalmente aceptados, totalmente aceptados ellos se sienten bien, eso lo expresan tú lo vez en en el diario vivir de ellos, en cómo se desenvuelven en la tolerancia que los compañeros tienen, te fijas tú, o sea más que tolerancia es aceptación, o sea los compañeros, son, para ellos son uno más de la sala y, y ellos se sienten así, son son niños felices aquí.

**Sub categoría:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.

### **PREGUNTA N°4**

- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al proyecto educativo institucional?

Bueno nosotros nos caracterizamos por ser un liceo inclusivo, y la inclusividad no excluye, me entiendes, por lo tanto a mí me parece perfecto, si es uno de nuestros sellos la inclusión y es uno de los sellos más importantes y que poco a poco aquí dentro de la comuna digamos eh lo hemos ido, hemos ido identificando el liceo hacia el exterior, entonces la gente se está interiorizando y apoderados están trayendo exclusivamente a sus chicos acá, por ese motivo.

### **PREGUNTA N°5**

- ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de situación social de estudiantes transgénero?

Nunca, no no no no se ve, yo creo que si esto llegase a ocurrir, que ocurriría entre digamos los mismos compañeros cierto eh, lo primero esta uno, uno tiene que enfrentar la situación, solucionarla, solucionarla sin herir ni agredir a ninguna de las partes porque aquí hay dos partes el, el transgénero digamos y el estudiante, entonces ahí uno también con un grado enorme de tolerancia lo hace y si no bueno hay que hablar aquí con la persona encargada de la convivencia escolar para que ella tome la situación y, y la mejore.

### **PREGUNTA N°6**

- ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?

Que conductas, eh bueno la conducta social que es la más importante cierto y que es la de la la justamente la de hacer que nuestra nuestro mundo entre comillas, nuestro pequeño mundo, nuestro establecimiento ehh sea inclusivo, eso es lo más importante, verdad y también la conducta bueno y la conducta social desde mi punto de vista sale todo porque lo que es la tolerancia, la aceptación, el el querer que todos tengamos las mismas posibilidades, así que yo todo lo desarrollo lo envuelvo, lo encasillo en un lo que se llama la conducta social.

**Sub categoría:** Proceso de aprendizaje – enseñanza para estudiantes.

**PREGUNTA N°7**

- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?

Bueno ahí ya me estas preguntando en términos generales porque tú me dices en el sistema educacional, yo creo que cada vez estamos más avanzados en este tema, que que ha costado un poquito en términos generales a nivel nacional ha costado porque igual tenemos grupos que son más intolerantes y eso lo sabemos cierto y que agreden sin importar las consecuencias a todo el que no es igual que ellos ni piensa igual que ellos, pero de a poco se se ha ido logrando, cuesta ha costado mm ha costado por eso que estos chicos yo creo se refugian más en los lugares donde realmente son aceptados como lo es en este establecimiento .

**PREGUNTA N°8**

Ehh yo creo que la orientación sexual no influye en el proceso de enseñanza y no tiene por qué influir porque una cosa es tu orientación sexual y otra cosa son tus capacidades me entiendes por lo tanto es parejo es igual no no le afecta al chico a no ser que él no tenga asumido bien su condición y que todavía este viviendo este proceso porque estos jóvenes estos chicos viven un proceso nos guste o no e igual un proceso que al primero que enfrentan ellos es en su hogar en la familia y porque hay que romper esquemas cuesta de repente aceptar y después viene el proceso de de colegio que es donde ellos más están después de estar con su familia entonces eh no debiera afectarles porque la capacidad de un chico con em situaciones diversas no tiene por qué influir en en su condición sexual, no, son cosas paralelas, desde el momento en que el enfrenta su condición porque yo creo que parte por ahí que cada uno de nosotros, supongamos, pero yo lo veo parecido porque por ejemplo lo del él el que tiene una condición física distinta el que es más gordito que otro también le cuesta también es un problema el que es extremadamente delgado también al que le cuesta pronunciar bien las palabras porque tiene un problema en la dicción también, o sea en la medida que tu estés conforme contigo mismo con lo con lo que tú eres que se yo, como llegaste al mundo y eso es un proceso un poquito lento y y lo sabemos los seres humanos nos cuesta irnos adaptando, la educación no tendría por qué ser distinta al que ya al joven de uno o de otro lado.

**PREGUNTA N°9**

- El hecho de saber la nueva ley de identidad de género como establecimiento, ¿Ha repercutido en cambios de la planificación curricular?

No, no, nuestra planificación curricular es la que nosotros adaptamos para nuestros alumnos, para todos igual, a otros estudiantes se les cambia digamos curricularmente los contenidos que se yo que son los chicos que tienen alguna discapacidad, a ellos sí pero a los otros no, todos igual, no no cambia.

### **PREGUNTA N°10**

- ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?

Por su nombre social, porque por su nombre legal tú lo estarías marcando y eso sería un punto negativo para él, nosotros lo lo, lo enfocamos desde el punto de vista de su nombre social, yo recuerdo hace unos años atrás cuando nos llegó la primera situación , si coto, si hubo impás, hubo de repente profesores que al pasar la lista no se dan cuenta porque también es un problema en la lista había que tenerlos con su nombre legal, te fijas tú y con un papelito al lado con el nombre social, había de repente un equívoco que si afectaba al joven que que ya no era joven cuando llego aquí sino que era una dama, te fijas pero todos los cambios son así difíciles, todos los cambios tienen traspies, ya pero cuando ya lo logramos, siempre es el nombre social el que prima en estos jóvenes.

## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista docente.

| <b>Registro de entrevista.</b>   |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br>- Nombre: Margot Herrera Zeledón.<br>- Cargo: Profesora del Técnico profesional. |
| Fecha: 29 de Octubre.  | Hora de inicio: 10:00 am   |
| Lugar: Oficina   | Hora de término: 10:30 am.   |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>   |  |
| <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo.  |  |
| <b>Sub categoría:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.  |  |
| <b>PREGUNTA N°1</b><br><br>- ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?<br><br>Creo que estoy más o menos , entiendo por transgénero las personas que nacen en el cuerpo equivocado una cosa así que yo nazco en un cuerpo de mujer pero mi interior es hombre , no sé si estoy equivocada , en el envase equivocado <b>ENTREVISTADORA DICE:</b> Desde que ellos son pequeñitos se empiezan a sentir diferente.  |  |
| <b>PREGUNTA N°2</b><br><br>- Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero?<br><br>Si yo he manifestado una conducta que transgreda, la verdad de las cosas no porque, bueno no me ha tocado con estudiantes transgénero tampoco pero he visto otras personas pero no soy de juzgar eso a pesar de que soy cristiana y tengo todo un tema ético en la cosa moral pero no soy de la idea de juzgar porque cada quien es libre de ser como es, es su decisión. |  |



### PREGUNTA N°3

- ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?

SI, de repente algunos, pero en varias cosas, personas que son muy racista, machista, en los estudiantes he presenciado más, tengo estudiantes muy discriminadores en ese sentido.

### PREGUNTA N°4

- Según su percepción ¿Los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?

En general aceptados porque son algunos los que piensan distinto , yo por lo menos veo aceptación del resto pero cuando me ha tocado que viene alguien a la sala que es transgénero empiezan , cuando se va comienzan los comentarios y ahí me tocado defender ese tema por un respeto que yo soy libre , yo soy libre si mi libertad no daña al otro , entonces se respeta , uno tiene que ser respetuoso con los demás , no se po un ejemplo una niña dice que se llama Daniela y no es Daniela es Daniel empiezan pero porque se llama Daniela y ya se fue , empieza la burla por el nombre ,ella se siente Daniela y punto ENTREVISTADORA DICE: Aquí lo que nos decía la directora que los docentes quieren saber ee cuando se refieren a un estudiante transgénero y deben hacerlo por su nombre social no su nombre legal.

PROFESORA: SI, la chica se llama Daniela es Daniela por más que sea Daniel en el carnet nosotros le decimos Daniela como corresponde y así se les llama, los chicos igual la burla interna de algunos porque tengo algunos que son bien en ese sentido medio discriminadores pero en general en el liceo hay aceptación, son pocos y los que opinan distinto lo hace como tras bambalina.

**Sub categoría:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.

### PREGUNTA N°5

- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al proyecto educativo institucional?

Bien pu, que todos tienen derecho a educación no importa como la condición, la raza, el color, el sexo como se sientan todos. **ENTREVISTADORA DICE:** la directora nos comentó, que ellos hacen el ingreso al establecimiento como cualquier estudiante, entonces no perjudica.

PROFESORA: no hay ningún requisito, no hay que hacerles entrevista, no se pu en el carnet dice estoy matriculando Daniel y ella dice yo me llamo Daniela y bueno te llamas Daniela nomas , nosotros te vamos a llamar Daniela pero en el papel lamentablemente tiene que ir el otro nombre a menos que , aunque nosotros debemos evaluar esas cosas a veces , hasta en los diplomas , le colocamos el nombre de la persona que es, pero por un tema de derecho , de que ella se sienta así, de respetarla , es como cuando a mí me gusta alguien y aunque a ese algo no le guste a los demás pero a mí me gusta hay que aceptar las diferencias cuesta , no te digo que sea fácil pero en realidad a mi ese tema no , por más que sea cristiana no me es un dilema , porque cada quien es libre de ser lo que sea Dios nos ama a todos igual , yo lo entiendo de esa manera , Dios nos ama a todos iguales.

#### **PREGUNTA N°6**

- ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de situación social de estudiantes transgénero?

En otro lado no , te digo cuando han venido , porque hay un chico que es transgénero en el centro de estudiantes y cuando venía a dar una información se presentaba a todos y ella se presentaba después cuando se iba empezaba el dilema entre uno o dos estudiantes ¿porque se llamaba Daniela si es Daniel? Por decir algo así, eso fue la única problemática que yo observe acá, en sala en este curso específicamente, pero los demás no sé porque no tengo más vinculación con los demás cursos , en los recreos no veo faltas de respeto ni nada hay mucho , lo que tiene los estudiantes aquí porque son excepciones que se proejen mucho incluso a chicos que tienen otras diferencias los protegen, se protegen mucho, lo que piensa distinto como no se es como una aguja en un pajal.

**ENTREVISTADORA:** ¿Si existe una situación más grave a quien se recurre?

**PROFESORA:** Se debiera recurrir al inspector general él tiene que solucionar esos problemas y ya si veo que un tema muy feo de discriminación o cosas por el estilo me comunico con la psicóloga para que venga a conversar con el curso a tratar con el curso a ver porque esa negatividad tan potente no solamente con los transgénero sino que en general si ven a una persona , no solamente con un transgénero, sino con la persona de color puede ser algo de casa o de hogar de que las familias tienen esa conducta entonces los chicos absorben todo eso .

#### **PREGUNTA N°7**

- ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?

La aceptación en general, de que no hay ninguna selección para entrar al liceo y que nuestro proyecto educativo está ahí escrito inclusión, pedagogía de los afectos y todo eso.

**Sub categoría:** Proceso de aprendizaje – enseñanza para estudiantes.

#### **PREGUNTA N°8**

- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?

No sé si será protección, pero si yo creo que si el de respetar su idea, el nombre, fueron a participar al DAEM se exigió de parte del liceo que se nombrara con su nombre social, ósea hay yo creo que hay una protección, porque se le cuida que se sienta bien en cualquier entorno.

### **PREGUNTA N°9**

- La orientación sexual de los estudiantes ¿Influyen en el proceso de aprendizaje –enseñanza?

No , yo creo que no , no influye porque si eres hombre o mujer o transgénero , no se po travesti , transexual todas las cosas que existen , no debería influir acá no somos como esta onda no se po como el SIMCE que dice que la mujer obtiene mejor puntaje que el hombre porque eso es discriminar porque va a depender la situación , todas las mujeres no son iguales y todos los hombres tampoco son iguales , entonces no debería influir por los menos a mí no me influye en nada me han tocado cursos sumamente distintos , entonces no es una , no es tan real a mi opinión como docente no me influye si es hombre o mujer no .

### **PREGUNTA N°10**

- El hecho de saber la nueva ley de identidad de género como establecimiento, ¿Ha repercutido en cambios de la planificación curricular?

Así como en el contenido de las materias, las mías no siento que no influye, uno los trata todos por iguales, no es que a tu eres niña eee tiene que comportarte de tal manera porque eres niña o siéntate derechita porque eres niña y el otro no siéntate como quiere porque eres varón no , se les trata a todos igual y capaz que por ahí en las leyes en mi historia no se se hablara poco de la legalidad de estas cosas de los respeto a los demás , yo también en orientación toco el tema de la diversidad se ve con temas de senda que habla de temas de droga , aparte de prevenir y en los temas de orientación que nosotros hablamos del tema sexual del autoestima , no se pu de la aceptación de todas esas cosas yo creo que ahí influye que uno como docente tiene que tocar esos temas valóricos para que nos sintamos todos cómodos claro po así como en el contenido de la materia no , pero si se les habla a los muchachos de todos estos cambios que están habiendo somos seres que debemos adaptarnos irnos adaptando a los cambios, a ver yo entiendo de esta forma, puedo yo puedo ver que tú eres distinta y todo te acepto cierto te comprendo que se yo pero no por eso yo voy hacer lo mismo es como que te respeto , te respeto y todo, pero no quiere decir que yo comparta en cierto modo la misma opinión , me entiendes? No es que si tú eres gay yo también voy a ver así, no yo ya u eres gay tu decidiste ser gay te acepto, te entiendo que se yo pero más que nada eso, el respeto.

### **PREGUNTA N°11**

- ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?

Por el nombre social , como te decía legalmente es Daniel y se le dice Daniela como se siente la persona y así también de a cercanía , tenemos pedagogía de los afectos como vamos hablar de afectos , no se condice una cosa con la otra si no se cumple, la inclusión tiene que esta r ligada a todo eso , no puede ser solamente en el papel , tenemos inclusión en todo ámbito

## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista docente.

| <b>Registro de entrevista.</b>  |   |
|---|---|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br><br>- Nombre: Ninet Nograro<br><br>Cargo: Educadora Diferencial especialista en RM. |
| Fecha: 30 de Octubre.   | Hora de inicio: 15:00 pm.   |
| Lugar: Sala PIE.  | Hora de término: 15:20 pm.  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>  |   |
| <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo.   |   |
| <b>Sub categoría:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.   |   |
| <br><b>PREGUNTA N°1</b><br><br>- ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?<br><br>Si, si he visto casos en el establecimiento y nos han capacitado también en lo que es todo el tema de los transgénero.   |   |
| <br><b>PREGUNTA N°2</b><br><br>- Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero?, ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?<br><br>Bueno eh, en mi caso yo soy súper respetuosa con la diversidad eh no me ha tocado algún problema con algún estudiante transgénero si he visto en una ocasión a un profesor que ha discriminado estudiantes y me molesto mucho la situación y se lo hice saber y espero que no se vuelva a repetir esa historia porque, fue muy, muy fea de parte del profesor, hizo sentir muy mal al estudiante... (Entrevistadora: ¿eso paso hace poco?)... no ya hace del año pasado. |   |

### **PREGUNTA N°3**

- Según su percepción ¿Los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?

Bueno en este establecimiento los chiquillos se sientes súper cómodos eh han tocado bien especiales porque tenemos dos estudiantes hasta el momento un chico que y luego con su cambio hecho , el luego como niño acá y el otro estudiante egreso de octavo básico como niña y volvió en primero medio a mitad de año como niño y ha sido súper fuerte para el pero no nada los chicos se sienten súper cómodos aquí se respeta demasiado eso , tratamos que se sientan bien , no tienen conflictos con nada y uno los trata como uno más del establecimiento.

**Sub categoría:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.

### **PREGUNTA N°4**

- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al proyecto educativo institucional?

Excelente porque son niños, son estudiantes igual que todos los otros, no hay ninguna diferencia.

### **PREGUNTA N°5**

- ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de situación social de estudiantes transgénero?

O sea en situaciones problemáticas una vez me toco cuando una persona fue a entregar los carnet de biblioteca y el chico estaba muy complicado que fuera nombrar su nombre original po si no que su nombre social y estaba muy atento y se puso muy nervioso pero ella trato de hacerlo lo más normal posible e igual le dije que no que le dijera por el nombre que le corresponde en el liceo su nombre de, su nombre social. Y a quién recurrir cuando hay un conflicto obvio que primero a la persona que cometió el error y luego ya informarlo a convivencia escolar o a inspector general a l conducto regular.

### **PREGUNTA N°6**

- ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?

Yo creo que la aceptación a la diversidad, el no discriminar a los chiquillos con ningún tipo de necesidad, o sea a los transgeneros a los chicos con discapacidad a todos.

**Sub categoría:** Proceso de aprendizaje – enseñanza para estudiantes.

**PREGUNTA N°7**

- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?

Medida, medida, medida, medida no porque son parte del establecimiento se toma como el reglamento del establecimiento y nosotros estamos tras eso, unos de los sellos del establecimiento es la inclusión, no, sanciones no, nopusi, o sea si comenten alguna falta igual que cualquier otro se les sanciona como corresponde dependiendo del reglamento pero que tengan una sanción por ser transgénero no.

**PREGUNTA N°8**

- La orientación sexual de los estudiantes ¿Influyen en el proceso de aprendizaje –enseñanza?

Para nada, influye eso, todos aprenden, no importa que orientación sexual tengan, no importa, todo, se le entrega el contenido, el aprendizaje, las mismas estrategias de aprendizaje, porque tengan otra cosa no.

**PREGUNTA N°9**

- El hecho de saber la nueva ley de identidad de género como establecimiento, ¿Ha repercutido en cambios de la planificación curricular?

Grandes cambios no, porque como te digo el liceo tiene su sello que es la inclusión, no solamente que no hay que remarcar el el, o sea que la clase sea para parejo para todos, no hacer la diferencia entre niñas y niños.

**PREGUNTA N°10**

- ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?

Por su nombre social.

## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista docente.

| <b>Registro de entrevista.</b>   |   |
|--|---|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br>- Nombre: Susana Cifuentes Iazo.<br>- Cargo: Profesora de Educación Física. |
| Fecha: 30 de Octubre.  | Hora de inicio: 12:00 pm.   |
| Lugar: Oficina   | Hora de término: 12:30 am.  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>   |   |
| <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo.  |   |
| <b>Sub categoría:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.  |   |
| <b>PREGUNTA N°1</b><br><br>- ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?<br><br>Sí, creo que sí,... (Entrevistadora: ¿cómo lo podría definir?)... son personas que nacen con un sexo, nacen hombre o nacen mujer y durante el transcurso del tiempo se dan cuenta que están en otro cuerpo, bueno el que es hombrerito es niña entonces ahí viene un proceso, que es lo que yo entiendo. Si eso para mí es transgénero.   |   |
| <b>PREGUNTA N°2</b><br><br>- Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero?, ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?<br><br>Creo que no, creo que siempre los he respetado y para mí son iguales o sea sus características y sus adaptaciones esperar los tiempos que ellos requieren para aceptar cual cosa, eh, muchas situaciones que al menos la asignatura se dan pero ellos han adaptado las actitudes, o sea lo que tenemos nosotros son niños que eran niñas y al comienzo costó un poco por el sentido que cuando llegaron acá eran los camarines y todas esas cosas pero después ellos me pedían por ejemplo que querían vestirse antes o después y se les dan los tiempos pero sin entrar hacer una manifestación por eso o sea todo súper normal eh, señorita me quiero cambiar, se cambian 5 minutos antes cosa que el otro ya, pero ahora no, ellos se cambian junto con sus compañeros, ahora no me preguntes adentro no sé, pero es eso lo que pasa, alomejor se cambian en los mismos baños, como son barones yo no tengo mucho acceso a |   |

esa parte pero hay ningún problema en ese sentido...( entrevistadora: ya, y ¿usted a presenciado una conducta negativa por parte de otros profesionales?, quizás que transgredan los derechos)...yo no he visto aquí en el colegio no , somos bien inclusivos en ese sentido , entonces la verdad es que nunca he visto ni un comentario , me acuerdo el primero que llego quería bailar cueca y el luego con su , con su sombrero y concurso y obviamente no gano pero participo y ahora mismo el sigue participando en las actividades como barón , incluso tuvimos una niña que entro de niña y ha dado el proceso acá en el colegio, acá desarrollo el cambio , el otro niño ya venía ya con su características ya masculinas , incluso se fue al liceo femenino y después volvió , ... (entrevistadora: se sentía mejor acá)... , obviamente si es femenino y él era barón y aquí es mixto.

### **PREGUNTA N°3**

- Según su percepción ¿Los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?

Aceptados, del hecho concreto así como objetivo los dos fueron candidatos a presidentes del centro de estudiantes o sea a ese nivel de aceptación, el colegio es bien especial en eso, es bien inclusivo, no es como el cliché que somos inclusivos, en la práctica yo lo veo y comparten y son libres dentro de sus características o sea con sus pares.

**Sub categoría:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.

### **PREGUNTA N°4**

- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al proyecto educativo institucional?

Lógico, es algo natural, son personas y tienen los mismos derechos que los demás, no tengo mayor comentario en eso, es lo que es, corresponde hacerlo... (Entrevistadora: porque la directora nos comentaba que los sellos)... son inclusión, entonces está dentro del que..., bueno está el sello, es invariable pero es lo que corresponde.

### **PREGUNTA N°5**

- ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de situación social de estudiantes transgénero?

No lo permito, no, no, como le contaba al principio, todos se sientan paso la lista se separan, los grupos casi siempre ahora son mixtos por que jugamos básquet, jugamos voleibol, mixtos. (Interrupción de un estudiante).



### **PREGUNTA N°6**

- ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?

Conductas, yo pienso que la, la actitud que tenemos los adultos para enfrentar esta situación, la consideración de saber que al menos lo que nosotros acá predicamos es que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos, derecho a a educación, esa parte es fundamental. O sea, sin discriminación, sí, eso es lo más importante.

**Sub categoría:** Proceso de aprendizaje – enseñanza para estudiantes.

### **PREGUNTA N°7**

- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?

Protección en que no tengo idea si existirá, solamente que se le dan las facilidades para que ellos se vayan adaptando mejor , yo creo que eso puede ser algo de protección, y obviamente ,es que , si le faltan el respeto a uno que no es transgénero y a otro que es , es como lo mismo el respeto , es el respeto para todos , ve entonces así como un sistema de protección , no porque ellos actúan como todos normal, no hay mayor diferencia incluso ellos y los niños aquí son así o sea el niño o el joven acepta más fácil lo que el adulto nos cuesta más aceptar en ocasiones , ellos son más partner por así decirlo con sus compañeros , con sus pares , entonces no habido ningún problema en ese sentido todavía , yo no puedo decir que no vaya haber , o que llegue alguien que si tenga problemas en ese sentido de discriminación por que como el perfil de nosotros es otro entonces no hay cavidad para eso.

### **PREGUNTA N°8**

- La orientación sexual de los estudiantes ¿Influyen en el proceso de aprendizaje –enseñanza?

Bueno , mi asignatura es práctica de repente obviamente hay situaciones que yo encuentro que como están en un proceso hay situaciones físicas que desfavorecen abecés en relación a lo que yo quisiera que rindiera un barón por decirte cierto, pero como nosotros medimos evaluamos diferenciadamente , entonces tampoco hay problema nosotros tenemos que medir lo que el niño puede hacer y lo mismo con un niño que no es transgénero porque la capacidad física de usted con la mía es diferente usted puede rendir mucho más porque es más joven tatata, yo menos , entonces si yo a un chico le pido 50 abdominales y al otro le pido 20 cada uno va avanzando de acuerdo a lo que puede cada persona entonces esa parte es importante ... ( entrevistadora: claro por qué usted lo ve a su asignatura)... a mi asignatura y al desarrollo que van teniendo , cambios que van teniendo , a veces yo me he dado cuenta porque yo no los tengo todos los días los estudiantes transgeneros , son tres a los que yo identifico bien identificados , eh pero hay uno que le cuesta más la parte física todavía pero al que yo tengo no hay ningún problema el me pide, sale a correr , sale paca , o sea toda onda física , pero este es mayor ,

ya paso el periodo , entonces esta en otro proceso , ve entonces en esa parte hay que irlo considerando a medida que el proceso va avanzando y hacerlo con ellos.

#### **PREGUNTA N°9**

- El hecho de saber la nueva ley de identidad de género como establecimiento, ¿Ha repercutido en cambios de la planificación curricular?

Son adaptaciones... (Entrevistadora: claro) ... se hacen adaptaciones a nivel de, pero insisto en que la adaptación no es una cuestión tan especial es algo que se va haciendo a medida que va pasando , a medida que se va presentando la situaciones , porque yo no digo a ya al transgénero le voy hacer esto , no lo pongo así , me entiende , no es así . Primero... No es así, se hacen adaptaciones de tiempo, se hacen adaptaciones de otras situaciones pero no en ese sentido. (Interrupción de estudiantes). Se hacen adecuaciones de acuerdo a lo, a lo que va ocurriendo, de acuerdo a cada persona, por ejemplo yo personalmente no he tenido que hacer tanta adaptación por que el niño que yo tengo ya llevo más grande, en cambio los que están empezando es otro el proceso.

#### **PREGUNTA N°10**

- ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?

social, desde siempre , eh incluso uno que estaba, que estuvo aquí era niña y cuando llevo era niño y no hay problema o sea se llama con su nombre social, pero toda la parte legal desafortunadamente esta por niño ...( entrevistadora: los libros)... exactamente, mira acabo de tener con el curso y ahí estaba, esta corregido el nombre del chico en la lista pero en la lista de , en la lista de clase pero por ejemplo si tu vez aquí yo no tengo por ejemplo mira , ese es su nombre así se llama , entonces está ahí no es algo , no está ahí , él se llama así .

## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista docente.

| <b>Registro de entrevista.</b>  |  |
|---|--|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b><br><br>- Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.   | <b><u>Nombre de la entrevistada:</u></b><br><br>- Nombre: Elisabeth Fuentes Vásquez<br><br>- Cargo: Profesora de Inglés. |
| Fecha: 30 de octubre.   | Hora de inicio: 12:40 pm.  |
| Lugar: Oficina  | Hora de término: 13:10 pm.   |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>  |  |
| <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo.   |  |
| <b>Sub categoría:</b> Percepción sobre estudiantes transgénero.   |  |
| <b>PREGUNTA N°1</b><br><br>- ¿Tiene conocimiento acerca de lo que es ser transgénero?<br><br>Si, ...(Entrevistadora: como lo definiría)...lo que pasa que por eso te preguntaba como soy profesora jefa de un chico que está en esa etapa de cambio de transformación por eso viene Trans de transformación , eh el llego en octavo acá como niña y ahora actualmente ya está en una etapa bastante varonil desde el punto de vista físico, todavía no hay el cambio biológico porque eso es una etapa más lenta al llegar a eso em, él está siendo apoyado por un grupo de psicólogos , de médicos para todo este proceso para él y para su apoderado digamos, su entorno , sobre todo el papá que más ha sufrido em, pero el como esta en octavo en un principio fue complejo para el curso, digamos el cambio de nombre , el que ya no era niña es niño pero en el sentido de costumbre pero no por ser rechazado o que fuera un niño distinto por el hecho de ahora ser tratado como hombre , él es uno más siempre , siempre ha estado súper integrado em, los profesores siempre nos , nos obligamos a tratar digamos acordarnos de cambiarle el nombre pese a que en la lista oficial sigue siendo, apareciendo con su nombre femenino. Pero es un proceso que digamos él ha ido sufriendo y que nos ha permitido a nosotros ir aprendiendo con ellos. |  |
| <b>PREGUNTA N°2</b><br><br>- Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda el derecho de las personas transgénero?, ¿Ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?   |  |

no podría decir que no así de forma rotunda por que por lo mismo porque uno de repente actúa sin pensar eh en este caso me olvido que ahora es niño y podría decir chiquillas olvidándome que él está entre medio y eso para él podría ser alomejor ofensivo , ahora como el me conoce me tiene paciencia y sabe que no lo estoy diciendo con maldad si no que por cabeza de pollo que uno se olvida digamos, entonces eh no siento que yo haya maltratado ni a él ni a los otros chicos que hay acá , que están en diversos procesos de cambios porque acá en el liceo hay varios niños , no siento que yo haya ofendido a alguien en forma eh digamos queriendo hacerlo si lo he hecho alguna vez ha sido en forma sin querer y gracias a Dios los niños siempre me han entendido o sea no me de hecho hoy precisamente le pregunte a un niña niño que su nombre es complejo porque es difícil transformarlo a hombre porque tenemos aquí Ignacia que ahora es Ignacio , Camila que ahora es Camilo , pero ella se llama Sofía y y ya físicamente se está vistiendo muy como hombre entonces suena raro decirle Sofía entonces yo me acerque y le dije disculpa te puedo preguntar eh vas a cambiar tu nombre entonces me dijo eh no por ahora sigo siendo Sofía es algo que todavía no lo he pensado no sé lo que voy hacer , entonces yo le dije ya sigue siendo Sofía. Pero hay esa confianza o sea los niños sienten de que aquí son aceptados independiente de si es hombre o mujer o que está en algún proceso de cambio eh , entonces para ellos no es tema yo creo que son menos sensibles de piel en ese sentido o sea como que ellos se dan cuenta que para nosotros también es una etapa de transformación para nosotros también entonces como que difícil que se sientan ofendidos yo creo aquí nadie los trata mal en el forma queriendo tratarlos mal o queriendo ofenderlos si ocurre alguna vez es precisamente por olvido , porque uno no está siempre pensando en eso digamos que a el hay que tratarlos como niño y que se yo. Y digo eso porque que yo sepa aquí en el liceo no hay ningún niño que se esté transformando en niña no tenemos esa situación si no que todos los casos son de niña a niño, eso es lo que hemos estado viviendo. Y bueno en la parte por decirte para, para ir al baño o que se yo aquí se les da todas las facilidades a los niños ellos van donde se sientan más cómodo, se visten como se sienten más cómodo no se les hace ninguna, no hemos tenido problemas ni con los compañeros y tampoco con los apoderados que pudieran venir a reclamar en el curso de mi hijo hay tal y tal niño que se yo, no, se ha dado un ambiente yo diría como completo de, de inclusión. De de que toda la parte de que es colegio en si he ha ido, ha ido no solo aceptando si no que viviendo esto y además tenemos la suerte de tener alumnos y apoderados igual, que son abiertos de mentes y que no, nos causan problemas.

### **PREGUNTA N°3**

- Según su percepción ¿Los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?

Mi opinión es que se sienten no aceptados, súper aceptados porque de hecho tenemos la experiencias de alumnos que han ido a otros colegios porque son buenos alumnos y quisieron buscar otra y han vuelto acá porque en otro colegio si fueron maltratado... (Entrevistadora: no se sintieron cómodos) ... no, no, los hicieron sentir pésimo, los hicieron sentir muy mal.

**Sub categoría:** Acceso de estudiantes transgénero al aula.

**PREGUNTA N°4**

- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al proyecto educativo institucional?

digamos, es , es necesario que se haga porque es la realidad que estamos viviendo, si no sería muy como de ignorancia nuestra él no incorporarlos porque esa es nuestra realidad , em,...(entrevistadora: es parte de su sello)... es parte del sello y es parte de la realidad del ambiente o sea sería ser ciego a no querer aceptar que eso se está viviendo que es una transformación que está surgiendo súper rápido o sea muchos años estuvo ahí como existía pero en forma oculta y ahora como explota y bueno yo no sé la realidad de otros liceos de otros colegios pero aquí gracias a Dios se ha podido llevar súper bien , entonces .

**PREGUNTA N°5**

- ¿Usted ha observado situaciones problemáticas de situación social de estudiantes transgénero?

No, no, en el sentido que así por decirte que el alumno que es de mi curso sintiera que algún profesor algún inspector si alguien lo paso a llevar eso hay que seguir los protocolos ir algún, dupla psicosocial, inspector, seguir todas las etapas la verdad es que no manejo bien todo precisamente porque no lo he vivido si lo hubiera tenido que vivir conocería toda la etapa que tengo que seguir como nunca he tenido que hacerlo entonces no, no es algo que lo tengo tan presente.

**PREGUNTA N°6**

- ¿Qué conducta han favorecido la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?

Yo diría que es a ver cómo decirte que muchas veces se les critica a los profesores que hacemos las cosas de distintas maneras o que llegamos acuerdos que unos dejan de cumplir o que se yo , en este caso aquí como liceo experimental es algo que digamos , no sé cómo decirlo ,no es que nos hayan pedido ,se planteó la situación desde la directora que se yo todos los profesores fuimos aceptando la situación y y todo lo vivimos , o sea no hay nadie que se quede fuera de eso em, hay una cosa como de comunidad en ese sentido que estamos todos en lo mismo y que si alguna vez alguien tiene una duda o tiene algún problema con alguien sabe que tiene con quien conversar estamos todo en eso , pero la verdad es que por eso lo vivimos de forma tan natural y ciertas cosas que ahora me las estoy pensando porque como que no me las planteo por que como lo vivimos de forma tan natural . La clase en el aula tú le haces clases a alumnos independiente de como se llame, si es grande , chico, gordo , flaco , hombre o mujer o sea en realidad eso a uno no es muy relevante , entonces no sé por decirte en clases de educación física que podría haber complejidad por parte del vestuario o para cambiarse de ropa después ...( entrevistadora: la condición física me comentaba la profesora Susana)... también , quizás en , en historia no se po la historia del desarrollo, yo como soy de Ingles la verdad es que mi tema es como bien abierto ocupo muchos temas con muchas cosas que en realidad no.

**Sub categoría:** Proceso de aprendizaje – enseñanza para estudiantes.

**PREGUNTA N°7**

- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?

Mira yo creo que de existir, tienen que existir, pero me declaro ignorante porque la verdad es que uno va conociendo más de las cosas que tiene que usar, lo que te decía o sea, yo sé que pasa si por decirte a un alumno se le pierde el celular yo sé cuáles son los protocolos que hay que seguir, eso es algo más reiterativo o si un alumno no se pasa a llevar a otras cosas así pero de esto realmente es algo que no vivimos o sea se vive en forma tan armónica se podría decir que no es necesario no te tengo esos protocolos en mi cabeza yo sé que tienen que estar pero no los tengo en mi cabeza no te podría decir en ese caso tendría que ser esto esto esto no, si lo mire, ya me olvide o sea si no lo estoy ocupando no, no lo mantengo en mi memoria.

**PREGUNTA N°8**

- La orientación sexual de los estudiantes ¿Influyen en el proceso de aprendizaje –enseñanza?

No no influye en nada, por lo menos para mí asignatura porque en este caso yo lo que enseñé en idioma enseñé a comunicarse y todos los niños se tienen que lograr comunicar independiente de su, de las transformaciones sexuales que ellos puedan estar sufriendo en, de qué manera puede fluir en el caso de que hay veces que el niño puede estar un poco más deprimido por ciertas cosas no por lo que le sucede aquí si no que muchas veces los niños están deprimidos por la vida fuera del liceo porque y esto es algo personal mío yo pienso que aquí en el liceo están como tan protegidos son tan bien tratados que para ellos tienen que ser muy difícil todo, salen afuera y por decir algo en el bus alguien los ofende o los maltrata o nos e en alguna tienda en, que al que uno a veces escucha esas cosas de que alguien los trato mal que se yo. Entonces en ese sentido puede que uno de repente tenga alumnos que están no muy motivados a la clase porque están con sus propios problemas, sus propias preocupaciones en el caso de mi alumno que por ejemplo a su papá le costó mucho aceptar la situación fue una cosa muy fuerte para él sí siempre tuvo el apoyo de la mamá de la hermana pero para el papá era su hija su chiche, y que esa hija que era la reina de la casa de repente he dijera que ya no era niña y que era niño para el papá fue demasiado fuerte, claro anímicamente de niño anduvo mal por arto tiempo pero no por cosa nuestra si no por las cosas externas, el hecho de por ejemplo cortarse el pelo es una cosa de lo que ellos rápidamente hacen, se cortan el pelo bien cortito tratando de asumir una actitud físicamente masculina pero eso les produce un choque aquí no pero si con su familia te fijas, entonces de repente tenemos eso, tenemos un alumno que no está muy receptivo a causa de lo que vive afuera pero no por lo que está viviendo acá, si acá por ejemplo ahora los chicos tienen actividad de aniversario ahora en la tarde ellos participan todo por igual, a nadie se les hace problema y nada y para las clases claro, pero no solo por ellos si no que uno tiene un a ver cómo decirte, uno se va fijando si a mí dentro de la clase de inglés me viene un texto donde el tema es por ejemplo una chica violada y yo sé que en ese curso que yo voy a trabajar si hay una chica violada y que no es una situación digamos cerrada si no que es algo que está ahí, que está pendiente, que

todavía no se sabe cómo se va a resolver , que no hay justicia entre medio que no hay nada que en el fondo la chica sigue viviendo esta situación media , entonces obvio que no voy a traer ese tema a la clase , te fijas , no me ha tocado pero yo creo que si me tocara un tema así en relación a situación problemática de un niño trans yo lo voy a leer lo voy a analizar y voy a ver si , si digamos no le va a producir al niños un sentirse no se po , sentirse mal o que se yo , si el texto me sirviera para que los niños lo entendieran mejor a él sí pero si no, no, te fijas entonces uno siempre la clase la está preparando , la está analizando lo que va hacer como te digo con respecto a varias situaciones o sea yo en ingles no puedo traer un tema de que se yo que mañana me voy a Europa y después me voy aquí porque la situación económica de los chicos no da para eso entonces seria venir como a burlarme de ellos , te fijas, entonces uno siempre esta...( se adecua al contexto)...exactamente, analizando las cosas primero antes , no llego con la clase así , o sea esos tiempos que se supone que tu ibas con el libro , ibas en la página uno y después en la página dos , la página cinco y no importaba lo que había en el libro porque ya lo pasabas igual porque está en el libro, no eso ya dejo de ser así hace mucho tiempo , o sea uno lee lo que hay en el libro y si sirve lo ocupa y si no no, y busca su propio texto , y gracias a Dios esta internet , ahora esta google, entonces uno va , va digamos por decir algo pasar el tiempo pasado perfecto pero yo busco un texto que este en tiempo pasado pero que si sea significativo para los alumnos ,que este dentro de lo que ellos podrán entender que van a poder asimilar de lo que estoy hablando , no les vaya a ofender , no es la idea , sí que les cause curiosidad que se yo , todo eso no que lo ofenda.

#### **PREGUNTA N°9**

- El hecho de saber la nueva ley de identidad de género como establecimiento, ¿Ha repercutido en cambios de la planificación curricular?

O sea planificación general no pero, si como te digo, aquí tenemos las famosas adecuaciones, en que vamos haciendo adecuaciones para todos, para distintas cosas, tenemos niños PIE, tenemos niños con problemas de hiperactividad en fin , uno cada clase en realidad son 5 o 6 clases al mismo tiempo porque tienen que ir adecuando para cada niño entonces yo diría en el punto de vista pensando en mi asignatura de lo que es comunicación o la parte gramática eso va hacer igual , lo que yo adecuo precisamente es lo que te digo siempre se va trabajando en base a temas entonces ahí van las adecuaciones o sea pero, pero la base de la planificación eso está , se va a trabajar un texto corto por ejemplo que esté relacionado con viajes ya y ahí yo tengo que ver qué tema me sirve para este grupo , para este otro grupo , para el otro , para él ,otro.

#### **PREGUNTA N°10**

- ¿Para las evaluaciones o registro de asistencia como identifican al estudiante transgénero por su nombre legal o su nombre social?

Digamos normalmente está escrito el nombre legal hay algunas veces que se le hace como una línea y se pone el nombre social ahí , pero en el trato oral es por su nombre social por eso que hoy día le pregunte a esta otra niñita , que estaba preocupada , porque uno trata eso de hacerlos sentir bien , ahora tenemos problemas por ejemplo porque llegan las encuestas del ministerio y ahí vienen con el nombre , vienen listas con el nombre , entonces yo he tenido problemas con mi niño de que se ha

negado al responder por que le da rabia ver que ahí en vez de decir Camilo dice Camila y que no se puede cambiar , no tenemos forma de solucionar eso , entonces hay que hacer todo un trabajo psicológico para hacerle entender que es algo que por el momento , o sea que su transformación es lenta y que va a llegar un momento en que él va a tener el nombre que corresponde en todas partes pero que son etapas que tiene que ir viviendo , que no es rápido , pero aquí , aquí se les llama por su nombre social.



## Transcripción de entrevistas

### Registro de entrevista a estudiante.

| <b>Registro de entrevista.</b>   |  |
|--|--|
| <b><u>Nombre de las entrevistadoras:</u></b>   | <b><u>Nombre del entrevistado:</u></b>                                     |
| - Daniela Canales Urrea.<br>- Daniela Rodríguez Alarcón.<br>- Gabriela Zambrano Troncoso.  | - Nombre: Kamilo Driu Vergara Verdejo.<br>- Cargo: Estudiante Transgénero. |
| Fecha: 9 de Noviembre  | Hora de inicio: 14:00 pm   |
| Lugar: Oficina.  | Hora de término: 14:30 pm  |
| <b>Transcripción de la entrevista:</b>   |  |
| <b>PREGUNTA N°1</b>  |  |
| - ¿Cuál es tu identidad de género?   |  |
| Mi identidad de género es un chico Trans, eee Transexual.  |  |
| <b>PREGUNTA N°2</b>  |  |
| - Según tu experiencia en el establecimiento, ¿Has vivido algún episodio de discriminación o bullying por parte de tus compañeros?   |  |
| La verdad em , no ellos , o sea siento que este establecimiento ,  por qué estado en tres , ha sido uno de los más inclusivos tanto como he directora , he profesores incluso hasta los auxiliares , compañeros siempre ha sido todo bien inclusivo , buen trato y son bastante amigables porque en los otros institu o sea colegio en qué estado ha sido súper diferente me aislaron , me han prohibido estar en ciertos lugares por el tema de ser trans eem, me discriminaron de muchas maneras y es como que al estar acá , fue por primera vez que entre en un lugar donde si me sentí aceptado . |  |
| <b>PREGUNTA N°3</b>  |  |
| ¿Has sentido discriminación por parte de docentes?   |  |
| No , nunca, ( Entrevistadora pregunta : y en el otro establecimientos): en el otro establecimiento ee sí, o sea siempre como que me dejaban de lado o como que se burlaban, o sea tiraban sus tallas cosas así con respecto a ser un chico trans y acá no, nunca de los tres años que he estado acá no.  |  |

#### **PREGUNTA N°4**

- Sabes si existe alguna normativa que proteja a los estudiantes transgénero?, ¿por qué existe? , ¿te sientes protegido por ella?

Si, si existen dos normativas que yo sepa, que yo tenga conocimiento para a nivel educacional y otra para sistema de salud, y si si sirve en su mayoría, sirve mucho, pero este establecimiento, o sea antes que saliera en el 2017 de abril creo que salió ee el establecimiento ya lo hacía antes, o sea chico trans que vinieron antes que yo también lo conocían, ¿entrevistadora: y te sientes protegido por ello? O sea si, como que el articulo igual tienen algunas cuantas fallas pero en su mayoría si me siento protegido.

#### **PREGUNTA N°5**

- Según tu proceso de transformación ¿te dificultó el uso de los baños?

Em si igual u poco me dificulto, (entrevistadora: como empezó todo eso, en el sentido de que no se po ustedes le fueron enseñando todo eso a la directora o a la psicóloga o o ya estaban por ejemplo baños para mujeres o para hombres o tuvieron que esperar un tiempo para algunos cabios), no, fue todo así de manera espontánea, o sea nos dijeron que podía entrar pero no al de damas, y fue de manera inmediata.

#### **PREGUNTA N°6**

- ¿Consideras que tu identidad de género influye en el proceso de aprendizaje enseñanza?

Eeh o sea depende a que se está refiriendo la pregunta porque ser un chico trans no interfiere prácticamente en nada pero los problemas que da como la sociedad oh en plano fuera oh el sistema legal , eso por mi parte no sé , nos afecta demasiado lo que vienen siendo el nombre legal y todo eso o algunos tratos que todavía , porque hay muchas personas ni siquiera psicólogos han enfocado oh , enfocado sobre el tema , o igual algunas veces nos pasan a llevar , oh hay veces no se pu , en que algo tan mínimo como ir a medico tienen que estar con otra persona y si te llaman , no sé cómo la suerte de la olla , si te llaman por tu nombre social o legal y si te llaman por tu nombre legal he la persona que está al lado tuyo se tiene que parar eh ir contigo y es bastante complicado y complejo

#### **PREGUNTA N°7**

- Para las evaluaciones o para el registro de asistencia; ¿Cómo te identifican, por tu nombre legal o tu nombre social?

Por mi nombre social.

## 7. Transcripción de encuestas.

### Encuesta N°1

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados.

| Puntos de información  | Informantes claves  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li> <li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li> </ul> | Preguntas:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta de Apoderados</li> </ul>  | <p>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Educación para todos.</li> <li>b. Discriminación en el aula.</li> <li>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li> </ul>   |
|  | <p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bullying en el sistema educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li> <li>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li> </ul>   |
|  | <p>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género"?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li> <li>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li> <li>c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>  |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</p>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</p>  |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento?</p> <p>:</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>       |
|  | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
|  | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.</li> <li>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</li> <li>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</li> </ul>   |
|  | <p>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</li> <li>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> c. Sí, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</li> </ul> |





Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16/10/2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Ana Marié Segundo Urrea.

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta encuesta sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Firma del encuestador/a

Firma del apoderado/a.

**Encuesta N°1**

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados.

| Puntos de información  | Informantes claves   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li> <li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li> </ul> | Preguntas:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta de Apoderados</li> </ul>  | 1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Educación para todos.</li> <li>b. Discriminación en el aula.</li> <li>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li> </ul>   |
|  | 2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva? <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bullying en el sistema educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li> <li>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li> </ul>   |
|  | 3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género"? <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li> <li>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li> <li>c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li> </ul> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>  |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</p>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> b. Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</p>  |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento?</p> <p>:</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> d. Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>       |
|  | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> a. Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
|  | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p>  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.</p> <p>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</p> <p>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</p>   |
|  | <p>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</p> <p>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</p> <p>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</p> |



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16.10.2018

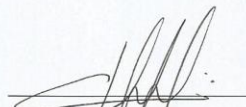
**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Felipe Torres Alarcón

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta encuesta sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del encuestador/a

  
Firma del apoderado/a.

### Encuesta N°1

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados.

| Puntos de información   | Informantes claves  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li><li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li></ul> | Preguntas:  |
| ✓ Respuesta de Apoderados   | <p>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Educación para todos.</li><li>b. Discriminación en el aula.</li><li>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li></ul>  |
|   | <p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Bullying en el sistema educativo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li><li>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li></ul>  |
|   | <p>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género"?</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li><li>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li></ul> |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> a. Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> c. Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>  |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</p>  |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento?</p> <p>:</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>       |
|  | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
|  | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.</li> <li>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</li> <li>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</li> </ul>   |
|  | <p>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</li> <li>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</li> </ul> |





Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16.10/2018

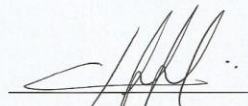
**Carta de consentimiento.**

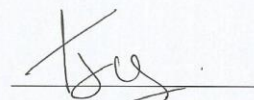
Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcajaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcajaga.

Yo Camara Acuña Ruiz,

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta encuesta sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del encuestador/a

  
Firma del apoderado/a.

**Encuesta N°1**

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados.

| Puntos de información  | Informantes claves  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li> <li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li> </ul> | Preguntas:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta de Apoderados</li> </ul>  | <p>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Educación para todos.</li> <li>b. Discriminación en el aula.</li> <li>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li> </ul>   |
|  | <p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bullying en el sistema educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li> <li>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li> </ul>   |
|  | <p>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género"?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li> <li>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li> <li>c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>  |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</p>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> b. Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</p>   |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento?</p> <p>:</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>       |
|  | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p>a. Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
|  | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p>   |





Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 16/10/2018


**Carta de consentimiento.**

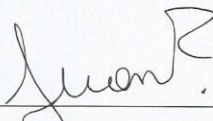
Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo Juan Carlos Rodríguez Bobo,

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta encuesta sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del encuestador/a

  
Firma del apoderado/a.



**Encuesta N°1**

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados.

| Puntos de información  | Informantes claves  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li> <li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li> </ul> | Preguntas:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta de Apoderados</li> </ul>  | <p>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Educación para todos.</li> <li><input type="checkbox"/> b. Discriminación en el aula.</li> <li><input type="checkbox"/> c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li> </ul>   |
|  | <p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> a. Bullying en el sistema educativo.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li> <li><input type="checkbox"/> c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li> </ul>   |
|  | <p>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género"?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li> <li><input type="checkbox"/> b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li> <li><input type="checkbox"/> c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgénero?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Si, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgénero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>  |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la Ley de Identidad de Género?</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta Ley.</p>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto esos cambios para el país.</p>  |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento?</p> <p>:</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>       |
|  | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
|  | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su identidad.</li><li>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</li><li>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</li></ul>   |
|  | <p>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</li><li>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</li></ul> |



Facultad de Educación  
Carrera de Educación Diferencial

Fecha: 9 / 11 / 2018

**Carta de consentimiento.**

Este formulario de consentimiento es para equipo directivo, docentes, estudiantes y apoderados del establecimiento educacional, Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga perteneciente a la ciudad de Concepción.

Los actores anteriormente mencionados son quienes participaran de la investigación, titulada "Inclusión de estudiantes transgénero, bajo la mirada del contexto educativo del establecimiento Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga.

Yo

Kamilo Vergara Melgarejo

Doy mi consentimiento para que la información recabada en esta entrevista sea utilizada en la investigación de las estudiantes de la Universidad de las Américas de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.

  
Firma del entrevistador/a.

  
Firma del Estudiante.

8. Transcripciones de revisión de documentación ( sistematización)

Entrevista N° 2

Dirigida a: Docentes y no docentes

| Puntos de información   | Informantes claves   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Categoría:</b> Propuesta de inclusión de estudiantes transgénero al aula.</li> <li>✓ <b>Subcategoría:</b> Acceso de transgénero al sistema educativo</li> </ul> | <p><b>Preguntas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- ¿La orientación sexual de los estudiantes influye en el proceso de aprendizaje-enseñanza? ¿Por qué?</li> <li>2.- En relación a usted como docente, ¿Qué conductas ha generado la inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo?</li> <li>3.- Según supercepción, ¿los estudiantes transgénero se sienten aceptados o discriminados en el establecimiento educacional?</li> <li>4.- ¿Qué le parece la incorporación de estudiantes transgénero al Proyecto Educativo Institucional?</li> <li>5.- ¿Usted tiene algún conocimiento sobre cuántos establecimientos en la región incorporan la Ley de Identidad de Género en su Proyecto Educativo Institucional? ¿Qué le parece la medida?</li> <li>6.- ¿Existe alguna medida de protección para estudiantes transgénero en el establecimiento educacional?</li> <li>7.- ¿Ha realizado clases a estudiantes transgénero, ha influido en su quehacer educativo? Si la respuesta es no, ¿cuál sería su reacción?</li> <li>8.- Frente a un estudiante transgénero, que se siente afligido/a por una determinada situación, ¿cuál sería su reacción?</li> <li>9.- Para las evaluaciones o para el registro de asistencia ¿Cómo identifican al estudiante transgénero, por su nombre legal</li> </ol> |

*Los docentes saben lo que es ser transgénero?*

*Al director*

*\* Las preguntas podrían agruparse en distintas sub-categorías.*

*a quién recurriría?*

*o favor*



o su nombre social?

**10.-** Según su experiencia, ¿usted ha manifestado alguna conducta que transgreda los derechos de las personas transgénero? ¿ha presenciado alguna conducta negativa por parte de otros profesionales?

**Encuesta N°1**

Dirigida a: Centro General de Padres y Apoderados. *¿Se aplicará a todos los integrantes?*

| Puntos de información  | Informantes claves   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Categoría: aceptación de personas transgeneros.</li> <li>✓ Sub categoría: Propuesta inclusiva de estudiantes transgeneros en el establecimiento.</li> </ul> | Preguntas:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta de apoderados</li> </ul>  | <p>1. En relación a las siguientes alternativas elija según su criterio la que más se asocia al concepto educación inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Educación para todos.</li> <li>b. Discriminación en el aula.</li> <li>c. Educación solamente para personas con discapacidad.</li> </ul>  |
|  | <p>2. ¿Cuál de las siguientes opciones reflejan una conducta inclusiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bullying en el sistema educativo.</li> <li>b. Aceptación de la diversidad sexual en las aulas.</li> <li>c. Fomentar la no tolerancia a sus hijos hacia la inclusión.</li> </ul>  |
|  | <p>3. Según usted, ¿cuál de las siguientes opciones se asemeja al concepto "identidad de género" ?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Persona que se identifica con otro género (femenino y masculino) al de su nacimiento.</li> <li>b. Atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo sexo.</li> <li>c. Atracción romántica o sexual hacia personas independientemente de su género y/o sexo.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>4. ¿Tiene algún conocimiento de lo que significa ser transgenero?.</p> <p>a. Si, son mujeres u hombres que nacieron con un físico y/o genitales de un sexo determinado, pero desde la niñez sienten que su sexo es el otro, ya sea femenino o masculino, dependiendo del sexo de origen.</p> <p>b. Sí, es una moda que en la actualidad tienden a optar los niños y jóvenes para ser populares.</p> <p>c. Sí, son hombres y mujeres que nacieron con los dos aparatos reproductores tanto femenino como masculino.</p> |
|  | <p>5. Lea el siguiente caso: En la actualidad se encuentra matriculado un estudiante transgenero en el mismo curso que su hijo. ¿Cuál es su percepción?</p> <p>a. No me gusta, le enseñaría malas costumbres a mi hijo.</p> <p>b. Lo sacaría del curso o del establecimiento si fuese necesario.</p> <p>c. Estoy de acuerdo con la aceptación e inclusión de diversidad de género</p>   |
|  | <p>6. ¿Está de acuerdo con la aprobación de la ley de identidad de género?.</p> <p>a. No tengo conocimientos sobre esta ley.</p>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>b. Sí, estoy de acuerdo con lo tratado para el apoyo de un progreso de inclusión educativa y social según lo que se estipula.</p> <p>c. No, creo que es muy pronto <sup>para</sup> esos cambios para el país.</p>  |
|  | <p>7. ¿Usted está en conocimiento de la existencia de estudiantes transgeneros en el establecimiento? :</p> <p>a. Si, lo informaron en reunión de apoderados.</p> <p>b. Si a través de un informativo.</p> <p>c. No, el establecimiento no ha informado sobre estos cambios.</p> <p>d. Si, en charlas informativas y en reuniones.</p>              |
| <p>* OJO con la letra (tipo o frente)</p>      | <p>8. Si su hijo le comenta que su sexo no coincide con su orientación sexual, ¿Cuál sería su reacción?</p> <p>a. Apoyo su decisión de acuerdo a su identidad de género.</p> <p>b. No apoyo su decisión ya que puede suceder que todo lo que esté pasando sea una moda para él o ella.</p> <p>c. No apoyo su decisión , ya que soy homofóbica/o</p> |
| <p>¿ De dónde se obtuvieron las encuestas?</p> | <p>9. Teniendo conocimiento acerca de estudiantes transgeneros en el establecimiento, ¿cómo cree usted que debe actuar el docente dentro del aula para la inclusión educativa?</p> <p>a. Conocer al estudiante y llamarlo por su nombre social y dejar que utilice el uniforme acorde a su</p>  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b. Seguir llamándolo por su nombre de nacimiento.</li> <li>c. Llamarlo por su nombre de nacimiento y no dejar que utilice el uniforme de acuerdo a su identidad.</li> </ul>  |
|  | <p>10. ¿Usted conoce las nuevas modificaciones del proyecto educativo institucional del establecimiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. No tengo información sobre el nuevo proyecto educativo.</li> <li>b. Si lo conozco, pero no estoy de acuerdo con el enfoque inclusivo que está plasmado en el proyecto educativo.</li> <li>c. Si, lo conozco, y estoy de acuerdo con la inclusión a la aceptación de la identidad de género.</li> </ul> |

Categoría 1 → Inclusión...  
 Subcategoría 1 →  
 Subcategoría 2 → Entrevista N°1

Dirigida a: Equipo Directivo (Directora y Psicóloga)

¿Puedo apuntar la pregunta?  
 ¿Que quis obtener con respuesta?

| Puntos de información   | Informantes/claves  |
|---|---|
| ✓ Categoría: Diversidad Sexual<br>✓ Sub Categoría: Inclusión de estudiantes transgénero al sistema educativo. | <b>Preguntas:</b><br>• ¿Cómo es el acceso de estudiantes transgénero al establecimiento?                                    |
| • Respuesta textual de Directora<br>• Respuesta textual de Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • ¿Cuál es la reacción del equipo directivo al saber de que en el establecimiento ingresarán estudiantes transgénero?       |
| • Respuesta textual Directora<br>• Respuesta Textual Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • Usted como agente de la educación ¿Tiene noción de lo que es ser transgénero?   |
| • Respuesta Textual Directora<br>• Respuesta Textual Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • ¿Cómo es el trabajo en equipo que realiza la directora con la psicóloga mediante la inclusión de estudiantes transgénero? |
| • Respuesta Textual Directora<br>• Respuesta Textual Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • ¿De qué manera el equipo directivo aborda la inclusión de estudiantes transgénero?  |
| • Respuesta Textual Directora<br>• Respuesta Textual Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • ¿Su equipo docente está preparado psicológicamente para la inclusión de estudiantes transgénero?                          |
| • Respuesta Textual Directora<br>• Respuesta Textual Psicóloga  | DIR/A:<br>PSIC:   |
|   | • ¿El establecimiento cuenta con la infraestructura adecuada para el ingreso de estudiantes transgénero?                    |
| • Respuesta textual Directora<br>• Respuesta textual de Psicóloga   | DIR/A:<br>PSIC:   |

¿son parciales posibles reunirlos?

Gestión

para abordar de manera efectiva

acceso

reacción

define

equipo dir/psi

grupo

infraestructura adecuada?

Categoría 2 → Inclusión...

Sub 1 → Conocimiento de los estudiantes

Sub 2 → Ley de identidad

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Categoría:</b> Inclusión de estudiantes transgenero.</li> <li>✓ <b>Sub categoría:</b> Aceptación, tolerancia y respeto hacia las personas transgenero incluidas en la sociedad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Ustedes como equipo directivo, de qué forma enfrentan la inclusión de personas transgenero con los estudiantes?</li> </ul>          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta textual Psicóloga</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el efecto de los estudiantes al saber del ingreso de personas transgenero al establecimiento?</li> </ul>                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta textual Psicóloga</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
| <p>1º. Conoce la ley de identidad?</p>   | <p>2º. Respecto a la ley de identidad de género ¿Qué aspectos consideran usted que debe tener un establecimiento para la acogida de estudiantes transgenero?</p>              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta Textual Psicóloga</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es su opinión de acuerdo a la aprobación de la ley de identidad de género? Fundamente.</li> </ul>                              |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según su percepción ¿Los estudiantes del establecimiento discriminan a las personas por su orientación sexual?</li> </ul>            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta textual Psicóloga</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué procedimientos toman al momento de saber que existe discriminación en el establecimiento hacia personas transgenero?</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta textual Psicóloga</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la modificación del proyecto educativo institucional ¿Quiénes fueron los propulsores de esta medida?</li> </ul>                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta textual Directora</li> <li>• Respuesta textual Directora</li> </ul>   | DIR/A:<br>PSIC:   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente a un estudiante transgenero, que se siente afligido/a por una</li> </ul>  |

Para 1 categoría puede registrar sus subcategorías  
 \* Es importante saber como se transmite la información.

|   |   |
|---|---|
|   | determinada situación, ¿Cuál sería su reacción? |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Respuesta textual Directora</li><li>• Respuesta textual Psicóloga</li></ul> | DIR/A:<br>PSIC:                                 |

c El conductor regular es en caso de...

9. CD (evidencia audio.)

